



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

“Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos del cantón Girón, provincia del Azuay, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010”

Trabajo de fin de carrera previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

Autora: ELIZABETH BERMEO LAZO

Director: ECO. ÁNGEL MUÑOZ

Centro Universitario Cuenca

2011

**CERTIFICACIÓN:**

Eco. Ángel Muñoz

DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de práctica profesional realizado por la estudiante:
Elizabeth Bermeo Lazo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución,
por lo tanto autorizo su presentación.

Loja, Julio del 2011

f) -----

**DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS:**

Yo, Elizabeth Bermeo Lazo, declara ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

La autora:

Elizabeth Bermeo Lazo

C.I. 0102568664

**AUTORÍA:**

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de investigación, son de exclusiva responsabilidad de la autora del mismo.

.....

Elizabeth Bermeo Lazo

DEDICATORIA:

Con inmenso cariño, dedico este trabajo a mi madre María Bermeo, quien ha sido y es mi apoyo y ejemplo de lucha continua, a mi hijo Sebastián Bustamante, quien es la razón de mi vida, mi inspiración e impulso en la realización de todos mis esfuerzos.

La autora:

Elizabeth Bermeo Lazo

AGRADECIMIENTO:

Agradezco primero a Dios por permitirme la culminación de una de mis metas, a la Universidad Técnica Particular de Loja, por darme la oportunidad de realizarme como persona y como profesional a través de mis estudios universitarios en la modalidad de la educación a distancia.

Al señor Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Girón, por las facilidades otorgadas al autorizar se me entregue la información necesaria para la concreción de la investigación realizada.

De manera especial, mi sincero agradecimiento al Eco. Ángel Muñoz, por haberme guiado y orientado en forma eficiente para la culminación del presente trabajo de investigación.

Mi reconocimiento a todas las personas que de una u otra manera colaboraron para culminar este anhelo de superación profesional.

La autora

INDICE DE CONTENIDOS

Carátula	I
Certificación del director	II
Cesión de los derechos	III
Autoría	IV
Dedicatoria	V
Agradecimientos	VI
Índice de contenidos	VII
RESUMEN EJECUTIVO	VIII
CAPÍTULO I	
Descripción de la Entidad	2
1.1 Conocimiento de la Entidad	3
1.2 Misión	4
1.3 Visión	5
1.4 Valores	5
1.5 Objetivos	5
1.6 Base Legal	6
1.7 Estructura Organizacional	7
CAPÍTULO II	9
Fundamentos normativos de la Auditoría de Gestión	
2.1 Base conceptual	10
2.1.1 Antecedentes de la Auditoría de Gestión.	10
2.1.2. Definición del Control de Gestión.	12
2.1.3. Concepto de la Auditoría de Gestión y su importancia.	13
2.1.4. Objetivos de la Auditoría de Gestión.	13
2.1.5. Conceptos de las 6 E.	14
2.1.6. Definición del Control Interno	16
2.1.7. Indicadores de Gestión	19
2.1.8. Técnicas de Recolección de Información	21
2.2 Etapas de la Auditoría de Gestión.	27
FASE I Conocimiento y Diagnóstico Preliminar	28
FASE II Planificación.	35
FASE III Ejecución.	41
FASE IV Informe y Comunicación.	46
FASE V Seguimiento.	48
Esquema de la Auditoría de Gestión	50
CAPÍTULO III	51
Aplicación práctica de la auditoría de gestión al Cuerpo de Bomberos de Girón	
3.1 FASE I Conocimiento y diagnóstico preliminar	52
3.2 FASE II Planificación	58
Programa y Memorando de Planificación	59
Evaluación del Sistema de Control Interno e informe (págs. 99 al 109)	78
Programas de auditoría de gestión	83
3.3 FASE III Ejecución	110
Desarrollo de Hallazgos (Examen de indicadores)	112
3.4 FASE IV Informe y comunicación	143
Redacción de Informe y Comunicación de Resultados	145
3.5 FASE V Seguimiento y Monitoreo	186
Plan de seguimiento cumplimiento de recomendaciones	187
3.6 Conclusiones y Recomendaciones	192
3.6.1 Conclusiones	193
3.6.2 Recomendaciones	194
3.7 Bibliografía	196

RESUMEN EJECUTIVO

El control de gestión es la actividad gerencial que se desarrolla dentro de las organizaciones para asegurar el cumplimiento de su misión y objetivos; de sus planes, programas y metas, observando las disposiciones normativas que regulan su desempeño, desagregadas en actividades, tareas y acciones en términos cualitativos y cuantitativos, que permiten medir su eficiencia, eficacia y economía, entre otros indicadores.

Esta tarea gerencial, del control de gestión interna, tiene su apoyo fundamental en lo que se denomina Auditoría de Gestión, que en el campo público es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Por tanto, examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales de desempeño pertinentes.

Bajo este enfoque conceptual la presente tesis orientó su análisis a los procesos: administrativo, financiero y operativo, cuyas metas están expresadas en el Plan Operativo Anual del Cuerpo de Bomberos de Girón, en donde se expresa el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de tiempo, para el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.

En el desarrollo de la Tesis se han aplicado las técnicas de investigación de auditoría, así como las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que rigen a los organismos y entidades públicas, al tratarse del Cuerpo de Bomberos.

Las fases de la auditoría fueron definidas como lo establece el Manual de Auditoría de Gestión emitida por la Contraloría General del Estado en el 2002, así como bibliografía sobre el tema como lo es lo de Control Interno.

La presente tesis, tiene tres capítulos, que describen básicamente lo siguiente:

Capítulo I: Antecedentes de la Entidad

Hace una reseña histórica del Cuerpo de Bomberos de Girón, de la provincia del Azuay, describiendo la misión, visión, valores, objetivos, financiamiento, plan operativo anual, la base legal que la rige y la estructura organizacional.

Capítulo II: Marco Teórico de la Investigación.

Se describe el marco teórico y conceptual respecto a la auditoría de gestión, sus objetivos, sus características, alcance, propósitos, la administración de la auditoría y control de calidad.

La auditoría de gestión al igual que otro tipo de auditorías, aplica los mismos principios, procedimientos, basadas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y para el caso del sector público las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.

Las fases establecidas en el Manual de Auditoría de Gestión, son las siguientes:

- FASE I Conocimiento y diagnóstico preliminar
- FASE II Planificación
- FASE III Ejecución
- FASE IV Informe y comunicación
- FASE V Seguimiento y Monitoreo

FASE I: Se recopila la información y documentación para tener un conocimiento global de la entidad, base legal, manuales, reglamentos, información de planificación estratégica, presupuestos, plan operativo anual, etc.

FASE II: En esta etapa se determina el enfoque y estrategia de la auditoría a base de los resultados de la evaluación del sistema de control interno orientado a este tipo de auditoría. Básicamente se orienta a la fijación de la misión, visión, objetivos y metas estratégicas y sus indicadores. El enfoque establecido fue de realizar una Auditoría de Gestión al Plan Operativo Anual (POA) del 2010, el cual contiene la descripción de los objetivos estratégicos, indicadores y las metas o estándares que se pretendía alcanzar en el 2010.

De la evaluación de control interno, se obtuvo la evidencia necesaria para fundamentar los comentarios y recomendaciones para el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, determinando las principales debilidades basadas en las

respuestas negativas del cuestionario de control interno. Este documento se pone en conocimiento de la máxima autoridad, para que en el desarrollo de la ejecución de la auditoría se apliquen las recomendaciones.

FASE III: Se aplican los procedimientos y pruebas de cumplimiento y sustantivas constantes en el programa de auditoría al Plan Operativo Anual, preparando los papeles de trabajo o cédulas descriptivas o narrativas de los resultados obtenidos, que son base para la preparación del informe de la Auditoría.

FASE IV: Se formula el informe auditoría, exponiendo principalmente las debilidades del sistema de control interno, así como los hallazgos relevantes o asuntos críticos, con las correspondientes recomendaciones para acciones de e mejora.

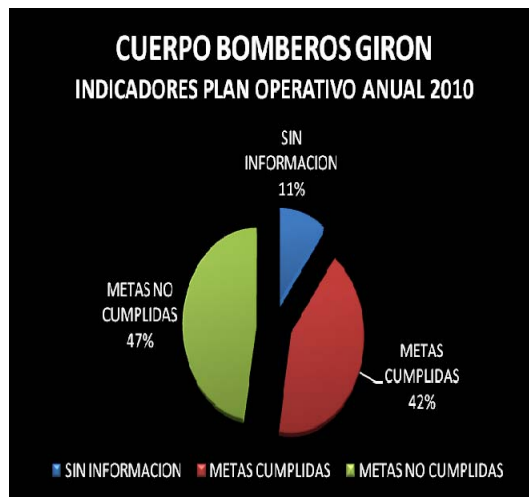
La FASE V, se relaciona con la comunicación de resultados y seguimiento, llevándose a cabo mediante la lectura del borrador del informe, estableciendo conjuntamente con los representantes de la entidad auditada, el cronograma de aplicación de las recomendaciones y las acciones de seguimiento.

Capítulo III: Aplicación Práctica de la Auditoría de Gestión

Se aplicaron todos los procedimientos establecidos en el Capítulo II, de las fases de la Auditoría de Gestión en el Cuerpo de Bomberos de Girón:

Se establecieron 19 indicadores que fueron evaluados, determinando los siguientes resultados:

Sin información	10,53%	2
Metas cumplidas	42,11%	8
Metas no cumplidas	47,37%	9
	<hr/>	
	100,00%	19
	<hr/>	



Conclusiones: De las conclusiones sobre el proceso investigativo de la tesis, demostrando la factibilidad de su aplicación basado en la normatividad expedida por la Contraloría General del Estado, a través del Manual de Gestión Auditoría para el sector público

A través de este proceso sistemático, se evaluó el sistema de control interno y se determinó con la medición de indicadores la eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones, expresando sus resultados en un informe final con los comentarios, conclusiones y recomendaciones de mejora, basados en la estructura proporcionada por el Organismo Superior de Control.

Recomendaciones: Considero que el presente trabajo investigativo servirá como guía o modelo para aplicar a entidades públicas.

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTON GIRON, PROVINCIA DEL AZUAY, PERÍODO DEL 1
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010”**

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GIRÓN, PROVINCIA DEL AZUAY, PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

- 1.1. Conocimiento de la entidad
- 1.2 Misión
- 1.3 Visión
- 1.4 Valores
- 1.5 Objetivos
- 1.6 Base Legal
- 1.7 Estructura Organizacional

1.1 CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

Rasgos históricos

El Cuerpo de Bomberos de Girón tiene una rica y larga trayectoria; iniciada hace cinco décadas por un grupo de más o menos 30 valientes jóvenes, entre los que se puede recordar a los señores César Cabrera, Thelmo Pinos, Rafael Rodríguez, José Encalada, entre otros; los que realizaban sus esporádicas reuniones en un pequeño cuarto del antiguo convento parroquial de nuestra ciudad. (Entrevista personal: Sr. José Encalada, 2008).

En sus intermitentes actuaciones, lidiaban con algunos desastres naturales y flagelos como los incendios; y, precisamente uno de los que más recuerdan, fue el ocurrido en el año de 1970 en la casa de la familia Mendieta Pesántez; al que debieron sofocar con la única herramienta que obligatoriamente poseía el bombero (un balde). Recuerdan asimismo que en aquel siniestro el fuego consumió absolutamente todo, incluido papel moneda de la

época; que a decir de los mencionados involucrados, cada uno de ellos guardaba celosamente estos fragmentos de billetes como recuerdo de tan dura batalla contra el poderoso fuego. (*Entrevista personal: Sr. José Encalada, 2008*).

A raíz de este siniestro y posteriormente con la tragedia lamentable de la familia Cochancela Morocho se replantea nuevamente la necesidad de crear el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Girón (BCBG), y con la ayuda del entonces Jefe Político Sr. Miguel Yáñez se realizan las gestiones ante el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Cuenca, consiguiéndose el acuerdo ministerial 15-34 el 6 de agosto de 1973 creándose de esta forma y de manera definitiva el cuerpo de Bomberos Voluntario de Girón (Revista Municipal, 1987).

Acuerdo de Creación

Mediante Acuerdo Presidencial No. 1534 de 6 de agosto de 1973, se crea el Cuerpo de Bomberos del Cantón Girón, en la Provincia del Azuay, el que funcionará de conformidad con las disposiciones de la Ley Especial del Servicio de Defensa Contra Incendios y el respectivo Reglamento, nombrándose a los siguientes cargos.

Señor Antonio Delgado Espinoza, Primer Jefe.

Señor Polivio Martínez, Comandante de la Compañía

Señor Luis Vallejo, Secretario Tesorero

Situación geográfica

El cantón Girón se encuentra ubicado al norte de la provincia de Azuay, con asentamiento de la Compañía No. 1 en la cabecera cantonal y la Compañía No. 2 en la Parroquia San Gerardo.

1.2 MISIÓN:

“Salvaguardar a los habitantes del cantón Girón y sectores aledaños y a sus bienes, respondiendo a sus llamadas mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, comprometiéndonos para ello con asistencia de calidad en primeros auxilios, rescate y educación para la prevención de desastres.”

1.3 VISIÓN:

Permanecer con bajos índices de siniestralidad, mediante la constante educación a la población para la prevención de siniestros, contando con elementos humanos constantemente capacitados y materiales acorde a las necesidades de nuestra era.

1.4 VALORES:

- Solidaridad: Modo de fraternidad para identificarse con las personas afectadas por condiciones adversas.
- Valentía: Determinación para afrontar situaciones peligrosas o dificultosas.
- Espíritu de Servicio: Cualidad de servir con valentía.
- Voluntad: Tener siempre la determinación, disposición y el deseo de ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.
- Sacrificio: El tiempo y esfuerzo siempre se invierte en participar en todas aquellas actividades del organismo, sobre todo en casos de desastres y emergencias.
- Acción: Tenemos la facultad de hacer, ayudar, proteger, y tomar las mejores decisiones en el momento preciso y bajo cualquier ambiente de riesgo.
- Respeto: Aceptar y comprender tal y como son las demás personas.
- Disciplina: Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización.
- Honestidad: Actuar con apego a los principios y valores éticos de toda persona.

1.5 OBJETIVOS

- Prevenir los siniestros en nuestro cantón y sectores aledaños.
- Auxiliar a las víctimas y brindar asistencias premédicas.
- Combatir los desastres ocasionados por los seres humanos y elementos naturales.
- Educar a la población sobre métodos para prevenir calamidades.
- Publicitar las acciones del Cuerpo de Bomberos para lograr seguridad y confianza en la población.

Para tal propósito se tiene establecido planes en cada uno de los departamentos, pero que son coordinados, los mismos que se refieren a lo siguiente:

- Capacitación e instrucción del personal del cuerpo de Bomberos

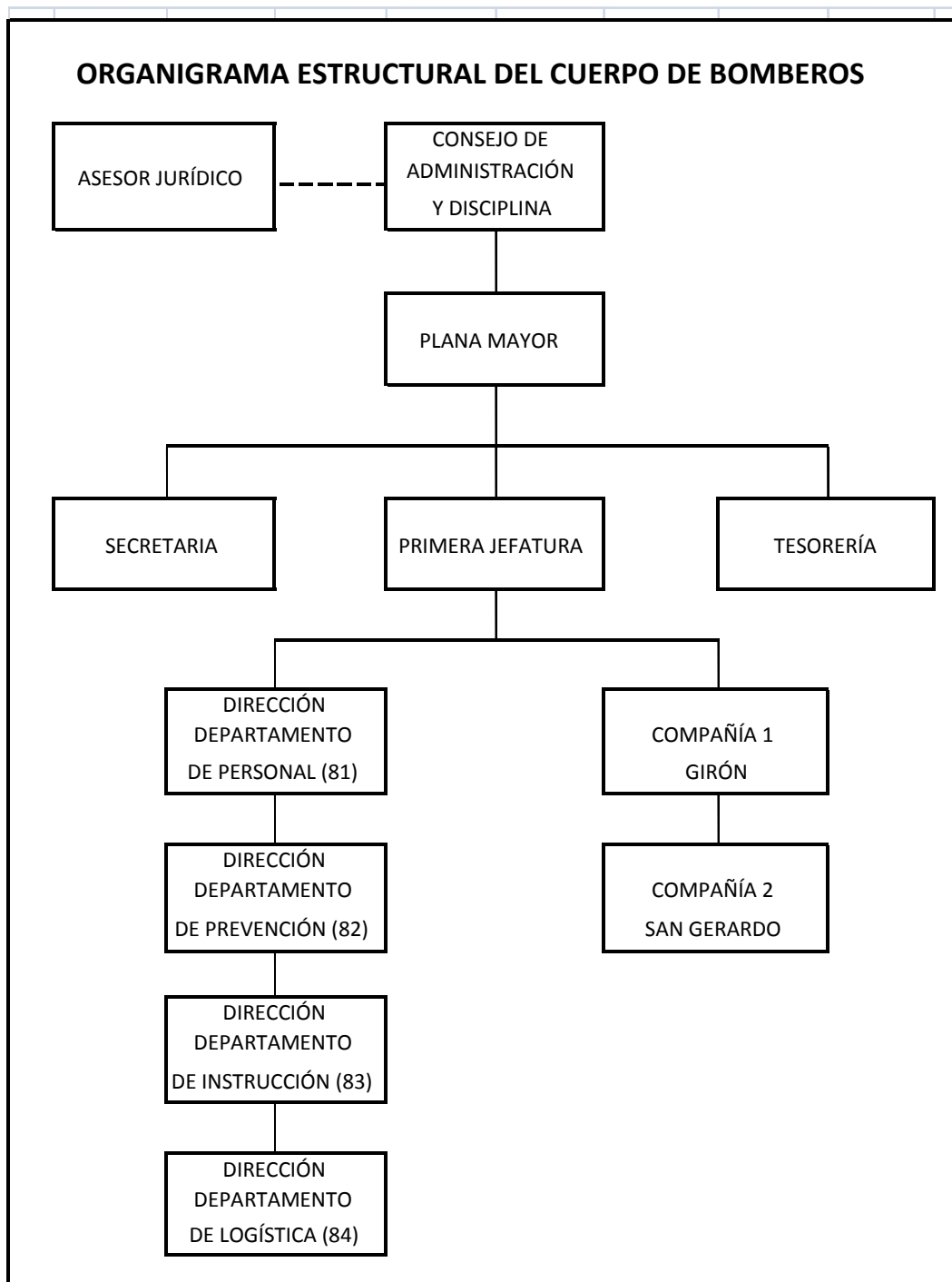
- Adquisición de insumos y equipos contra desastres
- Campaña de prevención de desastres como terremotos y temblores
- Campaña sobre acciones durante y después de un incendio
- Campaña contra incendios en barrios y a nivel escolar
- Campaña de prevención contra la manipulación de fuegos artificiales
- Preparación de Guía de conocimiento y aplicación en caso de desastres

1.6 BASE LEGAL

El Cuerpo de Bomberos de Girón, está regulado entre otras por las siguientes disposiciones:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador 2008,
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento
- ✓ Ley de Defensa Contra Incendios,
- ✓ Ley del Servidor Público
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento,
- ✓ Código de Trabajo,
- ✓ Manual para la Administración y Control de Bienes del Sector Público
- ✓ Acuerdo 447 del Ministerio de Economía de 29 de diciembre del 2007, Sistema Integrado de Administración financiera.
- ✓ Normas de Control Interno, dictadas por la Contraloría General del Estado mediante Acuerdo No. 039 CG del 16 de Noviembre-2009.
- ✓ Reglamento General sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector público, Acuerdo 025-CG, publicado en RO 378 de 17 de octubre del 2006.
- ✓ Reglamento para el Control Administrativo de Bienes no Considerados Activos Fijos, Acuerdo No. 025 CG, publicado en R.O. 26 de 16 de septiembre de 1996.
- ✓ Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Defensa contra Incendios,
- ✓ Reglamento de Régimen Interno y Disciplina,
- ✓ Reglamento Interno del B. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca y la Tercera Zona,
- ✓ Acuerdos emitidos por el Ministerio de Bienestar Social y más disposiciones afines a la entidad.

1.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Documento preparado por la Entidad, proporcionando Primer Jefe Cuerpo de Bomberos

Elaborado: por la Entidad

DEPARTAMENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN**DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA**

Primer Jefe: Tcnel. Rubén Pintado A.

Representante Predios Urbanos: Dr. Leonardo Delgado G.

Representante I. Municipalidad Dr. Francisco Chulca

Jefe Político: Ing. Edgar Aguirre

Oficial Superior: Myr. Ángel Patiño P.

PLANA MAYOR

Tnte. Cnel. Rubén Pintado A.

Myr. Ángel Patiño P.

Cptán Daniel Quezada ch.

JEFATURA

Primer Jefe: Tnte. Cnel. Rubén Pintado A.

SECRETARIA TESORERIA

Sra. Teresa Quinde C.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

- **BASE CONCEPTUAL**
- **ETAPAS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN.**

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

2.1 Base Conceptual

- 2.1.1 Antecedentes de la Auditoría de Gestión
- 2.1.2. Definición del control de Gestión
- 2.1.3. Concepto de la Auditoria de Gestión y su importancia.
- 2.1.4. Objetivos de la Auditoria de Gestión.
- 2.1.5. Conceptos de las 6 E. Eficacia, Eficiencia, Economía, Ética Ecología y Equidad.
- 2.1.6. Definición de Control Interno
- 2.1.7 Indicadores en Auditoría de Gestión
- 2.1.8 Técnicas de Recolección de Información

2.2 Etapas de la Auditoria de Gestión.

- 2.2.1 FASE 1 Diagnóstico Preliminar de la Entidad
- 2.2.2 FASE 2 Planificación
- 2.2.3 FASE 3 Ejecución
- 2.2.4 FASE 4 Informe y Comunicación
- 2.2.5 FASE 5 Seguimiento.
- 2.2.6 Esquema de la Auditoria de Gestión

2.1 BASE CONCEPTUAL

2.1.1 ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador 2008 establece la organización del estado en el artículo 242:

“El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales...”

Al estar organizado por de esta manera, necesita ser administrado en sus diferentes jurisdicciones, de ahí que nace la necesidad de crear instituciones que cumplan con este fin.

Los Cuerpo del Bomberos están regulados por la **LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS** “Art. 6.- Los cuerpos de bomberos son entidades de Derecho Público adscritas al Ministerio de Bienestar Social. El Primer Jefe de cada cuerpo de bomberos será el representante legal y el ejecutivo de la Institución, la misma que contará, además, con el personal administrativo necesario.

Los cuerpos de bomberos, podrán organizar una o más compañías cantonales o parroquiales, según las necesidades y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3) del artículo anterior. “

En los artículos del 32 al 40 de la Ley de Defensa contra Incendios hace relación a los asuntos económicos, y concretamente los siguientes:

“Art. 36.- Los fondos públicos de que disponen los cuerpos de bomberos no podrán ser suprimidos ni disminuidos sin la respectiva compensación. Salvo el caso de expropiación legalmente verificada por causa de utilidad pública no se podrá privar a los cuerpos de bomberos de los bienes, vehículos, equipos, implementos y materiales de que disponen, ni distraerlos de sus finalidades específicas.”

“Art. 37.- Los tesoreros de los cuerpos de bomberos que recauden directamente los valores que a estas entidades correspondan, seguirán manteniendo el mismo sistema de recaudación. Los cuerpos de bomberos de los demás cantones podrán adoptar este sistema de recaudación.”

“Art. 38.- (Sustituido inc. 2 por Art. 2 de la Ley 119, R.O. 952, 23-V-96).- La partida del Presupuesto del Ministerio de Bienestar Social destinada a los cuerpos de bomberos,

será incrementada en cuantía suficiente para atender las necesidades de estos organismos.

En tal partida se hará constar las cantidades suficientes para equipar y capacitar en forma eficiente a los cuerpos de bomberos, así como para atender los gastos de movilización, de representación y los demás que sean necesarios para que los jefes de zona bomberiles cumplan debidamente sus funciones.”

Como lo señala la Constitución en el artículo 297:

“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público...”

Así pues, los Cuerpos de Bomberos están sujetos al control de la Contraloría General del Estado mediante auditorías gubernamentales y exámenes especiales.

Estas auditorías pueden ser:

- Examen Especial
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Aspectos Ambientales
- Auditoría de Obras Públicas o de Ingeniería

2.1.2 DEFINICIÓN DEL CONTROL DE GESTIÓN

Es la actividad gerencial que se desarrolla dentro de las organizaciones dirigida a asegurar el cumplimiento de su misión y objetivos; de sus planes, programas y metas; de las disposiciones normativas que regulan su desempeño; y de que la gestión sea eficaz y ajustada a parámetros de calidad.

Incluyen actividades, tareas y acciones expresadas o consolidadas en programas, proyectos u operaciones, a cargo de una organización, dirigidas al logro de algún propósito, meta u objetivo.

2.1.3 CONCEPTO DE AUDITORIA DE GESTIÓN Y SU IMPORTANCIA.

Auditoría de Gestión¹.- la Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales de desempeño pertinentes.

Constituirán objeto de la auditoría de gestión: el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.

2.1.4 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

- Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control.
- Analizar el costo de los servicios públicos.
- Evaluar la eficiencia en el uso de los recursos de las entidades.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas gubernamentales.

Tiene los siguientes beneficios:

- Identificar áreas problemáticas, causas relacionadas y las alternativas para mejorar
- Localizar las oportunidades para eliminar derroches e ineficiencia

¹ Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

- Identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos
- Evaluar los sistemas de información y control de la gerencia
- Detectar y divulgar irregularidades

2.1.5 CONCEPTOS DE LAS 6 Es

“Elementos de Gestión”²

El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las seis "E", esto es, ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGÍA, ÉTICA Y EQUIDAD, que a continuación se definen:

Economía, son los instrumentos correctos a menos costo, o la adquisición de recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad. La responsabilidad gerencial también se define por el manejo de los recursos en función de su rentabilidad (en las actividades que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración.

Eficiencia.- insumos que producen los mejores resultados con el menor costo o la utilización provechosa de los recursos, en otros términos, es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades; por tanto, es la relación entre el rendimiento de los bienes, servicios u otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas; que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se

² Manual de Auditoría de Gestión. Contraloría General del Estado

cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar. Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento.

Eficacia, son los resultados que brinda los efectos deseados, en otras palabras, es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.

La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas. Se mide la eficacia investigando las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, como también del desempeño de los competidores actuales y potenciales, la permanente relación con los clientes, la consulta de su grado de satisfacción y la respuesta a sus reclamos y sugerencias.

Ecología, son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad.

Ética, es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.

Equidad, *Implica distribuir y asignar los recursos entre toda la población, teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas cultural y económicamente deprimidas, y con absoluto respeto a las normas constitucionales y legales imperantes sobre el reparto de la carga tributaria, los gastos, las inversiones, las participaciones, las subvenciones y transferencias públicas.”*

2.1.6 DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO

“El Control Interno es un proceso – afectado por el Consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal – designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: (a) seguridad de la información financiera, (b) efectividad y eficiencia de las operaciones, y (c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables”.

La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad, relevantes y de interés para la auditoría de gestión, como son:

- Salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la entidad.
- Promover la eficiencia del personal, minimizar los errores humanos y detectar rápidamente los que se produzcan.
- Dificultar la comisión de hechos irregulares y facilitar su descubrimiento si se produjeran.
- Garantizar la razonabilidad de la información contable y administrativa en general.

Para fines de la Auditoría de Gestión, se denomina estructura de Control Interno al conjunto de planes, métodos y procedimientos, incluyendo la actitud de dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos de control interno. El concepto moderno del control interno discurre por componentes y diversos elementos los que se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia.

El control interno de las entidades y organismos públicos operan o funcionan con distintos niveles de eficacia, pero cuando los mismos alcanzan el estándar se puede calificar como un sistema eficaz, para ello se requiere que la alta dirección tenga seguridad razonable de lo siguiente:

- De disponer de información oportuna y adecuada sobre el cumplimiento de los objetivos operacionales.

- De preparar en forma oportuna informes de la gestión operativa fiables y completos.
- De que se cumplen las normas constitucionales, legales y secundarias.

Componentes del Control Interno.

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión y Monitoreo

Ambiente de Control

Según el SAS 78, *“el ambiente de control establece el tono de una organización, incluyendo la conciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura”*.

Los elementos que conforman el entorno de control son:

- Integridad y valores éticos
- Autoridad y responsabilidad
- Estructura Organizacional
- Políticas de personal

Evaluación de Riesgos

Según el SAS 78: *“La evaluación del riesgo es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de cómo los riesgos deben ser manejados”*.

Los elementos que forman parte de la evaluación del riesgo son:

- Identificación de los objetivos del control interno
- Identificación de los riesgos internos y externos
- Los planes deben incluir objetivos e indicadores de rendimiento
- Evaluación del medio ambiente y externo
- Identificación de los objetivos del control interno

Actividades de Control

Según el SAS 78: *“Las actividades de control las constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo”*.

Los elementos conformantes de las actividades de control gerencial son:

- Políticas para el logro de objetivos.
- Coordinación entre las dependencias de la entidad.
- Diseño de las actividades de control.

Información y Comunicación

Según el SAS 78: *“La información y comunicación representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades”*.

Se debe considerar los siguientes aspectos:

- **En la información.-** La obtención de información interna y externa y el suministro a la dirección de los informes relacionados a los objetivos establecidos; el suministro de información a las personas adecuadas con el suficiente detalle y oportunidad; el desarrollo o revisión de los sistemas de información basado en un plan estratégico para lograr los objetivos generales y por actividad; y, el apoyo de la dirección al desarrollo de los sistemas de información entregando los recursos humanos y financieros necesarios.
- **En la comunicación.-** La comunicación eficaz al personal sobre sus funciones y actividades de control; el establecimiento de líneas para denuncias; la sensibilidad de la dirección ante las propuestas del personal para mejorar la productividad, la calidad, etc.; la adecuada comunicación horizontal entre unidades administrativas; el nivel de apertura y eficacia en las líneas de comunicación con el público y terceros relacionados; el nivel de comunicación con terceros de las normas éticas de la entidad; y, el seguimiento de la dirección sobre las informaciones recibidas de los usuarios, de los organismos comentarios de control y de otros.

Supervisión y Monitoreo

El SAS 78 lo define como: *“La vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo”*.

Los elementos que conforman el monitoreo de actividades son:

- Monitoreo de rendimiento
- Revisión de los supuestos que soportan los objetivos de control interno
- Aplicación de procedimientos de seguimiento
- Evaluación de la calidad del control interno.

2.1.7 INDICADORES EN AUDITORÍA DE GESTIÓN³

El uso de INDICADORES en la Auditoría, permite medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia)
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad)
- Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización

Al Indicador se le define como, la referencia numérica generada a partir de una o varias variable, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar acciones.

Al evaluar o elaborar un indicador es importante determinar si se dispone de información confiable y oportuna, que permita una comparación entre la situación real y referencias históricas, similares o programadas.

³ Manual de Auditoría de Gestión. Contraloría General del Estado

Clasificación de los indicadores de gestión

- a) Cuantitativos y Cualitativos
- b) De uso Universal
- c) Globales, Funcionales y Específicos

Cuantitativos y cualitativos

Los indicadores desde el punto de vista de instrumentos de gestión, son de dos tipos:

1. Indicadores cuantitativos, que son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.
2. Indicadores cualitativos, que permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de la organización.

De uso universal

Los indicadores de gestión universalmente conocidos y utilizados para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional pueden clasificarse en indicadores de resultados por área y desarrollo de información.

Globales, funcionales y específicos

Para evaluar adecuadamente la gestión del todo (sector público), en forma global, y de cada una de los componentes llamados "Entidades Públicas" es necesario, previamente, definir o formular respecto de cada una de ellas, la misión, los objetivos que orientará su accionar y establecer sus propias metas de productividad y de gestión. Esto es posible a través de los indicadores globales, funcionales o particulares y específicos.

- a) Indicadores globales:

Los indicadores globales son aquellos que miden los resultados en el ámbito de Institución y la calidad del servicio que proporciona a los distintos usuarios. Como por ejemplo los que evalúan los elementos de la planificación estratégica, esto es la misión,

los objetivos institucionales, las metas de productividad y de gestión, anteriormente definidas.

b) Indicadores funcionales o particulares

En este tipo de parámetros se debe tener presente la complejidad y variedad de las funciones que se desarrollan en las entidades públicas. Por lo tanto cada función o actividad, debe ser medido de acuerdo a sus propias características, considerando también de entidad de que se trata. Sin embargo, los mismos indicadores globales deben ser adaptados a las funciones o actividades específicas.

c) Indicadores específicos

Básicamente los indicadores específicos se refieren a los mismos aspectos ya señalados en cuanto a los indicadores globales, sin embargo, a diferencias de éstos, que como hemos dicho se refieren al todo en términos de país, Ministerio o Institución; los indicadores específicos se refieren a una función determinada, o bien a una área o proceso en particular. Como por ejemplo: Programas de capacitación ejecutados / programas presupuestados; Número de expedientes tramitados; Número de accidentes en relación al año anterior.

2.1.8 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para ejecutar el trabajo de auditoría, es necesario conocer cuáles son las técnicas que se aplican para obtener y analizar información. Por tanto, el auditor debe estar en condiciones de seleccionar y aplicar las técnicas más apropiadas, hasta el grado en que se forme un juicio profesional y objetivo sobre la materia que examina.

Las técnicas de auditoría son procedimientos especiales utilizados por los auditores, para obtener las evidencias necesarias y suficientes, que le permitan formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada.

El examen de cualquier operación, actividad, área, programa, proyecto o transacción, se realiza mediante la aplicación de técnicas y el auditor debe conocerlas para seleccionar la más adecuada, de acuerdo con las características y condiciones del trabajo que realiza. En la Auditoría de Gestión, se pueden utilizar las técnicas de general aceptación para la recolección de información,

Las técnicas se clasifican en:

- Verbales
- Oculares
- Documentales
- Físicas
- Escritas

Verbales

Las técnicas verbales consisten en obtener información oral mediante averiguaciones o indagaciones dentro o fuera de la entidad, sobre posibles puntos débiles en la aplicación de los procedimientos, prácticas de control interno u otras situaciones que el auditor considere relevantes para su trabajo.

La evidencia que se obtenga a través de esta técnica, debe documentarse adecuadamente mediante papeles de trabajo preparados por el auditor, en los cuales se describan las partes involucradas y los aspectos tratados.

Las técnicas verbales son:

Indagación:

Consiste en la averiguación, generalmente mediante la aplicación de entrevistas directas al personal de la entidad auditada o a terceros, cuyas actividades guarden relación con sus operaciones.

Entrevistas:

Las entrevistas son una de las fuentes primarias de información para los equipos de auditoría, por lo que deben prepararse con anticipación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Selección cuidadosa de los entrevistados.
- Elaboración y coordinación del calendario con suficiente anticipación, para asegurar la participación de los entrevistados.
- Revisión de la información disponible.
- Preparación de preguntas específicas y líneas de investigación.

La forma en que se organice la entrevista, tendrá efectos sobre el volumen y la calidad de la información obtenida, por lo que es importante la adecuada preparación, antes, durante y al finalizar la entrevista

Encuestas:

Se utilizan para la recolección de información, mediante un formato de cuestionario formado por un conjunto de preguntas que deben ser respondidas por la población objetivo. La encuesta sirve básicamente para investigar, indagar o sondear sobre un asunto determinado y medir, una o más variables dentro de una investigación o estudio, dentro de una población que reúna las condiciones requeridas, de acuerdo con el objeto del proyecto o tema.

Cuestionarios:

Es la descripción de una serie de preguntas, relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado, para conocer la verdad de los hechos, situaciones u operaciones, el auditor se basará en indagación o entrevistas para responder el cuestionario. La diferencia con la encuesta es que ésta es respondida por la población objetivo, el cuestionario es para ser respondido preferentemente por el auditor investigador.

La información obtenida a través de la indagación o entrevistas puede ser tabulada fácilmente, y plasmada en el cuestionario. Son más ventajosas cuando el grupo a ser cubierto es pequeño.

Oculares

Las técnicas oculares consisten en verificar en forma directa y paralela, la manera como los responsables desarrollan y documentan los procesos o procedimientos, mediante los cuales la entidad auditada ejecuta las actividades objeto de control. Esta técnica permite tener una visión de la organización desde la óptica que necesite el auditor, o sea, los procesos, las instalaciones físicas, los movimientos diarios, la relación con el entorno, etc.

Las técnicas oculares pueden ser:

Observación:

Consiste en la contemplación a simple vista que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso.

Comparación o Confrontación:

Es cuando se fija la atención en las operaciones realizadas por la entidad auditada y en los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos, para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas. Esta técnica se considera de obligatoria utilización, pues estamos comparando condición con criterio.

Revisión Selectiva:

Radica en el examen de ciertas características importantes, que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionándose así parte de las operaciones que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoría.

Rastreo:

Es el seguimiento progresivo o regresivo, que se hace al proceso de una operación, con el objetivo de conocer y evaluar su ejecución.

Documentales

Las técnicas documentales consisten en obtener información escrita para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por los auditores. Estas pueden ser:

Comprobación:

Consiste en verificar la evidencia que apoya o sustenta una operación o transacción, con el fin de corroborar su autoridad, legalidad, integridad, propiedad, veracidad mediante el examen de los documentos que las justifican.

Computación:

Es el análisis de documentos, datos o hechos generados por computador y el software especializado.

Estudio general:

Esta técnica se aplica al inicio del trabajo del auditor, sobre la base de su experiencia y juicio profesional y generalmente requiere la aplicación de otras técnicas. Consiste en la evaluación general de la información de la entidad, sobre su naturaleza jurídica, objeto social, estados contables, información presupuestal, sistemas de información, sistemas de control, plan indicativo de gestión, contratación, etc.

Físicas y Escritas

Las técnicas físicas hacen referencia al reconocimiento real, sobre hechos o situaciones dadas en tiempo y espacio determinados y se emplea como técnica la inspección. Básicamente, consiste en el reconocimiento mediante el examen físico y ocular, de hechos, situaciones, operaciones, activos tangibles, transacciones y actividades, aplicando para ello otras técnicas como son: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación. Ej. Arqueo de caja, inspección de obra a efectos de cerciorarse de su existencia y calidad.

Análisis:

Consiste en la separación de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer sus propiedades y conformidad con los criterios de orden normativo y técnico. Permite identificar y clasificar para su análisis, todos los aspectos de mayor significación y que en un momento dado pueden afectar la operatividad de la entidad auditada.

Conciliación:

Consiste en confrontar información producida por diferentes unidades administrativas o instituciones, en relación con una misma operación o actividad, a efectos de hacerla coincidir, lo que permite determinar la validez, veracidad e idoneidad de los registros, informes y resultados objeto de examen.

Confirmación:

Radica en corroborar la verdad, certeza o probabilidad de hechos, situaciones, sucesos u operaciones, mediante datos o información obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios o terceros que participan o ejecutan las operaciones sujetas a verificación.

Cálculo:

Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de las operaciones, contenidas en los documentos tales como informes, contratos, comprobantes y presupuestos. Esta técnica se utiliza durante el transcurso de toda auditoría.

Tabulación:

Se realiza mediante la agrupación de los resultados importantes, obtenidos en las áreas y elementos analizados, para arribar o sustentar las conclusiones.

Otras Prácticas

Adicionalmente a estas técnicas, el auditor se apoya en prácticas comunes, destrezas y habilidades que le ayudan a analizar y concluir, con criterio profesional sobre el material o información recopilada, entre estas prácticas podemos mencionar:

Pruebas selectivas (Muestreo):

Consisten en simplificar la labor total de medición, evaluación o verificación, mediante la selección de muestras que a juicio del auditor, sean representativas de todas las operaciones realizadas por la institución, unidad administrativa, programa o actividad examinada. Se puede utilizar el cálculo de probabilidades para determinar cuál debe ser el tamaño de la muestra o el auditor puede efectuar dicha determinación sobre la base de su juicio profesional.

La selección de la muestra también se realiza mediante métodos estadísticos, lo que permite una mayor confianza y que se puedan llegar a conclusiones sobre todos los elementos que constituyen el universo o población. El muestreo estadístico requiere

que el auditor defina claramente los estándares utilizados para precisar la amplitud de la muestra, dando lugar a que sea representativa de todo el grupo.

2.2 ETAPAS DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN.

Las fases de la auditoría de gestión están descompuestas en los siguientes subcapítulos:

FASE 1 Diagnóstico Preliminar de la Entidad

- ✓ Visita de observancia a la entidad
- ✓ Revisión archivos papeles de trabajo
- ✓ Determinar indicadores
- ✓ Detectar FODA
- ✓ Evaluación global de la estructura de control interno
- ✓ Definición de objetivo y estrategia de auditoria

FASE 2 Planificación

- ✓ Análisis información y documentación
- ✓ Evaluación del sistema de control interno por componentes
- ✓ Elaboración del Plan y Programas de auditoria

FASE 3 Ejecución

- ✓ Aplicación de los programas de auditoria
- ✓ Preparación de papeles de trabajo
- ✓ Hojas resumen hallazgos por componente
- ✓ Definición de la estructura del informe

FASE 4 Informe y Comunicación

- ✓ Redacción de borrador del informe
- ✓ Conferencia final para lectura del informe
- ✓ Obtención de criterios y puntos de vista servidores de la entidad
- ✓ Emisión del informe final, síntesis y memorando de antecedentes

FASE 5 Seguimiento

- ✓ Hallazgos y recomendaciones al término de la auditoria
- ✓ Recomprobación después de uno o dos años.

FASE I: Conocimiento Diagnóstico Preliminar

- ✓ Visita de observancia a la entidad
- ✓ Revisión archivos papeles de trabajo
- ✓ Determinar indicadores
- ✓ Detectar FODA
- ✓ Evaluación global de la estructura de control interno
- ✓ Definición de objetivo y estrategia de auditoría

Todo proceso de auditoría comienza con una disposición para realizarlo, en el campo privado parte de un contrato entre los representantes de la firma de auditoría y la empresa a ser auditada, y en el campo público a base del Plan Nacional de Control de la Contraloría General del Estado, se emite una Orden de Trabajo, en donde se designa del equipo de auditoría y que contiene los siguientes elementos:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance del trabajo.
- Presupuesto de recursos y tiempo.
- Instrucciones específicas.

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

A continuación se presenta el formato de orden de trabajo emitido por la Contraloría General del Estado:

AUDITORIA DE GESTION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONTRALORIA GENERAL

La información subrayada
corresponde a: campos dinámicos

“ El Ecuador ha sido
es y será País Amazónico”

Oficio
No. (secuencial)
Código. Unidad Control

Sección: Unidad de Control

Asunto: Orden de trabajo

Quito:

Señor

Nombres y apellidos

Auditor de la Contraloría

Ciudad

En cumplimiento con lo que dispone el artículo 212 de la Constitución Política de la República y artículos 2, 21 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con cargo al Plan Anual de Control Año ____, como una auditoria planificada / imprevista, de la Unidad de Control, autorizo a usted para que en calidad de jefe de equipo, realice la auditoria de gestión en la nombre de la entidad o RAZÓN social / dependencia, al / los componente (s): _____, entidad que se encuentra ubicada en la provincia _____, del cantón _____, por el período comprendido entre el DD de MM del AAAA y el DD de MM del AAAA

Los objetivos de la auditoria de gestión son: (Seleccionar opción – uno o varios)

- () Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión realizada por la entidad, proyecto o el proceso.
- () Determinar el grado de cumplimiento de la misión y de los objetivos y metas institucionales.
- () Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.

El equipo de trabajo estará conformado por el siguiente personal: Supervisor Nombre _____ y Apellidos del supervisor - Jefe de equipo: Nombre y Apellidos del jefe de equipo Operativo (s): Nombre y Apellidos del auditor, Nombre y Apellidos del auditor; y contará con el apoyo técnico de los señores: Nombre y Apellidos del auditor.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control corresponde a: NÚMERO días laborables para el jefe de equipo y operativo (s); NÚMERO días laborables para el supervisor; a partir del DD – MM - AAAA (Fecha de inicio del examen); al término del cual deberá presentar el informe correspondiente y de ser procedente el respectivo memorando de responsabilidades.

Agradeceré comunicar a esta Dirección periódica y oportunamente el avance del trabajo.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad.

Por el Contralor General del Estado.

Nombre del Director de la unidad de control

Visita de observancia a la entidad

Es primordial obtener información para determinar la visión estratégica y sistémica de la entidad auditada, permitiendo al auditor una visión global de la organización y su entorno, lo cual es de suma importancia para el desarrollo de los siguientes pasos de la auditoría.

En la visita a las instalaciones, se podrá observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.

Revisión archivos papeles de trabajo

Normalmente todo este análisis se inicia en la Entidad Fiscalizadora, el auditor utilizando el archivo permanente y las bases de datos existentes, encuentra la información necesaria para cumplir con la expectativa de entender el contexto global de la entidad, trabajo que posteriormente verifica y complementa en la propia organización. El éxito de un proceso de Auditoría y de cualquier proceso en sí, está basado en el conocimiento y esto se logra a través de un buen sistema de información, por ello, la razón de iniciar la etapa de Planeación con la familiarización de la entidad a auditar.

Se procederá a la revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de información y documentación básica para actualizarlos. Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la Entidad sobre:

- a) La visión, misión, los objetivos, metas, planes direccionales y estratégicos.
- b) La actividad principal de la entidad. Qué y cómo produce; procesos; principales instalaciones; la tecnología utilizada; capacidad operativa: proveedores y clientes; el contexto económico en el cual se desenvuelve las operaciones que realiza; los sistemas de control y contabilidad.
- c) La situación financiera, presupuesto, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, usuarios o clientela.
- d) De los directivos, funcionarios y empleados, sobre: liderazgo; actitudes no congruentes con objetivos trazados; el ambiente organizacional, la visión y la ubicación de la problemática existente.

Determinar indicadores

Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones, y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas. De no disponer la entidad de indicadores, y tratándose de una primera auditoría de gestión, el equipo de trabajo conjuntamente con funcionarios de la entidad desarrollaran los indicadores básicos.

También utilizable en la fase de planeación y de ejecución, ya que sirve para comparar valores reales encontrados (condición) con los esperados (metas), para calificar o cuantificar un hallazgo de auditoría en el contexto, de manera tal de observar sus causas y efectos, para observar o detectar un cambio extraordinario, producto del análisis comparativo del desempeño histórico al interior de la misma organización o comparándola con indicadores de organizaciones similares, para establecer el grado con el cual se satisfacen los criterios.

Comprende la determinación, comparación y evaluación de índices e indicadores de gestión, a fin de determinar aquellas áreas o procesos que se alejan de los criterios deseables en la organización a auditar. Es utilizable en los casos en los cuales el organismo auditado se maneja con indicadores, a fin de establecer las debilidades de la gestión y dirigir la actuación a las áreas críticas.

Indicadores de gestión.- “Los indicadores de gestión son uno de los agentes determinantes para que todo proceso de producción, se lleve a cabo con eficiencia y eficacia, es implementar en un sistema adecuado de indicadores para calcular la gestión o la administración de los mismos, con el fin de que se puedan efectuar y realizar los indicadores de gestión en posiciones estratégicas que muestren un efecto óptimo en el mediano y largo plazo, mediante un buen sistema de información que permita comprobar las diferentes etapas del proceso logístico”.⁴

Clasificación de los indicadores de gestión

- Cuantitativos y Cualitativos.
- De uso Universal.
- Globales, Funcionales y Específicos.

⁴ <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/papetrabbetty.htm>

Cualitativos.- Son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.

Cuantitativos.- Permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de la organización.

De uso Universal.- Los indicadores de gestión universalmente conocidos y utilizados para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional.

Globales, Funcionales y Específicos.- Para evaluar adecuadamente la gestión del todo (sector público), en forma global, y de cada una de los componentes llamados "Entidades Públicas" es necesario, previamente, definir o formular respecto de cada una de ellas, la misión, los objetivos que orientará su accionar y establecer sus propias metas de productividad y de gestión. Esto es posible a través de los indicadores globales, funcionales o particulares y específicos.

Detectar FODA

Para realizar este análisis y lograr la visión sistémica deseada, se utilizan diferentes métodos, entre los que se encuentra el análisis FODA

F ortaleza

O portunidad

D ebilidad

A menazas

<i>I N T E R N O</i>			
<i>E</i>		Fortaleza	Debilidad
<i>X</i>			
<i>T</i>	Oportunidad	F usar	D vencer
<i>E</i>		O aprovechar	O aprovechar
<i>R</i>			
<i>N</i>	Amenaza	F usar	D disminuir
<i>O</i>		A evitar	A evitar

Permite detectar las fortalezas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas, dentro del proceso estratégico.

- **Fortalezas.-** Son las capacidades especiales con que cuenta la entidad, y por los que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia.
- **Oportunidades.-** Son aquellos factores que resultan positivos y favorables, que se deben determinar en el entorno en el que actúa la entidad, y que permiten obtener ventajas competitivas.
- **Debilidades.-** Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.
- **Amenazas.-** Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Evaluación estructura de control interno

Es un proceso que lleva a cabo el consejo de administración, la dirección y los demás miembros de una entidad, con el objeto de proporcionar un grado razonable de confianza en la consecución de objetivos en los siguientes ámbitos y categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

Es importante evaluar el control interno para asegurarse del grado en el cual la administración verifica el cumplimiento de estos tres parámetros y, para encontrar debilidades en el sistema que lo hacen propenso a fallas.

Recuerde que para evaluar el control interno el Informe COSO propone cinco parámetros a evaluar:

- Ambiente de control

- Actividades de control
- Evaluación de riesgos
- Información y comunicación
- Supervisión

Cuando el auditor determina debilidades en alguno de estos parámetros, estará definiendo las áreas susceptibles de que se sucedan ineficacia e ineficiencia en las operaciones, problemas de fiabilidad y oportunidad de la información e incumplimientos de las leyes y normas aplicables.

El auditor para identificar de manera precisa y concreta las áreas, procesos u operaciones sobre los cuales se practicarán las respectivas pruebas, debe obtener información que cumpla con las características de oportunidad, actualidad y veracidad, entre otras.

La obtención de la información dependerá de aspectos tales como: complejidad de la organización o proyecto, si es la primera vez que se audita dicha entidad, volumen de operaciones, flujos de información, entre otros; que de encontrarse o no en el archivo permanente deberá ser solicitada a la organización, con el fin de obtenerla o actualizar la ya existente. En todo caso, este proceso debe ser rápido y efectivo.

Se hace necesario que el auditor con el fin de verificar, ampliar o analizar la información compilada utilice mecanismos puestos a su disposición tales como: visitas, inspecciones, entrevistas y cruce de información. Para una efectiva labor en el conocimiento de una entidad debe tener en cuenta los siguientes pasos:

Definición de objetivo y estrategia de auditoría

Para el empleo de procedimientos de revisión analítica, el auditor dispone de una serie de métodos, los cuales pueden utilizarse indistintamente o combinados entre sí. El análisis por parte del equipo de Auditoría, a través de uno o varios de estos métodos puede determinar las áreas críticas o susceptibles de auditar, sobre las cuales deberá desarrollar su plan y programa de Auditoría, considerando, entre otros aspectos:

- Interés de la Entidad Fiscalizadora.
- Viabilidad práctica de la auditoría.
- Personal disponible.
- Tiempo disponible.

- Calidad y confiabilidad de la información.
- Riesgos inherentes y de control.
- Ambiente de control de la entidad.
- Debilidades del control interno.

La Evaluación de la Estructura de Control Interno permite acumular información sobre el funcionamiento de los controles existente y para identificar a los componentes (áreas, actividades, rubros, cuentas, procesos, indicadores) relevantes para la evaluación de control interno y que en las siguientes fases del examen se someterán a las pruebas y procedimientos de auditoría.

Dependiendo de la naturaleza de la entidad, magnitud, complejidad y diversidad de sus operaciones, podrá identificarse a más de los componentes a sus correspondientes subcomponentes, a manera de ejemplo se ilustra con la auditoría de gestión practicada al Cuerpo de Bomberos de Girón, se establecen los siguientes componentes:

- ✓ Prevención ,
- ✓ Educación
- ✓ Intervención

FASE II: Planificación

- ✓ Análisis información y documentación
- ✓ Evaluación del sistema de control interno por componentes
- ✓ Elaboración del Plan y Programas de auditoria

Concepto de Planificación.

“Es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción”⁵

De la Planificación se desprenden las siguientes actividades:

⁵ <http://www.geocities.com/luibar.geo/Planification.com.html>.

Análisis de Información y Documentación.

Revisión y análisis de la información antes obtenida, para determinar de mejor manera los componentes a evaluarse en el Sistema de Control Interno y para la planificación de la auditoría de gestión.

Evaluación del Control Interno por Componentes.

Permite analizar cada uno de los componentes por cada departamento y así poder medir el grado de confianza y nivel de riesgos, mediante los siguientes métodos:⁶

“Cuestionarios

Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable; algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales.

En las entrevistas, no solo se procura obtener un Si, No, o NA, sino que se trata de obtener el mayor número de evidencias; posterior a la entrevista, necesariamente debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

Modelos de cuestionarios se ilustran en las fases de planificación y ejecución.

Flujogramas

Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

⁶ Manual de Auditoría de Gestión.- Contraloría General del Estado. 2002

Este método es más técnico y remediable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.

En la fase de planificación se ilustra mediante la presentación de flujogramas sobre la adquisición de medicinas y pago de remuneraciones.

Para la preparación, se debe seguir los siguientes pasos:

- 1. Determinar la simbología.*
- 2. Diseñar el flujograma*

Explicar cada proceso junto al flujo o en hojas adicionales

Descriptivo o Narrativo

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.

Matrices

El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.*
- Evaluación colateral de control interno.*

Combinación de Métodos

Ninguno de los métodos por si solos, permiten la evaluación eficiente de la estructura de control interno, pues se requiere la aplicación combinada de métodos. Ejemplo: El descriptivo con cuestionarios, los flujogramas con cuestionarios, etc.”

Riesgos de Auditoría de Gestión

La ejecución de la Auditoría de Gestión, no está exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados en su informe. Por ello es importante que en la fase de Planificación, se determinen las expectativas razonables de detectar aquellos errores que tenga importancia relativa; a partir de:

- Criterio profesional del auditor
- Regulaciones legales y profesionales
- Identificar errores con efectos significativos

Riesgo: *“Probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados.”⁷*

En la Auditoría de Gestión, se tendrá en consideración los tres componentes de riesgo:

Riesgo Inherente.- Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una exposición errónea que pudiera ser de carácter significativo, individualmente o cuando se agrega con exposiciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados. Por ejemplo:

- Complejidad de la Organización
- Ambiente de la Organización
- Resistencia a la auditoría
- Cultura organizacional
- Nivel o estructura de control interno

Riesgo de Control.- Es el riesgo de que una exposición errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que individualmente pudiera ser de carácter significativo o cuando se agrega con exposiciones erróneas en otros saldos o clases, no sea evitado o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno. Por ejemplo:

- Sistemas y procedimientos de control interno de la organización
- Ambiente de control

⁷ COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION, (COSO), 1985.

- Comunicación e información efectiva
- Esquema de supervisión

Riesgo de Detección.- Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una exposición errónea que existe en un saldo de cuenta o clase de transacciones que podría ser de carácter significativo, individualmente o cuando se agrega con exposiciones erróneas en otros saldos o clases. Por ejemplo:

- Experticia del auditor
- Posibilidades de desviación de los objetivos o alcance
- Aptitud y actitud del equipo de auditoría
- Planificación y administración de los recursos
- Conocimiento previo del equipo de auditoría sobre la entidad auditada
- Conocimiento y manejo de técnicas y prácticas de auditoría

Elaboración del Plan y Programa.

La planificación consiste en orientar la revisión de la documentación e información orientando hacia los objetivos establecidos en la auditoría a realizarse en las siguientes fases y las actividades a desarrollar.

La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los estándares, parámetros e indicadores de gestión de la entidad. Para ello el proceso de planificación está fundamentada en programa de Planificación, que permita a su vez preparar los programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fechas de ejecución del examen. También debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados; finalmente, los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de la oportunidades de mejora de la entidad, cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.

Las tareas típicas en la fase de planificación son las siguientes:⁸

⁸ Manual de Auditoría de Gestión.- Contraloría General del Estado. 2002

1. *Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.*

2. *Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de "Ejecución"; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinarán la naturaleza y alcance del examen, confirmar la estimación de los requerimientos de personal, programar su trabajo, preparar los programas específicos de la siguiente fase y fijar los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe, y después de la evaluación tendrá información suficiente sobre el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control. La evaluación implica la calificación de los riesgos de auditoría que son: a) Inherente (posibilidad de errores e irregularidades); b) De Control (procedimientos de control y auditoría que no prevenga o detecte); y c) De Detección (procedimientos de auditoría no suficientes para descubrirlos); y d) Otras clases de riesgo, en sus diferentes áreas u operaciones a las que está expuesta la entidad.*

Los resultados obtenidos servirán para: a) Planificar la auditoría de gestión; b) Preparar un informe sobre el control interno.

3. *A base de las fase 1 y 2 descritas, el supervisor e un trabajo conjunto con el jefe de equipo y con el aporte de los demás integrantes del equipo multidisciplinario, prepararán un Memorando de Planificación cuya estructura se presenta en los formatos y modelos*

4. *Elaboración de programas detallados y flexibles, confeccionados específicamente de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 5 "E" (Economía, Eficiencia, Eficacia, Ética y Ecología), por cada proyecto a actividad a examinarse. El supervisor con el jefe de equipo preparan programas de auditoría en los que mínimo se incluyan objetivos específicos y procedimientos específicos con la calificación del riesgo de auditoría, por cada uno de los componentes, aunque también podría incluirse aspectos relativos a las cinco "E", breve descripción del componente, entre otros.*

Las actividades 1, 3 y 4 se realizan en las oficinas del auditor, en cambio, la actividad 2 debe llevarse a cabo en la entidad auditada.”

En la planeación de una auditoría de gestión, en resumen, debemos determinar los criterios apropiados, establecer los objetivos de auditoría para la etapa de examen, proporcionar la documentación apropiada que soporte el plan de auditoría o memorando de planeamiento propuesto para la etapa de ejecución y establecer un cronograma para toda la auditoría.

En relación a los programas de auditoría, en su formulación se establecen los objetivos específicos y las pruebas sustantivas y de cumplimiento a realizar en campo, para ello, debemos especificar extrayéndolos del memorando de planeación, las áreas críticas y los criterios específicos para cada área crítica, y definir la naturaleza, tiempo y extensión de los procedimientos de auditoría, aspectos significativos y de control, recursos requeridos, presupuestos de tiempo y otros. Un programa de auditoría documenta la relación lógica entre los objetivos y los procedimientos de auditoría, además garantizan el cumplimiento de las normas de auditoría y proporcionan una forma de evidencia sobre el debido cuidado y el juicio profesional en la planeación de la etapa de examen. Los programas de auditoría son las guías de acción durante la fase de la ejecución de la auditoría, y contienen los procedimientos detallados para la recopilación efectiva de evidencia.

La etapa de planificación cierra con la preparación y aprobación de los programas detallados que el auditor preparará, con el fin de establecer la conexión entre los objetivos y los procedimientos que seguirá en la fase de ejecución o trabajo de campo. Es un esquema secuencial y lógico que no por ello puede ser modificado y que además permite el seguimiento y supervisión de la labor.

FASE III: Ejecución

En el proceso sistemático de la Auditoría, tras la correcta realización de las actividades previstas en la fase de planeación, debemos ejecutar las acciones indicadas en el plan y programas de trabajo. Para ello, en esta fase el auditor desempeña la estrategia planificada en la fase anterior que se encuentra condensada en el memorando de planificación y en los programas de trabajo.

En esta fase se recopila la evidencia comprobatoria necesaria para que el auditor concluya un juicio sobre la gestión de la organización, referida a los criterios previamente seleccionados y del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Las actividades principales de esta fase son las siguientes:

- Aplicación de las pruebas de controles, analíticas y sustantivas planificadas para la recolección de la evidencia
- Formulación o interpretación de indicadores de gestión, de conformidad con las Es evaluadas
- Análisis y formulación de los hallazgos de la auditoría
- Evaluación de la evidencia cualitativa o cuantitativa obtenida de acuerdo con los criterios previamente estipulados
- Organización de los papeles de trabajo
- Validación de los resultados con la administración

En la aplicación de los programas, se aplicarán los siguientes conceptos:

Muestreo de Auditoría

“Significa aplicación de procedimientos de auditoría menores al 100%, permitiendo al auditor obtener evidencia, para evaluar y obtener una conclusión de la población”.⁹

Tamaño de la Muestra.- Al determinarla hay que considerar el riesgo de muestreo, error tolerable y error esperado.

- **Riesgo de Muestreo.-** Surge de la posibilidad de que la conclusión del auditor mediante una muestra sea diferente de la conclusión obtenida al revisar la población. Existe riesgo tanto en la aplicación de pruebas de control y sustantivas.
- **Error Tolerable.-** Es el máximo error en la población que el auditor está dispuesto a aceptar. Es considerado en la etapa de planificación y está relacionado con el juicio del auditor.

⁹ LEGISLACION CODIFICADA, Edit. Corporación de Estudios y Publicaciones, 2003, pág. 104.

- **Error Esperado.-** Si el auditor espera que se presente un error en la población, debería examinar una muestra más grande.

Métodos de muestreo más Utilizados:

- **Selección al Azar.-** Mediante el uso de tablas de números al azar.
- **Selección Sistemática.-** Implica en seleccionar las partidas mediante un intervalo constante entre selecciones, teniendo el primer intervalo un comienzo al azar.
- **Selección Casual.-** Si se pretende revisar una muestra representativa de la población sin intención de incluir o excluir alguna partida.

Preparación de los Papeles de Trabajo.

Papeles de Trabajo.- “Se entenderá al conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de la misma sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe”.¹⁰

Estos papeles de trabajo deben ser organizados y archivados en forma sistematizada, sea preparando legajos, carpetas o archivos que son de dos clases:

Archivo Permanente.- “Tienen como objetivo reunir los datos de naturaleza histórica o continua relativos a la presente auditoría. Estos archivos proporcionan una fuente conveniente de información sobre la auditoría que es de interés continuo de un año a otro.

La finalidad principal del archivo permanente es proporcionar a los auditores nuevos, una fuente de información de las auditorías realizadas y conservar papeles de trabajo que serán utilizados durante varios años y que no requieren ser preparados año tras año, ya que no se ha operado ningún cambio. Es necesario que en cada auditoría se vaya actualizando su información.

Archivo Corriente.- Incluyen todos los documentos de trabajo aplicables al año que se está auditando. Los tipos de información que se incluyen en el archivo corriente son: programas

¹⁰ SANTILLANA Juan, Auditoría I, Edit. Contables y Administrativas S.A., 1994, pág. 136.

de auditoría, información general, balanza de comprobación de trabajo, asientos de ajuste y reclasificación y cedulas de apoyo”.¹¹

Índices y Referenciación.- Es necesaria la determinación de índices a utilizarse en los papeles de trabajo, para lo cual se debe definir los códigos a emplearse en el proceso, su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionados entre sí, esto se realiza con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran ligados o relacionados entre los diferentes papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas: a) alfabética, b) numérica, y c) alfanumérica.

Marcas de Auditoria.- “Son símbolos utilizados por el auditor para señalar en sus papeles de trabajo el tipo de revisión y prueba efectuados. El uso de las marcas de auditoría reporta los siguientes beneficios”.¹²

1. Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar, en una sola ocasión, el trabajo realizado en varias partidas.
2. Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

Hojas de Resumen, de Hallazgos por Componentes.

Hallazgos.- Se considera que los hallazgos en auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Atributos del Hallazgo:

Condición.- Operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios o estándares están siendo logrados o aplicados; constituye la situación encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción.

¹¹ <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/papetrabbetty.htm>

¹² SANTILLANA Juan, Auditoría I, Edit. Contables y Administrativas S.A., 1994, pág. 157.

Criterio.- Es el estándar con el cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad fiscalizada está tratando de lograr o los estándares relacionados con su logro. Constituyen las unidades de medida que permiten la evaluación de la condición.

Causa.- Es la razón o razones fundamentales por las cuales se presentó la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o el estándar. Las recomendaciones deben estar directamente relacionadas con las causas que se hayan identificado.

Efecto.- Es el resultado o consecuencia real o potencial que resulta de la comparación entre la condición y el criterio que debió ser aplicado. Deben definirse en lo posible en términos cuantitativos, como moneda, tiempo, unidades de producción o números de transacciones.

Evidencia.- Es el proceso seguido por el auditor, hasta formar una opinión, el auditor asume el riesgo de no descubrir todos los errores posibles existentes, pero con la condición de que esos errores nos sean importantes.

La evidencia de auditoría, requiere de dos elementos: Evidencia suficiente (característica cuantitativa) y Evidencia competente (característica cualitativa), las cuales proporcionan al auditor la convicción necesaria para tener una base objetiva en su examen.

- a) Evidencias Suficientes.- Cuando éstas son en la cantidad y en los tipos de evidencia, que sean útiles y obtenidas en los límites de tiempo y costos razonables.
- b) Evidencias Competentes.- Cuando, de acuerdo a su calidad, son válidas y relevantes.

Estructura del Informe.

Informe de Auditoría.- Es un documento emitido por un profesional, mediante el cual el auditor comunica los resultados del examen concluido y donde se exponen las conclusiones y recomendaciones.

Contenido del Informe de Auditoría de Gestión¹³

¹³ Manual de Auditoría de Gestión.- Contraloría General del Estado. 2002

Carta de Envío

CAPÍTULO I.- Enfoque de la Auditoría

- Motivo de la auditoría
- Objetivos
- Alcance
- Enfoque
- Componentes auditados
- Indicadores utilizados

CAPÍTULO II.- Información de la Entidad

- Misión
- Visión
- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- Base Legal
- Estructura Orgánica
- Objetivos de la entidad
- Financiamiento
- Funcionarios principales

CAPÍTULO III.- Resultados Generales

- Control Interno

CAPÍTULO IV.- Resultados Específicos por Componentes

- Comentarios y recomendaciones de los hallazgos de los componentes

ANEXOS

Cronograma de cumplimiento de recomendaciones

FASE IV: Comunicación de Resultados

Los resultados de la Fase de Ejecución de la Auditoría de Gestión, debemos plasmarlos en un informe escrito que contenga la evaluación realizada, en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En esta fase es donde el auditor comunica a la entidad auditada a través del informe, y hace pública la información recabada, que tiene el propósito de promover cambios y mejoras en la entidad auditada.

El proceso de elaboración del Informe presenta las actividades siguientes:

- Elaboración de la estructura o esqueleto del informe, lo cual implica un acuerdo con el nivel directivo de la auditoría, sobre su estructura, conclusiones y recomendaciones que deben llevar.
- Elaboración del borrador de informe o informe preliminar.
- Presentación de resultados al ente auditado.
- Elaboración de informe definitivo de gestión.

En las fases de Planeación y Ejecución de la Auditoría de Gestión, se han establecido los siguientes resultados, que son insumos para la fase de Informe:

- Análisis Organizacional para la Auditoría de Gestión
- Evaluación del Control Interno
- Memorando de Planeamiento o Plan de la Auditoría
- Programas de Auditoría
- Revisión analítica de la información recabada con las pruebas de control y sustantivas
- Hallazgos de auditoría: Condición, criterio, causa y efectos
- Evidencia de auditoría: Suficiente, competente y pertinente
- Papeles de trabajo de la auditoría organizados

El objetivo de esta fase es comunicar los resultados determinados, y ayudar a la administración de la entidad, a la formulación de un plan de acción correctiva que permita mejoras en su eficiencia, eficacia y economía.

En el proceso de redacción, debe establecer para quién es el informe, pues el lector exterior no es técnico, muchos de ellos ejercen posiciones profesionales o directivas, periodistas, hombres de negocios, o ayudantes legislativos o ejecutivos. La mejor manera para alcanzar este conglomerado de lectores, es escribir al nivel de la capacidad de lectura de la mayoría del público, sobre todo si se está escribiendo sobre ideas difíciles o técnicas.

El auditor debe evitar narrar lo que hizo, debe llamar la atención sobre los temas más importantes, priorizándolos de acuerdo con los objetivos propuestos de la auditoría y el impacto de los hallazgos encontrados, por tanto debe ser claro, sencillo, coherente y lógico.

Estos resultados se dan a nivel de borrador del informe, mediante la lectura del mismo previa convocatoria, y luego de cumplir el término legal de 5 días hábiles para la presentación de justificativos o los puntos de vista de los resultados provisionales, luego de lo cual se procede a establecer el informe definitivo que se da el trámite correspondiente, en el campo público con la aprobación del Contralor General del.

FASE V: Seguimiento

El seguimiento es una fase posterior a la finalización de la auditoría, en algunos casos es de carácter obligatorio, su objetivo se resume en una verificación en dos sentidos, uno que la entidad auditada haya cumplido con la implementación de las recomendaciones (y disposiciones) de acuerdo con los plazos acordados, y el otro, que haya elevado sus niveles de eficiencia, efectividad y economía a raíz de esa implementación.

Posteriormente a la entrega del informe, la empresa auditora debe recibir la respuesta enviada por la administración de la organización, en la cual se adjunta un plan de mejoramiento o cronograma con los plazos para implementar las recomendaciones y disposiciones giradas en el informe de auditoría de gestión.

En el Sector Público Ecuatoriano, de conformidad con el Acuerdo O25 CG del Contralor General del Estado, publicado en Registro Oficial No. 23 de 10 de septiembre del 2009, dice que luego de los comentarios y conclusiones, irán las recomendaciones.

*“las recomendaciones que contribuirán a presentar soluciones para resolver los problemas o desviaciones identificados, estarán dirigidas a los servidores responsables de implantarlas y de asegurar su cumplimiento. Las recomendaciones estarán numeradas en forma ascendente, de acuerdo a su presentación, bajo el título de **Recomendación o Recomendaciones**, se redactarán en oraciones afirmativas y simples, evitando incluir expresiones como “inmediatamente” o “sin demora” y cualquier otra expresión en tono impositivo. No se sugerirá el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o normativas o en general de acciones cuyo cumplimiento dependa de un tercero.*

Si en el transcurso de la ejecución del examen especial se desprendieren hechos que ameriten la emisión de informes con indicios de responsabilidad penal, estos no formarán parte del informe de examen especial; sin embargo, al final del mismo, antes de la firma del Director, se incorporará un párrafo con el siguiente texto:

Como resultado del análisis a (nombre de cuenta, rubro, proceso, actividad, área, etc.), por el período comprendido entre él y el (señalar las fechas en forma de texto) de (nombre de la entidad), se emitió el informe respectivo, de conformidad con los artículos 65, 66 ó 67 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, según corresponda.”

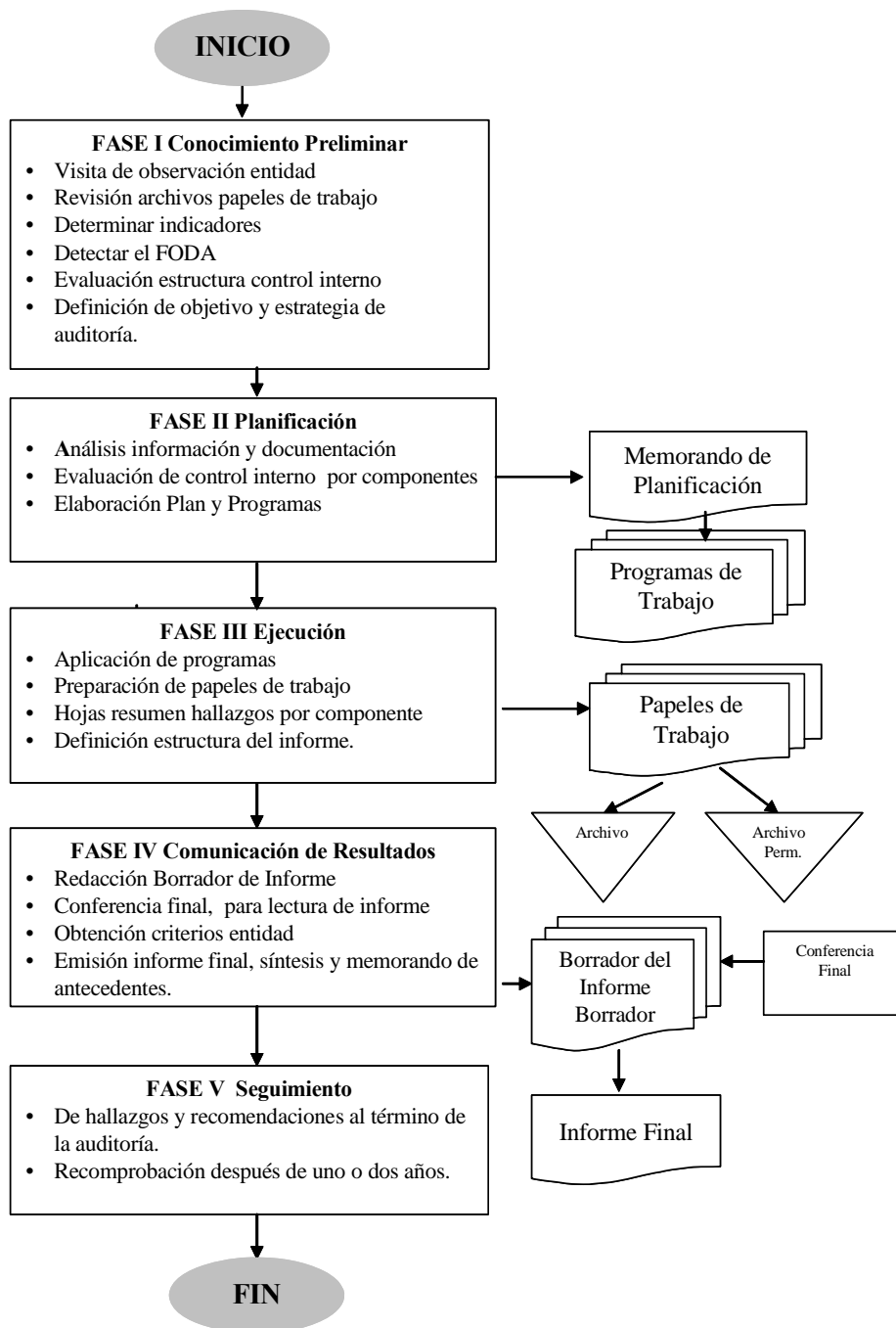
El formato es el siguiente:

CRONOGRAMA DE RECOMENDACIONES

No. REC.	RECOMENDACIÓN	VALOR AGREGADO	RESPONSABLES Y PLAZO A CUMPLIR
1	RECOMENDACIÓN		
2	RECOMENDACIÓN		
3	RECOMENDACIÓN		
4	RECOMENDACIÓN		
<p>Nota: las recomendaciones que constan en el borrador del informe y que son puestas en conocimiento de los servidores responsables de su aplicación en la entidad examinada, se encuentran sujetas a cambios durante el proceso de revisión hasta el trámite de aprobación final del informe.</p>			
<p>(f) Titular de la entidad</p>			
<p>No. REC: Número de Recomendación</p> <p>RECOMENDACIÓN: Descripción del contenido de la recomendación del informe</p> <p>VALOR AGREGADO: que se obtendrá en beneficio del procedimiento, proceso actividad</p> <p>RESPONSABLE Y PLAZO A CUMPLIR: Cargo del dignatario o servidor que debe cumplir la recomendación y el plazo o fecha termino establecido para implantar.</p>			

Fuente: instructivo de la Contraloría General del Estado.- Dirección Regional 2 Cuenca

ESQUEMA DEL PROCESO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN



CAPÍTULO III

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN

CAPÍTULO III

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN

- 3.1 FASE I Conocimiento y diagnóstico preliminar
- 3.2 FASE II Planificación
 - Evaluación del Sistema de Control Interno E Informe
 - Programas de auditoria
- 3.3 FASE III Ejecución
 - Desarrollo de Hallazgos (Examen profundo de áreas críticas)
- 3.4 FASE IV Informe y comunicación
 - Redacción de Informe y Comunicación de Resultados
- 3.5 FASE V Seguimiento y Monitoreo
 - Plan de seguimiento cumplimiento de Recomendaciones

3.1 FASE I: Conocimiento y diagnóstico preliminar

Todo proceso de auditoría comienza con una disposición para realizarlo, en el campo privado parte de un contrato entre los representantes de la firma de auditoría y la empresa a ser auditada, y en el campo público a base del Plan Nacional de Control de la Contraloría General del Estado, se emite una Orden de trabajo disponiendo a los auditores el inicio y realización del trabajo, documentos en donde se fijan los objetivos de la auditoria, el alcance, los recursos humanos y el tiempo.

En nuestro caso de la Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos, empezamos con la emisión de la orden de trabajo:

- 3.1 FASE I Conocimiento y diagnóstico preliminar
- 3.2 FASE II Planificación
 - Evaluación del Sistema de Control Interno
 - Programas de auditoria
- 3.3 FASE III Ejecución
 - Desarrollo de Hallazgos (Examen profundo de áreas críticas)
- 3.4 FASE IV Informe y comunicación
 - Redacción de Informe y Comunicación de Resultados
- 3.5 FASE V Seguimiento y Monitoreo
 - Plan de seguimiento cumplimiento de Recomendaciones

3.1 FASE I

CONOCIMIENTO Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA ENTIDAD

- ✓ Visita de observancia a la entidad
- ✓ Revisión archivos papeles de trabajo
- ✓ Determinar indicadores
- ✓ Detectar FODA
- ✓ Evaluación global de la estructura de control interno
- ✓ Definición de objetivo y estrategia de auditoria

ORDEN DE TRABAJO



Oficio N° 011-DR2JA-2011

1.1 **Sección:** Dirección Regional 2

Asunto: Orden de trabajo

1.1.1.1.1

Cuenca, 1 de mayo del 2011

Señora
CPA Elizabeth Bermeo Lazo
Auditora de la Contraloría
Ciudad

En cumplimiento con lo que dispone el artículo 212 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 2, 21 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con cargo al Plan Anual de Control del 2011, como un examen planificado, de la Dirección Regional 2, autorizo a usted para que en calidad de Jefe de Equipo, realice la auditoría de gestión de la misión y de los objetivos y metas institucionales, establecidas en el POA del Cuerpo de Bomberos de Girón, que se encuentra ubicada en provincia del Azuay, Cantón Girón y, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Los objetivos de la auditoría de gestión son:

- Determinar el grado de cumplimiento de la misión y de los objetivos y metas institucionales, establecidas en el POA

El equipo de trabajo estará conformado por el siguiente personal: Supervisora CPA Sra. María Fernanda Rojas, Jefe de Equipo: CPA Elizabeth Bermeo Lazo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control corresponde a: 40 días laborables para el jefe de equipo; 40 días laborables para la supervisora; a partir del 02-05-2011; al término del cual deberá presentar el informe correspondiente y de ser procedente el respectivo memorando de responsabilidades.

Agradeceré comunicar a esta Dirección, periódica y oportunamente el avance del trabajo.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad.
Por el Contralor General del Estado.

DIRECTOR DE LA REGIONAL 2
CONTRALORIA GENERAL

Nota: (tomado de los formatos establecidos en la Contraloría General del Estado)

NOTIFICACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONTRALORIA GENERAL
 E.mail. regionalazuay@contraloria.gov.ec



"El Ecuador ha sido
 es y será País Amazónico"

Oficio N° 012-DR2JA-2011

Sección: DIRECCION REGIONAL 2

Asunto: Notificación

Cuenca, 5 de mayo de 2011

Señor Tcnel.
 Rubén Pintado A
 Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Girón
 Girón-Azuay

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y el 11 del Reglamento de Responsabilidades, se notifica a usted, que la Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Regional 2 de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando la Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos de Girón, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, por lo que me permito solicitar la cooperación necesaria, proporcionando la información apropiada.

El equipo de trabajo estará conformado por el siguiente personal: Supervisora CPA Sra. María Fernanda Rojas, Jefe de Equipo: CPA Elizabeth Bermeo Lazo.

Particular que notifico, a fin de que ejerza los derechos que la ley establece.

Atentamente
 DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
 Por el Contralor General del Estado

DIRECTOR DE LA REGIONAL 2
 CONTRALORIA GENERAL

Dentro de la FASE I DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA ENTIDAD, conceptualmente se tiene previsto la realización de las siguientes actividades y procedimientos

✓ Visita de observancia a la entidad	✓ Labor realizada con el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos
✓ Revisión archivos papeles de trabajo	✓ No existe auditoría de Gestión anterior de parte del Organismo de Control
✓ Determinar indicadores	✓ Se expresan en el Plan Operativo Anual (POA) 2010
✓ Detectar FODA	✓ No se ha determinado en la entidad
✓ Evaluación global de la estructura de control interno	✓ Se recogió información que se expresa en la Evaluación de Control Interno Fase II
✓ Definición de objetivo y estrategia de auditoría	✓ Se identifica en el Memorando de Planificación FASE II

IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN OBTENIDA PARA LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

FASE DEL PROCESO DE AUDITORÍA APLICABLE	DOCUMENTACIÓN	UTILIDAD
PLANIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organigrama Estructural de La Entidad 2. Ley de Defensa Contra Incendios 3. Leyes Generales 4. Manual de Perfiles y Competencias. 5. Plan Operativo Anual POA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento general del ente 2. Conocimiento del marco normativo 3. Conocimiento del marco normativo 4. Conocimiento de las actividades del ente 5. Conocimiento de la planificación y su relación con los objetivos y metas

	<p>6. Estados financieros</p> <p>7. Presupuesto y su ejecución</p> <p>8. Programas presupuestarios alineados al POA</p>	<p>establecidas</p> <p>6.-Conocimiento de cifras financieras relevantes.</p> <p>7.- Conocimiento de la situación de presupuestaria y priorización de gastos</p> <p>8- Conocimiento de la programación presupuestaria</p>
EJECUCIÓN	<p>1. Ley de Defensa contra Incendios</p> <p>2. Plan Operativo Anual</p> <p>3. POA Metas</p> <p>4. Control Interno y gestión</p> <p>5. POA y Presupuesto Vinculación</p>	<p>1. Coherencia de la política con el mandato legal</p> <p>2. Coherencia con la política y consideración de las metas</p> <p>3. Evaluación de resultados de la gestión – uso de indicadores</p> <p>4. Evaluación final del control interno y evaluación sobre el sistema de gestión</p> <p>5. Evaluaciones financieras – indicadores</p>
INFORME	<p>1. Información adicional para el Informe y los hallazgos</p>	<p>1- Estructuración de los hallazgos y redacción del informe.</p>

3.2 FASE II

PLANIFICACIÓN

- ✓ Análisis información y documentación
- ✓ Evaluación del sistema de control interno por componentes
- ✓ Elaboración del Plan y Programas de auditoría

**PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA DE GESTIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN**

PERIODO 01-01-2010 / 31-12-2010

No.	PROCEDIMIENTOS	Referencia	Hecho por
A.	Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.		
A1	Programe la realización de entrevistas con la máxima autoridad de la entidad y de sus principales funcionarios, para comunicarles de la ejecución de la Auditoria de Gestión, para solicitar la información relevante para la ejecución de la auditoría.	Memorando Planificación	EBL
A2	Efectúe las reuniones o entrevistas concretadas en el punto A1 y considere lo siguiente:	Memorando Planificación	EBL
A3	Entrevista con el titular de la entidad:	Memorando Planificación	
a.3.1	Entregue el oficio de presentación del equipo de auditoría, explique sobre el objetivo de la auditoría de gestión que inicia y solicite la colaboración necesaria para completar el trabajo	Memorando Planificación	EBL
a.3.2	Explique el proceso de la auditoria a desarrollar, haciendo énfasis en los productos intermedios y finales del trabajo.	Memorando Planificación	EBL
a.3.3	Solicite un espacio físico para desarrollar el trabajo planificado	Memorando Planificación	EBL
a.3.4	Solicite al titular que haga conocer formalmente al personal de la entidad sobre la presencia del equipo de auditoría, a fin de facilitar la entrega oportuna de información.	Memorando Planificación	EBL
a.3.5	Solicite Información las instalaciones e infraestructura de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos y la ubicación física en el Cantón.	Memorando Planificación	EBL
a.3.6	Solicite el Plan Operativo Anual (POA) en función al período establecido en el alcance del examen, analice su contenido: visión, misión, políticas, metas proyectadas e indicadores de gestión.	Memorando Planificación	EBL
a.3.7	Solicite la descripción de la Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, manuales y otros documentos relacionados con el funcionamiento de las áreas a examinar	Memorando Planificación	EBL
a.3.8	Solicite la información referida a su visión sistémica y estratégica e indicadores	Memorando Planificación	EBL
a.3.10	Verifique si la institución dispone de sistemas de medición de resultados y solicite los Indicadores financieros y presupuestarios por programas.	Memorando Planificación	EBL
a.3.11	Solicite Información y documentos sobre la estructura organizacional, organigramas, manuales de procedimientos del Cuerpo de Bomberos.	Memorando Planificación	EBL
a.3.12	Solicite información referida a su visión sistémica y estratégica e indicadores, y métodos de medición.	Memorando Planificación	EBL
a.3.13	Solicite detalle de funcionarios de las unidades relacionadas con la actividad a examinar.	Memorando Planificación	EBL
a.3.14	De los requerimientos realizados a la máxima autoridad en la sesión de trabajo, solicite formalmente por escrito	Memorando Planificación	EBL
A4	Seleccione a los funcionarios de las unidades administrativas que entrevistará en forma individual, de acuerdo con el objetivo y el alcance de la auditoria.	Memorando Planificación	EBL
a.4.1	Prepare entrevistas con servidores de las áreas relacionadas (Distribuir las entrevistas entre el supervisor y el jefe de equipo), guiándose por los puntos incluidos en la agenda.	Memorando Planificación	EBL

a.4.2	Prepare las agendas para las entrevistas con los funcionarios, que incluyan puntos necesarios para la planificación de la auditoría, como los sistemas de información, procedimientos de control y monitoreo, entre otros.	Memorando Planificación	EBL
a.4.3	Exponga los aspectos positivos de la auditoría, solicite el apoyo para ejecutarla eficientemente y confirme el lugar para instalar el personal.	Memorando Planificación	EBL
a.4.4	Solicite formalmente los documentos generados por el sistema de información que serán examinados.	Memorando Planificación	EBL
a.4.5	Efectúe un resumen de las entrevistas indicadas en los puntos anteriores. En el mencionado documento resaltar los puntos importantes a considerar en la planificación de auditoría.	Memorando Planificación	EBL
a.4.6	Tabule los datos y componentes importantes identificando los que requieren ser verificados en las siguientes fases del examen.	Memorando Planificación	EBL
A5	Actualice el Archivo Permanente a base de información disponible en las dependencias relacionadas, como el organismo auditor, entidad examinada, como Colecturía, Secretaría e Inspección General.	Memorando Planificación	
	a) Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, manuales y otros documentos relacionados con el funcionamiento de las áreas a examinar	Memorando Planificación	EBL
	b) Información sobre la estructura organizacional, organigramas, manuales de procedimientos del Cuerpo de Bomberos.	Memorando Planificación	EBL
	c) Restricciones legales existentes para el funcionamiento eficiente del proceso.	Memorando Planificación	EBL
	d) Del Plan Operativo Anual (POA) en función al período establecido en el alcance del examen, analice su contenido: visión, misión, políticas, metas proyectadas e indicadores	Memorando Planificación	EBL
	e) De los Informes internos y externos de auditoría, extrae las novedades más importantes	Memorando Planificación	EBL
A6	Obtenga y revise los últimos informes de auditoría emitidos (incluyendo las recomendaciones de control interno) por la CGE.		
a.6.1	Describa las recomendaciones de informes de auditorías interna y externa, identificando el número del informe, el alcance y periodo	Memorando Planificación	EBL
a.6.2	Indague respecto a la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa	Memorando Planificación	EBL
a.6.3	Resuma las acciones tomadas a base de las recomendaciones emitidas en los últimos exámenes de auditoría interna y externa.	Memorando Planificación	EBL
B.	Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.		EBL
b.1	Inspeccione las instalaciones de la sección donde se ejecuta la actividad.	Memorando Planificación	EBL
b.2	Entreviste a los funcionarios encargados de las actividades inspeccionadas, preferentemente mientras se realizan las operaciones, sobre los siguientes aspectos:	Memorando Planificación	EBL
	a) Objetivo del examen, la ubicación del personal.	Memorando Planificación	EBL
	b) Últimos reportes preparados, de ser posible, revíselos y registre el lugar de su ubicación;	Memorando Planificación	EBL
	c) Asuntos en los que podría colaborar la auditoría para fomentar la eficiencia y la efectividad en las operaciones;	Memorando Planificación	EBL
b.3	Prepare un resumen de las actividades importantes a examinar y obtenga una comprensión aceptable de las mismas, considere los siguientes puntos:	Memorando Planificación	EBL
	a) Revise el archivo de carpetas del personal administrativo y de tropa, verificando su competencia en la actividad.	Memorando Planificación	EBL

	b) Analice si los programas establecidos están de acuerdo al POA	Memorando Planificación	EBL
	c) Observar la disponibilidad de equipo para ejecutar las tareas específicas del Cuerpo de Bomberos.	Memorando Planificación	EBL
	d) Verificar que existan materiales suficientes para el aprendizaje de los alumnos	Memorando Planificación	EBL
b.4	Indague e identifique las principales operaciones desarrolladas, a fin de determinar las áreas de riesgo potencial, considerando los siguientes aspectos:	Memorando Planificación	EBL
	a) Formulación del FODA	Memorando Planificación	EBL
	b) Características específicas del personal y equipo existente	Memorando Planificación	EBL
b.5	Resuma el resultado de las entrevistas e instalaciones por unidad operativa, referida a su visión sistémica y estratégica e indicadores (en caso de que los tengan).	Memorando Planificación	EBL
C.	Identificación de las principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación.		
c.1	Políticas y prácticas relativas a:	Memorando Planificación	EBL
	a) Prácticas definidas para la administración de los recursos;	Memorando Planificación	EBL
	b) Financiamiento y capacidad legal para desarrollar sus facultades;	Memorando Planificación	EBL
	c) Estructura financiera y presupuestaria;	Memorando Planificación	EBL
	d) Sistema de información gerencial utilizado.	Memorando Planificación	EBL
D.	Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y de operación, así como la organización y responsabilidades de las unidades financiera, administrativa.		
d.1	Revise la estructura y tamaño de la unidad administrativa y financiera, como base para calificar la integridad y confiabilidad de la información producida y su relación directa con el volumen y proyección de las operaciones, aplique los siguientes pasos:	Memorando Planificación	EBL
	a) Determine las responsabilidades y áreas de competencia del Jefe del Cuerpo de Bomberos, Tesorero y jefes unidades.	Memorando Planificación	EBL
	b) Organización de las responsabilidades de información y alcance de las siguientes funciones relacionadas:	Memorando Planificación	EBL
	- Planificación;	Memorando Planificación	EBL
	- Registros contables; y,	Memorando Planificación	EBL
	- Análisis financiero de los resultados obtenidos;	Memorando Planificación	EBL
	c) Responsabilidades de información definidas para las unidades operativas, administrativas y financieras.	Memorando Planificación	EBL
	d) Grado de independencia de la gestión presupuestaria y coordinación departamental con los sistemas de: contabilidad.	Memorando Planificación	EBL
d.2	Determine los componentes bajo examen de conformidad a los objetivos establecidos en el enfoque de gestión	Memorando Planificación	EBL
	Determine las áreas a evaluar	Memorando Planificación	EBL
	Jerarquice las áreas críticas	Memorando Planificación	EBL
	Determinación la fijación de indicadores de gestión.	Memorando Planificación	EBL
E.	Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia del sistema de información computarizado.		
e.1	Obtenga una comprensión global de los sistemas de información computarizados, en particular sobre lo siguiente:	Memorando Planificación	EBL

	a) Naturaleza y alcance del procesamiento automático de datos;	Memorando Planificación	EBL
	b) Configuración del sistema de información;	Memorando Planificación	EBL
	c) Estructura organizativa de las operaciones del sistema de información computarizado.	Memorando Planificación	EBL
F	Determinación de áreas a evaluar		
g.1	Determine la evaluación de los objetivos a través de indicadores, su interpretación y acciones correctivas	Memorando Planificación	EBL
g.2	Establezca el enfoque de la auditoría de gestión, los componentes	Memorando Planificación	EBL
G	Evaluación del control interno		EBL
g.1	Conocimiento y comprensión de los componentes del control interno.	ECI	EBL
	a) Determinar las principales unidades operativas de la Institución.	ECI	EBL
	b) Resuma la estructura organizativa de las principales unidades operativas relacionadas con el manejo de la entidad y sus objetivos básicos.	ECI	EBL
	c) Considere los siguientes factores para ubicar la unidad operativa a evaluar.	ECI	EBL
	- Unidades importantes de la entidad relacionadas con sus objetivos.	ECI	EBL
	- Niveles de descentralización y descentralización	ECI	EBL
g.2	Detección de los riesgos inherentes y de control	ECI	EBL
	Analice los riesgos inherentes existentes en relación con el ambiente de control de las principales actividades	ECI	EBL
g.3	Prepare el cuestionario de control interno para evaluar en forma global o por componentes	ECI	EBL
g.4	Formule los papeles de trabajo de los principales hallazgos de control interno	ECI	EBL
g.5	Prepare el informe de evaluación de control interno de los componentes examinados	ECI	EBL
H	Preparación de programas específicos de los componentes		
h.1	Prepare los programas específicos de auditoría por componente, determinando los objetivos y procedimientos.	Programa Auditoría Anexo	EBL
I	Elaboración de informe de revisión preliminar.	Memorando de Planificación	EBL
i.1			

NOTA: El cumplimiento de los procedimientos constan en el Memorando de Planificación

AUDITORIA DE GESTIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS	
PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS	
SÍMBOLO SIGNIFICADO	SÍMBOLO SIGNIFICADO
√	Tomado de y/o chequeado con
S	Visto documentación sustentatoria
^	Transacción rastreada
∑	Comprobado sumatorias
≠	Saldo Auditado
C	Conciliado
∅	Circularizado y Confirmado
N	No autorizado
∅	Inspección física
	ELABORADO POR: _____ FECHA: _____
	SUPERVISADO POR: _____ FECHA: _____

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN		
Entidad: BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN		
Auditoría de Gestión a:	Período: 01-01-2010 / 31-12-2010	
Preparado por: (Jefe de Equipo)	Fecha: 10-05-2011	
Revisado por: (Supervisor)	Fecha: 12-05-2011	
1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA		
Informe Largo de Auditoría, Memorando de Antecedentes y Síntesis del Informe:		
2. FECHA DE INTERVENCIÓN		
	Fecha estimada	
- Orden de Trabajo	Nº 011-DR2JA-2011	
- Fecha Orden de Trabajo	01-05-2011	
- Inicio del trabajo en el campo	02-05-2011	
- Finalización del trabajo en el campo	18-06-2011	
- Discusión del borrador del informe con funcionarios	27-06-2011	
- Presentación del informe a la Dirección		
- Emisión del informe final de auditoría		
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		
	(Nombres)	
- Supervisor	CPA Ma. Fernanda Rojas C.	
- Jefe de Equipo	CPA Elizabeth Bermeo Lazo	
- Auditor Operativo:		
- Abogado ()	Dr. Francisco Cevallos	
4. DIAS PRESUPUESTADOS		
- 40 Días laborables, distribuidos en las siguientes fases:		
- FASE I, Conocimiento Preliminar	5 días	02-05-2011
- FASE II, Planificación	7 días	09-05-2011
- FASE III, Ejecución	22 días	18-06-2011
- FASE IV, Comunicación de Resultados	6 días	27-06-2011
	40 días	
5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES		
5.1 Materiales:		
<ul style="list-style-type: none"> • Papel Bond 200 hojas • Microminas 1 • Folders 2 		
5.2 Viáticos y pasajes		
<ul style="list-style-type: none"> • 32 días de viáticos y 8 de subsistencias = 40 días • Movilización en jeep Regional Lunes ida y viernes salida 		

6. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

6.1 Información General de la Entidad

Base Legal

Mediante Acuerdo Presidencial No. 1534 de 6 de agosto de 1973, se crea el Cuerpo de Bomberos del Cantón Girón, en la Provincia del Azuay, el que funcionará de conformidad con las disposiciones de la Ley Especial del Servicio de Defensa Contra Incendios y el respectivo Reglamento, nombrándose a los siguientes cargos: Primer Jefe, Comandante de la Compañía y Secretario Tesorero

Misión

“Salvaguardar a los habitantes del cantón Girón y sectores aledaños y a sus bienes, respondiendo a sus llamadas mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, comprometiéndonos para ello con asistencia de calidad en primeros auxilios, rescate y educación para la prevención de desastres.”

Visión

Permanecer con bajos índices de siniestralidad, mediante la constante educación a la población para la prevención de siniestros, contando con elementos humanos constantemente capacitados y materiales acorde a las necesidades de nuestra era.

Valores:

- Solidaridad: Modo de fraternidad para identificarse con las personas afectadas por condiciones adversas.
- Valentía: Determinación para afrontar situaciones peligrosas o dificultosas.
- Espíritu de Servicio: Cualidad de servir con valentía.
- Voluntad: Tener siempre la determinación, disposición y el deseo de ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.
- Sacrificio: El tiempo y esfuerzo siempre se invierte en participar en todas aquellas actividades del organismo, sobre todo en casos de desastres y emergencias.
- Acción: Tenemos la facultad de hacer, ayudar, proteger, y tomar las mejores decisiones en el momento preciso y bajo cualquier ambiente de riesgo.
- Respeto: Aceptar y comprender tal y como son las demás personas.
- Disciplina: Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización.
- Honestidad: Actuar con apego a los principios y valores éticos de toda persona.

Objetivos de la entidad

- Prevenir los siniestros en nuestro cantón y sectores aledaños.
- Auxiliar a las víctimas y brindar asistencias premédicas.
- Combatir los desastres ocasionados por los seres humanos y elementos naturales.
- Educar a la población sobre métodos para prevenir calamidades.
- Publicitar las acciones del Cuerpo de Bomberos para lograr seguridad y confianza en la población.

Actividades principales

Para tal propósito se tiene establecido planes en cada uno de los departamentos, pero que son coordinados, los mismos que se refieren a lo siguiente:

- Capacitación e instrucción del personal del cuerpo de Bomberos
- Adquisición de insumos y equipos contra desastres
- Campaña de prevención de desastres como terremotos y temblores
- Campaña sobre acciones durante y después de un incendio
- Campaña contra incendios en barrios y a nivel escolar
- Campaña de prevención contra la manipulación de fuegos artificiales
- Preparación de Guía de conocimiento y aplicación en caso de desastres

Estructura orgánica

Se encuentra en **Anexo 1**

NIVEL DIRECTIVO:	Consejo de Administración y Disciplina
NIVEL EJECUTIVO:	Primer Jefe
NIVEL APOYO	Tesorería, Secretaría, Recaudación e Inspección
NIVEL OPERATIVO	Bomberos rentados, voluntarios y honoríficos

Financiamiento de las operaciones

Según el balance de Ejecución Presupuestaria del 2010, tenemos:

FINANCIAMIENTO 2010	
IMPUESTOS	0,00
A los Predios Urbanos	0,00
TASAS Y CONTRIBUCIONES	197.027,03
Permisos, Licencias y Patentes	2.500,00
Otras tasas	194.527,03
TOTAL INGRESOS	<u>197.027,03</u>

Principales funcionarios y empleados

Se describe en **Anexo No. 2**

Base Legal

Las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a las operaciones de la entidad se describen en **Anexo No. 3**

Principales fuerzas y debilidades, Principales oportunidades y amenazas

La entidad no ha formulado el FODA institucional, como base para la Planificación Estratégica.

Componentes escogidos para la fase de ejecución

Se analizarán los objetivos estratégicos establecidos en el POA:

- Fortalecer el sistema cantonal de defensa contra incendios en coordinación con las demás entidades creadas o existentes para ello y que estén presentes en nuestro

Cantón.

- Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios
- Controlar más rigurosamente el cumplimiento de las leyes y normas sobre defensa contra incendios.

6.2 Enfoque a:

Auditoría de Gestión está orientada hacia la determinación del grado de eficacia en el logro de los objetivos y actividades, así como a la eficiencia y economía en el uso de recursos., a través de indicadores de gestión. Estos se describen en el Plan Operativo Anual (POA) **Anexo 4** del Cuerpo de Bomberos de Girón, que serán objeto de análisis en la presente auditoría, dependiendo de la información para su evaluación:

6.3 Objetivo:

6.3.1 Objetivo General

- Prevenir los siniestros en nuestro cantón y sectores aledaños.
- Auxiliar a las víctimas y brindar asistencias premédicas.
- Combatir los desastres ocasionados por los seres humanos y elementos naturales.
- Educar a la población sobre métodos para prevenir calamidades.
- Publicitar las acciones del Cuerpo de Bomberos para lograr seguridad y confianza en la población.

6.3.2 Objetivos Específicos por cada uno de los componentes

Para tal propósito se tiene establecido planes en cada uno de los departamentos, pero que son coordinados, los mismos que se refieren a lo siguiente:

- Capacitación e instrucción del personal del cuerpo de Bomberos
- Adquisición de insumos y equipos contra desastres
- Campaña de prevención de desastres como terremotos y temblores
- Campaña sobre acciones durante y después de un incendio
- Campaña contra incendios en barrios y a nivel escolar
- Campaña de prevención contra la manipulación de fuegos artificiales
- Preparación de Guía de conocimiento y aplicación en caso de desastres

6.4 Alcance:

El análisis se realizará a los indicadores constantes en el POA, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

6.5 Indicadores de Gestión:

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO
1.1. Capacitar a los integrantes del Cuerpo de Bomberos	1.1.1 Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior	<u>Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior</u> Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados
	1.1.2 Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores	<u>Número de bomberos asistentes al curso de capacitadores</u> Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores
1.2. Brindar capacitación a estudiantes de establecimientos educativos para buscar que estos cuando cumplan su mayoría de edad puedan incorporarse al Cuerpo de Bomberos.	1.2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	<u>Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes</u> Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos
1.3. Implementar técnicamente al Cuerpo de Bomberos de Girón a través de modernos medios y materiales de defensa contra incendios.	1.3.1 Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente	<u>Número de equipos adquiridos</u> Número de equipos programados en el presupuesto institucional
1.4. Precautelar la buena conservación y mantenimiento de vehículos contra incendios.	1.4.1 Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	<u>Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo</u> Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo
		<u>Valor gastado en mantenimiento preventivo</u> Valor previsto en el presupuesto para el mantenimiento preventivo
1.5. Incorporar en el sistema de defensa contra incendios a la mayor cantidad posible de instituciones públicas y privadas.	1.5.1 plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones públicas (13) y privadas del cantón (21)	<u>Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón</u> Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro
1.6. Adquirir un vehículo tipo ambulancia para atención inmediata de emergencias.	1.6.1 Adquisición de una ambulancia a través de compras públicas	<u>Valor gastado en adquisición de ambulancia</u> Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia
1.7. Adquirir un vehículo de rescate para tareas de búsqueda y rescate.	1.7.1 Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas	<u>Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate</u> Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate
1.8. Promover y organizar la creación de los cuerpos de bomberos parroquiales de Girón.	1.8.1 Acercamiento a las 3 juntas parroquiales para promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo	<u>Número de juntas parroquiales del cantón contactadas y motivadas</u> Número de juntas parroquiales del cantón previstas para trabajo de acercamiento
2.1. Integrar y difundir los principios del sistema de defensa contra incendios a través de los medios de comunicación a toda la población de Girón.	2.1.1 Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través de medios de comunicación	<u>Número de programas de difusión pasados medios de comunicación</u> Número de programas de difusión previstos para el 2010
2.2. Formular campañas educativas de prevención de incendios y rescate de valores sociales.	2.2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	<u>Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal</u> Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal
2.3. Promocionar la organización y/o	2.3.1 Formación de 12 brigadas	<u>Número de brigadas de apoyo formadas</u>

fortalecimiento del voluntariado.	barriales para la organización de voluntariado de apoyo	Número de brigadas previstas para formación en todos los barrios del centro cantonal
2.4. Elaborar o contratar estudios específicos sobre incendios, siniestros y amenazas.	2.4.1 Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón	Ejecución de la contratación de los estudios Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón
2.5. Exhortar a los medios de comunicación, para que difundan los principios y normas del sistema de defensa contra incendios.	2.5.1 Establecer alianzas estratégicas con los 3 medios de comunicación para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios	Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto
3.1. Formular un documento resumen de las principales normas.	3.1.1 Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios	Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento
3.2. Incrementar el elemento bomberil que cumplirá estas actividades, a través de contratar personal permanente.	3.2.1 Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente	Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil
3.3. Elaborar las normas que permitan prevenir incendios y a la vez dotar de recursos económicos a la institución como por ejemplo cumplir a cabalidad el reglamento de concesión de permisos de funcionamiento de locales comerciales y construcciones.	3.3.1 Elaboración de normas que permitan prevenir incendios	Formulación de Normas de prevención contra incendios Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios
	3.3.2 Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento

6.6. Resumen de los resultados de la evaluación del control interno

La evaluación del control interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento de las autoridades del Institución.

- ❖ No se cuenta con la Unidad de Gestión del Cuerpo de Bomberos, que se encargue planificar, supervisar y controlar los programas, procesos y acciones estratégicas.
- ❖ No se cuenta con un Código de Ética, que es una herramienta que brinda al personal directrices de comportamientos que enmarcan su accionar, garantizando el buen uso de los recursos.
- ❖ No con un Plan Estratégico a largo plazo, a más del Plan Operativo Anual, en donde se han fijado los objetivos y metas estratégicas.
- ❖ La entidad cuenta con el documento denominado Perfil de Competencias del personal rentado, no así las atribuciones, deberes y competencias del personal de bomberos voluntarios, sus relaciones y niveles de comunicación. Se tiene por otra parte definida la Estructura Organizacional y Funcional pero no un Reglamento Orgánico Funcional.

- ❖ De acuerdo a la estructura organizativa de la entidad, asume la mayoría de funciones y responsabilidades asume el Primer Jefe, no delegando funciones al resto de personal.
- ❖ No se han Identificado los riesgos y sus impactos para alcanzar los objetivos, por tanto de las acciones tomadas no son con base estratégica.
- ❖ Los programas estratégicos establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con los Estudios de Probabilidades e Impactos de Riesgos,
- ❖ Los programas establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con un estudio del riesgo aceptado para los objetivos establecidos.
- ❖ Falta de análisis de respuestas a los riesgos, debido a que tampoco se han identificado eventos y los riesgos, llevando las actividades en la forma tradicional.
- ❖ Falta de mecanismos de control financiero y operativo de las metas y objetivos, que se expresen a través de la ejecución del presupuesto y del POA.
- ❖ El sistema de gestión de capital humano, es insuficiente, porque no se aplican políticas y procedimientos de contratación, promoción y remuneración de personal.
- ❖ Deficiente nivel de manejo de información y comunicación, careciendo de un plan estratégico tecnologías de información que guarde relación con los objetivos y la gestión de los riesgos.
- ❖ Ineficiente comunicación interna, en cuanto a las responsabilidades y cumplimiento de los programas de la entidad.
- ❖ Los programa estratégicos de la entidad, no son objeto de supervisión periódica o permanente, que permitan conocer los resultados y potenciales debilidades que ameriten la mejora continua.

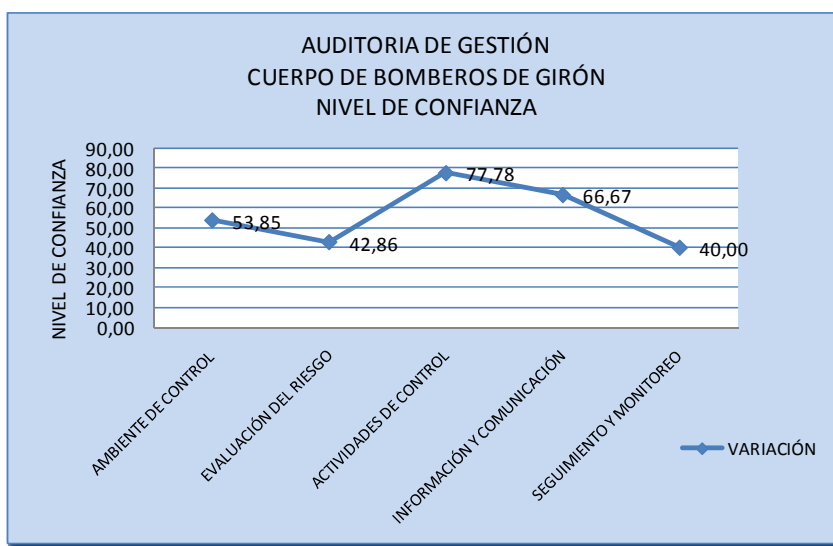
6.7 Calificación de los factores de Riesgo de Auditoría

COMPONENTES	TOTAL PREGUNTAS	NIVEL DE CONFIANZA	PORCENTAJE
AMBIENTE DE CONTROL	26	14	53,85
EVALUACIÓN DEL RIESGO	14	6	42,86
ACTIVIDADES DE CONTROL	18	14	77,78
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18	12	66,67
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	10	4	40,00
TOTAL	86	50	58%

De las 86 preguntas de los cinco componentes de control interno, se establecen 50 respuestas positivas de cumplimientos que dan el 58% de confianza, consecuentemente 36 no se aplican, que equivalen el 42%, que está en nivel alto. **Anexo 5**

6.8 Grado de Confianza Programado y Controles Claves de Eficacia y Eficiencia

Gráficamente, se describen los porcentajes de la evaluación en cada uno de los componentes, teniendo un nivel de confianza global del 58% (moderado):



6.9. Programas de Auditoría para la fase de ejecución

En el programa de auditoría constan los objetivos, procedimientos y las divulgaciones importantes, las mismas que presentamos en el **ANEXO 6**.

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO Días
SUPERVISOR	Proceso de la Auditoría de Gestión	40
AUDITOR JEFE	Gestión de auditoría	5
	Planificación y programación	7
	Ejecución de trabajo de campo	20
	Comunicación parcial de resultados	2
	Elaboración del borrador de Informe	4
	Recomendaciones	<u>2</u>
		<u>40</u>

NOTA: Por cada componente a examinarse

6.10 Trabajo de los otros profesionales a realizar en la fase de ejecución

En esta auditoría no actúan profesionales de otras disciplinas

Por cada componente a examinar y por cada uno de los especialistas.

7. Colaboración de la entidad auditada:

7.1 Auditores Internos (no tiene)

7.2 Otros Profesionales (no se requiere)

7.3 Otra colaboración (ninguna)

8. Otros aspectos

- Se anexa programas de trabajo y cuestionarios de control interno por cada componente (Preparados en forma conjunta por auditores y otros profesionales)
- El archivo permanente fue creado y organizado en la presente auditoría de gestión.
- El presente plan de trabajo fue elaborado a base del conocimiento de la entidad y de la información obtenida en la Fase de “Conocimiento Preliminar”.

9- Firmas de Responsabilidad de la Planificación

Auditor Jefe de Equipo

Supervisor

NOTA: Suscriben el Supervisor y Jefe de Equipo por parte de los Auditores y los otros Profesionales que integran el equipo multidisciplinario, precisando fechas.

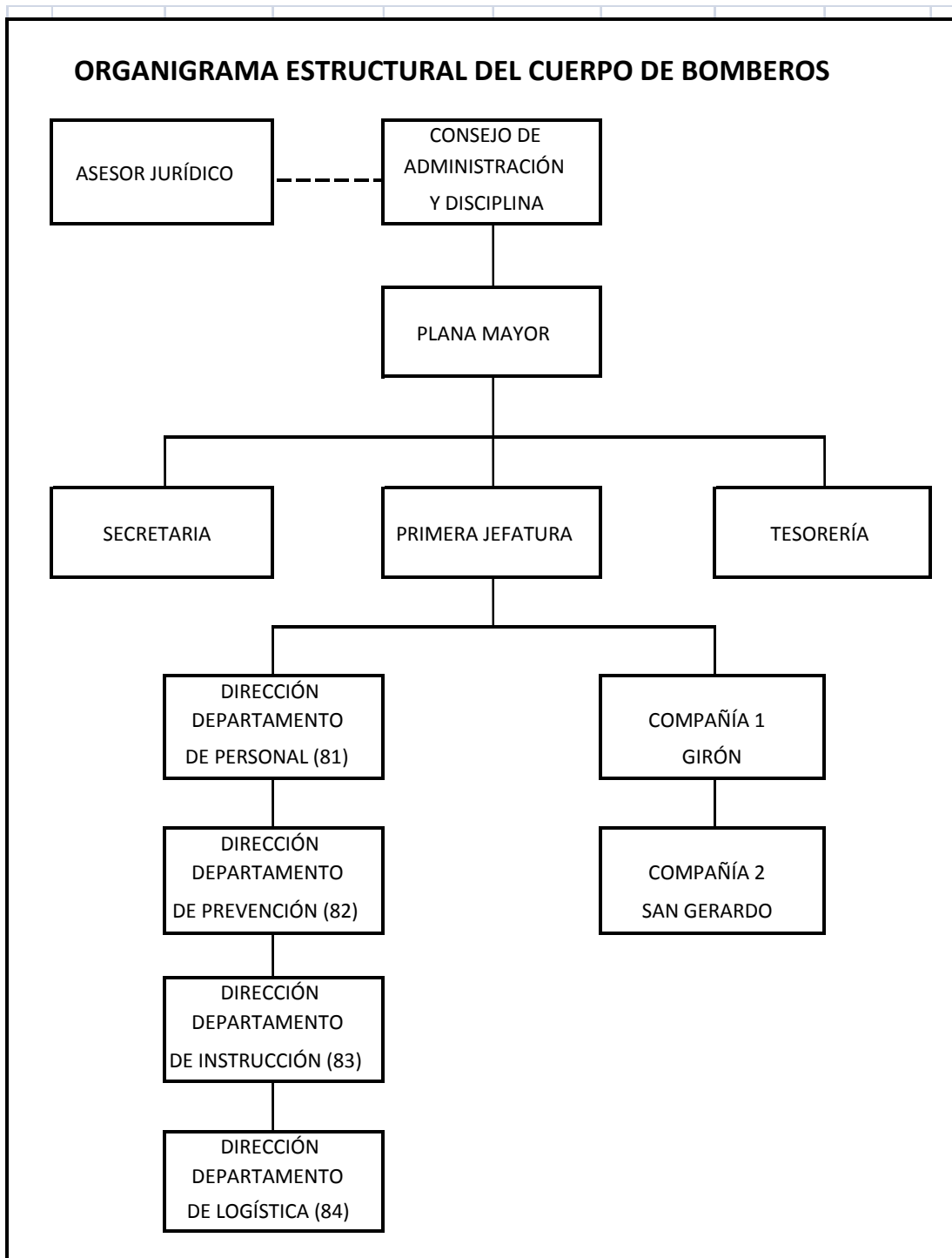
Firmas de aprobación de la planificación

Director de Auditoría Regional Cuenca

NOTA: Suscriben el Director y Subdirector de Auditoría 1, precisando fechas

ANEXO 1

ESTRUCTURA ORGANICA



Fuente: Documento preparado por la Entidad, proporcionando Primer Jefe Cuerpo de Bomberos

Elaborado: por la Entidad

ANEXO 2**PRINCIPALES FUNCIONARIOS****DEPARTAMENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN****DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA**

Primer Jefe: Tcnel. Rubén Pintado A.

Representante Predios Urbanos: Dr. Leonardo Delgado G.

Representante I. Municipalidad Dr. Francisco Chulca

Jefe Político: Ing. Edgar Aguirre

Oficial Superior: Myr. Ángel Patiño P.

PLANA MAYOR

Tnte. Cnel. Rubén Pintado A.

Myr. Ángel Patiño P.

Cptán Daniel Quezada ch.

JEFATURA

Primer Jefe: Tnte. Cnel. Rubén Pintado A.

SECRETARIA TESORERÍA

Sra. Teresa Quinde C.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ANEXO 3

PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y NORMATIVAS APLICABLES A LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

El Cuerpo de Bomberos de Girón, está regulado entre otras por las siguientes disposiciones:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador 2008,
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento
- ✓ Ley de Defensa Contra Incendios,
- ✓ Ley del Servidor Público
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento,
- ✓ Código de Trabajo,
- ✓ Manual para la Administración y Control de Bienes del Sector Público
- ✓ Acuerdo 447 del Ministerio de Economía de 29 de diciembre del 2007, Sistema Integrado de Administración financiera.
- ✓ Normas de Control Interno, dictadas por la Contraloría General del Estado mediante Acuerdo No. 039 CG del 16 de Noviembre-2009.
- ✓ Reglamento General sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector público, Acuerdo 025-CG, publicado en RO 378 de 17 de octubre del 2006.
- ✓ Reglamento para el Control Administrativo de Bienes no Considerados Activos Fijos, Acuerdo No. 025 CG, publicado en R.O. 26 de 16 de septiembre de 1996.
- ✓ Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Defensa contra Incendios,
- ✓ Reglamento de Régimen Interno y Disciplina,
- ✓ Reglamento Interno del B. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca y la Tercera Zona,
- ✓ Acuerdos emitidos por el Ministerio de Bienestar Social y más disposiciones afines a la entidad.

ANEXO 4



**CUERPO DE BOMBEROS DE GIRON
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
						I	II	III	IV	
1.- Fortalecer el sistema cantonal de defensa contra incendios en coordinación con las demás entidades creadas asistencias para ello y que estén presentes en nuestro Cantón.	1.1. Capacitar a los integrantes del Cuerpo de Bomberos	1.1.1. Capacitar a 5 bomberos de personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior	Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados	Alcanzar un 80% de lo previsto	Realizar contactos con funcionarios de la Secretaría de sistema de Gestión de Riesgos	0%	100%	0%	0%	
		1.1.2. Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores	Número de bomberos asistentes a curso de capacitadores Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores	Alcanzar un 80% de lo previsto	Realizar contactos con funcionarios de la Secretaría de sistema de Gestión de Riesgos	0%	100%	0%	0%	
	1.2. Brindar capacitación a estudiantes de establecimientos educativos para buscar que estos cuando cumplan su mayoría de edad puedan incorporarse al Cuerpo de Bomberos.	1.2.1. Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos	Alcanzar un 90% al 95% de los estudiantes	Implementación programa de capacitación; invitación rectores colegios	10%	30%	30%	30%	
			1.3. Implementar técnicamente al Cuerpo de Bomberos de Giron a través de comunicación de última generación, para renovar al existente	1.3.1. Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente	Número de equipos adquiridos Número de equipos programados en el presupuesto institucional	Adquirir el 100% de los equipos	Inclusión presupuesto aprobado proceso Sistema Nacional de Compras Públicas	0%	100%	0%
	1.4. Precautelar la buena conservación y mantenimiento de vehículos contra incendios.	1.4.1. Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo	Adquirir el 100% de los equipos	Inclusión presupuesto aprobado proceso Sistema Nacional de Compras Públicas	0%	100%	0%	0%	
			1.5. Incorporar en el sistema de defensa contra incendios a la mayor cantidad posible de instituciones públicas y privadas.	1.5.1. plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones públicas (13) y privadas del cantón (21)	Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro	Fidelizar el 90% de las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios	Implementación programa de sistema contra incendios; socialización con entidades públicas y privadas.	10%	20%	50%
	1.6. Adquirir un vehículo tipo ambulancia para atención inmediata de emergencias.	1.6.1. Adquisición de una ambulancia a través de compras públicas	Valor gastado en adquisición de ambulancia Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia	Adquirir de ambulancia con las especificaciones técnicas	Inclusión presupuesto aprobado proceso Sistema Nacional de Compras Públicas	0%	0%	100%	0%	
			1.7. Adquirir un vehículo de rescate para tareas de búsqueda y rescate.	1.7.1. Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas	Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate	Adquirir el vehículo con las especificaciones técnicas	Inclusión presupuesto aprobado proceso Sistema Nacional de Compras Públicas	0%	0%	100%
	1.8. Promover y organizar la creación de los cuerpos de bomberos parroquiales de Giron.	1.8.1. Acercamiento a las 3 juntas parroquiales para promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo			Número de juntas parroquiales del cantón contactadas y motivadas Número de juntas parroquiales del cantón previstas para trabajo de acercamiento	Tomar contacto y socializar el tema con las 3 juntas parroquiales	Implementación programa de incorporación de las juntas parroquiales, socialización.	10%	25%	25%
	2.- Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios.	2.1. Integrar y difundir los principios del sistema de defensa contra incendios a través de los medios de comunicación a toda la población de Giron.	2.1.1. Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través de medios de comunicación	Número de programas de difusión pasados medios de comunicación Número de programas de difusión previstos para el para el 2010	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	Implementación programa de difusión medios de comunicación locales sobre prevención de incendios	20%	20%	30%	30%
2.2. Formular campañas educativas de prevención de incendios y rescate de valores sociales.				2.2.1. Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	Implementación programa de educativo de prevención de incendios en los colegios centro cantonal.	20%	40%	40%
2.3. Promocionar la organización y/o fortalecimiento del voluntariado.		2.3.1. Formación de 12 brigadas barriales para la organización de voluntariado de apoyo	Número de brigadas de apoyo formadas Número de brigadas previstas para formación en todos los barrios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	Implementación programa de brigadas barriales voluntarias	25%	25%	25%	25%	
			2.4. Elaborar o contratar estudios específicos sobre incendios, siniestros y amenazas.	2.4.1. Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón	Ejecución de la contratación de los estudios Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón	Realizar el proyecto en un 100%	Contratación de estudios	0%	50%	50%
2.5. Esforzarse a los medios de comunicación para que difundan los principios y normas del sistema de defensa contra incendios.		2.5.1. Establecer alianzas estratégicas con los 3 medios de comunicación para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios	Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto	Alcanzar a realizar un 60% de lo previsto	Implementación programa de difusión y entrega normas de prevención de incendios a la ciudadanía	0%	30%	30%	40%	
3.- Controlar más rigurosamente el cumplimiento de las leyes y normas sobre defensa contra incendios.	3.1. Formular un documento resumen de las principales normas.	3.1.1. Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios	Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento	Realizar el proyecto en un 100%	Determinación catastro de establecimientos y locales comerciales, distribución folletos de las normas	0%	50%	50%	0%	
			3.2. Incrementar el elemento bomberil que cumplirá estas actividades, a través de contratar personal permanente.	3.2.1. Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente	Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil	Realizar el proyecto en un 100%	Inclusión motivada de incremento de partidas presupuestarias de remuneraciones para nuevo personal bomberil	10%	20%	60%
	3.3. Elaborar las normas que permitan prevenir incendios y a la vez dotar de recursos económicos a la institución como por ejemplo cumplir a cabalidad el reglamento de concesión de permisos de funcionamiento de locales comerciales y construcciones.	3.3.1. Elaboración de normas que permitan prevenir incendios	Formulación de Normas de prevención contra incendios Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios	Realizar el proyecto en un 100%	Poner en marcha el proyecto de elaboración de normas de prevención contra incendios	10%	40%	50%	0%	
			3.3.2. Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto		10%	30%	30%	30%

ANEXO 5

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN

TIPO DE ACTIVIDAD: Servicio protección a la sociedad

PERÍODO DE ANÁLISIS: Evaluación al 2011, actividades del 2010

RUBRO A ANALIZAR: Análisis Global

FUNCIONARIO: Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA AUDITORIA DE GESTIÓN

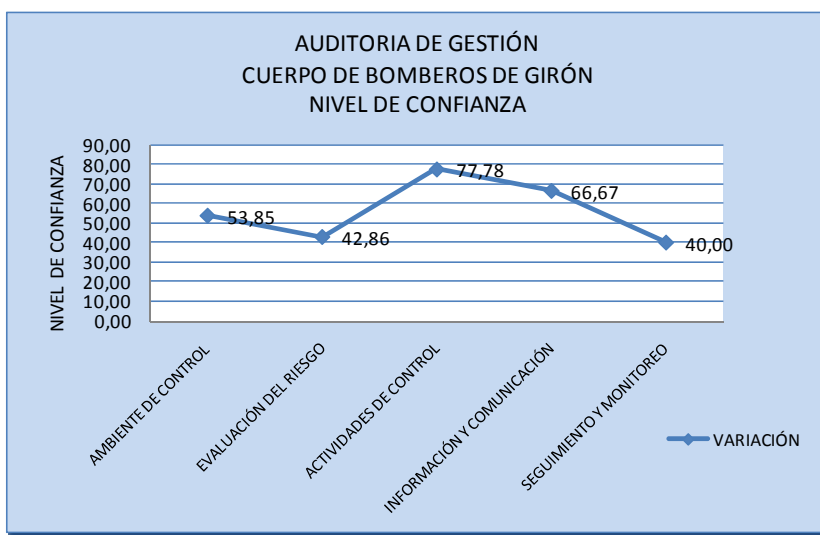
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DEL RIESGO	SI	NO	NIVEL CONF.	%	NCI	OBSERVACIONES
GENERALES AMBIENTE DE CONTROL			14	54%		
El control interno de la entidad está diseñado para alcanzar la misión institucional, promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia; garantizar la confiabilidad de la información y cumplir con las disposiciones legales y normativas.	2	0			100-02	
Han asumido la responsabilidad del diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno, la máxima autoridad y demás directivos según su jerarquía y competencia.	0	2			100-03	
Se ha dispuesto por parte de la máxima autoridad la rendición de cuentas de los directivos y demás servidores, según sus competencias en cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados	2	0			100-04	
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL						
Se ha dictado en la institución un código de ética, que determine la integridad y los valores éticos a ser observados por los servidores en los componentes del control interno.	0	2			200-01	
La entidad ha implantado un sistema de planificación, con indicadores de gestión de los objetivos y metas institucionales	0	2			200-02	
Se han determinado políticas y prácticas para la administración del talento humano, a fin de garantizar el desarrollo profesional.	2	0			200-03	
Se ha creado una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y los objetivos, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes	0	2			200-04	
Se ha definido la asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, asignando funciones de manera específica en un Manual de funciones.	2	0			200-05	

El sistema estructural determina la delegación de funciones para permitir el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas, que incluya los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.	0	2			200-05	Directamente asume la responsabilidad el Primer Jefe, ya que el personal de bomberos en su mayoría son voluntarios
Es reconocida la competencia profesional de los servidores acordes a las funciones y responsabilidades asignadas	2	0			200-06	
Se han establecido las medidas de coordinación de los procesos y actividades para un adecuado funcionamiento del control interno.	2	0			200-07	
Las políticas institucionales dictadas por la máxima autoridad, son observadas por los servidores de la entidad en sus respectivas áreas de trabajo.	2	0			200-08	
Se ha establecido la auditoría interna, como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, para evaluar el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos.	0	2			200-09	Por la naturaleza de la organización no se cuenta con auditoría interna, pero tampoco se ha fijado un órgano interno para realizar el control
	14	12				
TOTAL PONDERADO		26				
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO			6	43%		
La máxima autoridad establece mecanismos necesarios para identificar, analizar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.	2	0			300	Mecanismos de identificación del riesgo
Los directivos de la entidad han dispuesto procedimientos para la identificación de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos.	0	2			300 -01	
Los directivos han priorizado los riesgos identificados, y ha tomado acciones y medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.	0	2			300 -01	
Los directivos de la entidad, han establecido un plan de mitigación o administración de los riesgos, desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos.	0	2			300-02	
En el proceso de valoración de los riesgos, se cuenta con suficiente información estimar su probabilidad de ocurrencia de eventos.	2	0			300-03	
Las decisiones sobre la identificación y valoración de los riesgos, son comunicadas al todo el personal dando a conocer cómo pueden afectar el logro de sus objetivos.	2	0			300.03	
Los directivos de la entidad, han identificado las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio	0	2			300 -04	
	6	8				
TOTAL PONDERADO		14				

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL						
Se ha definido las funciones de los empleados, procurando la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.	2	0	0	78%	401-01	El personal es limitado
La máxima autoridad, estableció por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras.	2	0	0		401-02	
Los directivos han establecido procedimientos de supervisión o autocontrol de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones con eficacia y eficiencia.	2	0	0		401-03	
La máxima autoridad de una entidad como responsable del control, ha dispuesto a los responsables de las unidades organizativas, el diseño de los controles en los diferentes procesos	0	2			402-01	
Se realiza evaluaciones periódicas de la ejecución del presupuesto por resultados, para medir la gestión de la entidad, midiendo los resultados de los avances físicos y financieros obtenidos.	2	0			402-04	
Se utiliza el flujo de caja en la programación financiera de la entidad, para la Programación de Caja, para asegurar la ejecución presupuestaria anual en función de las disponibilidades.	2	0			403-11	
Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de la información financiera	2	0			405-05	
Se ha determinado un Plan del talento humano	0	2			407-01	
Se realizaran evaluaciones del desempeño del personal	2	0			407-04	
	14	4				
TOTAL PONDERADO		18				
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
			12	67%		
Se ha establecido en la entidad, un sistema de información con identificación de los métodos para registrar, procesar, resumir e informar las operaciones administrativas y financieras	2	0				
El sistema de información cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.	0	2			500-01	
Se han determinado los riesgos en la utilización de sistemas automatizados, asociados a los cambios tecnológicos.	0	2			500-01	
Se han definido procedimientos y actividades que garanticen la protección de la información según su grado de sensibilidad y confidencialidad, así como su disponibilidad, accesibilidad y oportunidad.	2	0			500-01	
¿Se realiza con frecuencia la supervisión de los procesos y de la información?	2	0			500-01	

Los canales de comunicación son abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los usuarios o destinatarios dentro y fuera de la institución.	0	2			500-02	
Se ha definido una política de comunicación interna para permitir a las diferentes interacciones entre las distintas unidades administrativas de la institución.	2	0				
¿Las autoridades toman en cuenta las propuestas del personal respecto de formas de mejorar la productividad y la calidad?	2	0			500-2	
¿Se ha difundido al personal el compromiso de la administración en la entrega de información a los organismos de control?	2	0			500 - 2	
	12	6				
TOTAL PONDERADO		18				
COMPONENTE: SEGUIMIENTO Y MONITOREO			4	40%		
La máxima autoridad, los niveles directivos de la entidad, han establecido políticas para realizar el seguimiento constante del ambiente interno y externo para aplicar medidas oportunas que afecten el desarrollo de las actividades, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.	2				600-01	
Se tienen definidas en los manuales de procedimientos, actividades de control y seguimiento continuo (autocontrol) de las distintas operaciones y actividades habituales de gestión, dejando evidencia de estas acciones.	0	2			600-01	
Se efectúan actividades habituales de supervisión, para evaluar el funcionamiento y resultados de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener la efectividad del control interno.	0	2			600-01	
Se han establecido procedimientos para una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes y normativa vigente, para prevenir y corregir cualquier desviación.	0	2			600-02	
La máxima autoridad y los directivos de la entidad, determinan las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantarán las recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno, de conformidad con los objetivos y recursos institucionales.	2				600-02	
	4	6				
TOTAL PONDERADO		10				
TOTAL GENERAL PONDERADO		86	50	58%		

COMPONENTES	TOTAL PREG	CONFIANZA	PORCENTAJE
AMBIENTE DE CONTROL	26	14	53,85
EVALUACIÓN DEL RIESGO	14	6	42,86
ACTIVIDADES DE CONTROL	18	14	77,78
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18	12	66,67
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	10	4	40,00
TOTAL	86	50	58%



ANEXO 6

PROGRAMA DE AUDITORÍA: DE GESTIÓN				
ENTIDAD: CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN				
PERÍODO: del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010				
PROCESO EXAMINADO: PROGRAMAS DEL POA 2010				
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		REFERENCIA P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO	
	PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS			
	OBJETIVOS			
1	Identificar los objetivos estratégicos, metas y actividades establecidas en el POA.			
2	Determinar los medios de información para medir los indicadores de gestión de eficiencia y eficacia establecidos			
3	Evaluar e interpretar los indicadores de gestión			
	PROCEDIMIENTOS			
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			
1	Verifique los presupuestos, su ejecución del proceso examinado y la liquidación			
2	Obtenga y verifique la información generada en las distintas unidades para medir las metas establecidas a través de los indicadores del POA.			
3	Verifique el proceso de formulación del POA, así como los mecanismos de evaluación			
4	Aplique los indicadores de gestión de eficiencia y eficacia, y evalúe los resultados			
	PRUEBAS SUSTANTIVAS			
1	De la aplicación de los indicadores con afectación negativa, analice las causas y efectos.			
2	Analice los factores y causas de la falta de cumplimiento de las metas establecidas (calcula indicadores)			
3	Prepare el informe con las desviaciones determinadas en el análisis de los indicadores de gestión			
				Elaborado Por Elizabeth Bermeo Lazo Revisado por Ma. Fernanda Rojas C.

PAPELES DE TRABAJO

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 001
TÍTULO:	UNIDAD DE GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS
CONDICIÓN:	<p>Dentro de la estructura administrativa ni el Manual de Perfiles de Competencias de la entidad, no se tiene conformada la Unidad de Gestión que se encargue de dar seguimiento de los programas, procesos y acciones estratégicas; por lo que el personal hace sus funciones sin control.</p> <p>La Unidad de Gestión es la encargada de planificar, supervisar y controlar el cumplimiento de todas obligaciones estratégicas del Cuerpo de Bomberos, a través de evaluaciones de desempeño.</p>
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: 100-03 RESPONSABLES DE CONTROL INTERNO . En las entidades e instituciones el control interno es responsabilidad de todos, y más aún si los funcionarios son integrantes de un Comité o Unidad de Control, como en este caso es la Unidad de Gestión del cuerpo de Bomberos.
CAUSA:	No se ha creado la Unidad de Gestión, no han asumido sus responsabilidades, para cumplir con lo que corresponde a sus nuevas asignaciones que constan en el Manual de Perfiles por competencias de la entidad.
EFFECTO:	El personal realiza sus funciones sin control y sin apoyo de la Unidad de Gestión, no cumpliendo con sus responsabilidades, estas son realizadas a su criterio personal.
CONCLUSIÓN:	En el Cuerpo de Bomberos no funciona la Unidad de Gestión que se encargue de planificar, supervisar y controlar el cumplimiento de todas obligaciones del entidad, a través de evaluaciones de desempeño.
RECOMENDACIONES:	
<p>Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Dispondrá la conformación de la Unidad de Gestión, a fin de que se encargue del seguimiento y control de los programas, procesos y acciones estratégicas</p> <p>Además, dispondrá la realización de evaluaciones y seguimiento continuo de las actividades estratégicas que realice el Cuerpo de Bomberos, para evaluar su gestión y en caso de incumplimiento de éstas, tomará las medidas correctivas necesarias.</p> <p>Integrantes de la Unidad de Gestión: Como todo servidor público tiene la obligación de que las actividades asignadas sean cumplidas, informadas y evaluadas por los superiores, por lo tanto deben reportar en forma continua los avances de las gestiones a ellos asignadas.</p>	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 002
TÍTULO:	FALTA DE CÓDIGO DE ÉTICA
CONDICIÓN:	El Cuerpo de Bomberos de Girón, no cuenta con el Código de Ética
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 200-01 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS: La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.
CAUSA:	Incumplimiento a disposiciones existentes
EFFECTO:	El personal no cuenta con directrices de comportamientos que limitan su accionar o enmarcan sus acciones, sin garantizar el buen uso de los recursos.
CONCLUSIÓN:	Es importante que el Cuerpo de Bomberos de Girón, trabaje en la creación e implantación del Código de Ética, el mismo que debe ser difundido y concientizado en todo el personal para comprometerlos a trabajar bajo las reglas estipuladas en el mencionado Código.
RECOMENDACIONES:	
<p>Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Conformará un comité para que encargue de diseñar el Código de Ética para la entidad.</p> <p>Coordinador de Talento Humano: Será el encargado de difundir y verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética aprobado por Consejo de Administración</p>	
REALIZADO POR: Elizabeth Bermeo Lazo	
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO PT Nro. 003
TÍTULO:	FALTA DE PLAN ESTRATÉGICO
CONDICIÓN:	El Cuerpo de Bomberos de Girón cuenta con un Plan Operativo Anual, en donde se han fijado los objetivos y metas estratégicas, así como las actividades para conseguir lo propuesto, sin embargo no ha sido socializado al interior y en forma externa, para conseguir el apoyo para llevarlo adelante.
CRITERIO	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 200-02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.
CAUSA:	No se ha formado un equipo de trabajo para establecer un plan estratégico institucional, en donde se detalle concretamente los objetivos, metas políticas, estrategias.
EFFECTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimientos de todo el personal de sus funciones de trabajo • Problemas en definir las estrategias y acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas. • Los miembros de la entidad no colaboran para el cumplimiento de los objetivos.
CONCLUSIÓN:	Es indispensable contar con un Plan Estratégico Institucional a más del POA, con lo que se pretende coordinar la toma de decisiones de forma que la organización pueda avanzar en una dirección claramente definida.
RECOMENDACIONES:	
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Realizar el Plan Estratégico debido a que es una herramienta fundamental para el Cuerpo de Bomberos de Girón ya que este documento constituye para todos los que forman parte de la realidad de la entidad, que constituye una guía para lograr lo propuesto.	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 004
TÍTULO:	FALTA DE UN ORGÁNICO FUNCIONAL
CONDICIÓN:	El Cuerpo de Bomberos de Girón, cuenta con el documento Perfil de Competencias del personal rentado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Girón, que describe las principales tareas del personal que recibe remuneración, no así las atribuciones, deberes y competencias del personal de bomberos voluntarios, sus relaciones y niveles de comunicación. Se tiene por otra parte definida la Estructura Organizacional y Funcional pero no un Reglamento Orgánico Funcional, que determinen los niveles jerárquicos, las funciones de cada unidad y las líneas de comunicación entre éstas.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 200-04 ESTRUCTURA ORGANICA: Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado, en el cual se deben establecer las responsabilidades, acciones y cargos, a la vez deben asignar los niveles jerárquicos y funciones para todo el personal.
CAUSA:	Los directivos del Cuerpo de Bomberos, no han tomado acciones para establecer la estructura funcional y el Reglamento que lo respalde, motivando que los integrantes de la entidad, que determinen sus responsabilidades, obligaciones y tareas a ser evaluadas.
EFFECTO:	Desconocimiento de sus obligaciones, por lo que no colaboran en el cumplimiento de los objetivos institucionales y limitan el asignar responsabilidades y delegar funciones. Falta de conocimiento de la interrelación entre los procesos que intervienen en la ejecución de los programas.
CONCLUSIÓN:	La falta de Reglamento Orgánico Funcional acorde a la Estructura Orgánica Funcional y al Perfil de Competencias, que es la columna vertebral de toda institución, determina que no exista orientación básica para respaldar el cumplimiento de las actividades.
RECOMENDACIONES:	
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Dispondrá dentro de la formulación el Reglamento Orgánico Funcional se considere la delegación de funciones del personal de acuerdo a sus competencias, se promueva la evaluación de actividades.	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 005
TÍTULO:	FALTA DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES
CONDICIÓN:	El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Girón, de acuerdo a la estructura organizativa de la entidad, asume la mayoría de funciones y responsabilidades, en vista de que el personal de bomberos es voluntario y su presencia no es permanente.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 200-05 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD: La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.
CAUSA:	El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, dada la estructura organizativa de la institución, no ha determinado como política la delegación de funciones, asumiendo en su mayoría las tareas de la entidad.
EFFECTO:	La falta de delegación de funciones no permite establecer con claridad tareas al personal de jefes y subalterno, por tanto dificulta el seguimiento de las actividades y su evaluación.
CONCLUSIÓN:	La falta de delegación de funciones hace que la mayoría de funciones estén a cargo del Primer Jefe, no permitiendo el seguimiento y evaluación de las mismas.
RECOMENDACIONES:	
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Dispondrá la formulación el Reglamento Orgánico Funcional acorde con la Estructura Orgánica Funcional, que integre los perfiles de competencias, y además socializar a todo el personal, realizando procesos de retroalimentación.	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 006
TÍTULO:	NO SE HAN IDENTIFICADO LOS RIESGOS Y SUS IMPACTOS
CONDICIÓN:	El personal del Cuerpo de Bomberos de Girón, no ha participado en la determinación de los riesgos que tiene la institución para alcanzar los objetivos, por tanto de las acciones tomadas no son con base estratégica.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 300-01 IDENTIFICACION DE RIESGOS: Los directivos identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos.
CAUSA:	No se han tomado decisiones estratégicas por parte de los directivos institucionales, para fijar los objetivos del Cuerpo de Bomberos y las acciones a futuro, por tanto, se evidencia la falta visión en el manejo de la entidad.
EFEECTO:	No se alcanzan a cumplir los objetivos planificados.
CONCLUSIÓN:	Al no contar el Cuerpo de Bomberos con una evaluación e identificación de riesgos trabajaría en base a criterios empíricos y no técnicos que ponen riesgo tanto la ejecución de presupuestos y programas, sin optimizar la capacitación total del personal, infraestructura y equipamiento de la Institución.
RECOMENDACIONES:	
<p>Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Conjuntamente con la Coordinación de Talento Humano, deben buscar alternativas de capacitación para funcionarios y capacitarlos en Identificación de Riesgos, que aporten al Cuerpo de Bomberos con el proceso de estratégico que conlleven a la obtención de los objetivos institucionales.</p>	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 007
TÍTULO:	ESTIMACION DE PROBABILIDAD E IMPACTO
CONDICIÓN:	Los programas estratégicos establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con los Estudios de Probabilidades e Impactos de Riesgos.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 300-01 IDENTIFICACION DEL RIESGOS: Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.
CAUSA:	Despreocupación de los Directivos por realizar el análisis de riesgos. Desconocimiento del grado de riesgo que existe en el Cuerpo de Bomberos
EFEECTO:	Los directivos no tienen conocimiento en las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos cuales son los factores con mayor probabilidad de daño por los altos niveles de riesgo. Varias actividades de los programas del Cuerpo de Bomberos de Girón no han logrado cumplir con los objetivos planteados. Pérdidas de recursos humanos, materiales y económicos por la ocurrencia de los riesgos.
CONCLUSIÓN:	Los programas estratégicos del Cuerpo de Bomberos de Girón no cuenta con un plan de impacto de riesgos con la información fidedigna que entreguen los jefes de las áreas de la entidad, esta información nos ayudará a saber con exactitud en qué departamento existe mayor probabilidad de riesgo y tomar medidas correctivas con el fin de disminuir o eliminar dicho riesgo.
RECOMENDACIONES:	
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Realizará un estudio de probabilidades e impactos de riesgos para determinar el riesgos de cada área del Cuerpo de Bomberos y poder enfocarse a los factores con mayor riesgo tomando las medidas pertinentes para lograr superar o disminuir el riesgo y así poder cumplir con los objetivos institucionales.	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 008
TÍTULO:	RIESGO ACEPTADO Y NIVELES DE TOLERANCIA
CONDICIÓN:	Los programas establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con un estudio del riesgo aceptado para los objetivos establecidos.
CRITERIO	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 300-02 PLAN DE MITIGACION DE RIESGO: los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.
CAUSA:	Despreocupación de los Directivos por realizar el análisis de riesgos con los niveles de aceptación y niveles de tolerancia.
EFEECTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de focalización en gestión de riesgos por parte de los directivos • Desconocimiento del nivel de riesgo respecto a Tecnología de la Información • Desconocimiento del riesgo relativo al Recurso Humano • Los directivos no tienen conocimiento en las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos cuales son los factores con mayor probabilidad de daño por los altos niveles de riesgo.
CONCLUSIÓN:	Los Programa del Cuerpo de Bomberos no cuenta con un correcto estudio de niveles de tolerancia para con esto poder coordinar la toma de decisiones de forma que la organización pueda avanzar en una dirección correcta con información verídica para lograr disminuir o tener un nivel de riesgo mínimo.
RECOMENDACIONES:	
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos. Realizará periódicamente el estudio con información de todos los departamentos para determinar en qué áreas se encuentran mayores niveles de riesgo y se conozca exactamente en qué departamento requiere lo toma inmediata de decisiones.	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 009
TÍTULO:	ACCIONES DE RESPUESTA A LOS RIESGOS
CONDICIÓN:	Falta de análisis de respuestas a los riesgos, debido a que tampoco se han identificado eventos y los riesgos, por lo que las actividades del Cuerpo de Bomberos se llevan en la forma tradicional a base de las políticas nacionales, pero no en relación a los objetivos propios de la entidad.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 300-04 RESPUESTAS A LOS RIESGOS: La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.
CAUSA:	No se identifican los riesgos mucho peor se trabaja con respuestas para mitigar su impacto.
EFFECTO:	Hay riesgos que han sido identificados con anticipación, sin embargo no se ha trabajado para establecer las respuestas para reducir su impacto y no trabajar bajo incertidumbres que limitan el accionar.
CONCLUSIÓN:	Evitar el riesgo implica, prevenir las actividades que los originan. La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto.
RECOMENDACIONES:	
<p>Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Mientras se capacite el personal del Cuerpo de Bomberos en identificación de riesgos, se debe solicitar a las Instituciones de Control, se realicen estas tareas y se tomen los correctivos necesarios para mitigar los riesgos que pueden darse en la Institución.</p>	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 010
TÍTULO:	FALTA DE MECANISMOS DE CONTROL FINANCIERO Y OPERATIVO DE LAS METAS Y OBJETIVOS
CONDICIÓN:	No existen mecanismos permanentes para el control de las diferentes actividades operativas, que se expresen a través de la ejecución del presupuesto y del POA. Únicamente se formulan las liquidaciones de presupuesto en el área financiera. Para el área operativa se llevan registros sobre el cumplimiento de las actividades pero sin realizar evaluaciones del cumplimiento de las metas.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 402-01 RESPONSABILIDAD DEL CONTROL: La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.
CAUSA:	Falta de mecanismos apropiados y permanentes para realizar el control físico y financieros de los planes operativos.
EFEECTO:	Sin contar con información de los controles efectuados, no permite realizar evaluaciones y tomar acciones correctivas.
CONCLUSIÓN:	No existen mecanismos para asegurar el control de las diferentes actividades operativas y financieras para vigilar el cumplimiento de los POAs.
RECOMENDACIONES:	
<p>Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Delineará los procedimientos de control interno presupuestario, que integre la evaluación del cumplimiento de los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos.</p> <p>El control presupuestario estará vinculado a los objetivos del Plan Operativo Anual, con la administración de recursos. La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.</p>	
REALIZADO POR:	
Elizabeth Bermeo Lazo	
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 011
TÍTULO:	INSUFICIENTE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO
CONDICIÓN:	El sistema de gestión de capital humano, es insuficiente, porque no se aplican políticas y procedimientos de contratación, promoción y remuneración de personal, nombrándose al personal directamente del Jefe del Cuerpo de Bomberos en forma temporal.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 407-01 PLAN DE TALENTO HUMANO : Dentro de la gestión de Capital Humano, incluye planes de talento humano que se sustentaran en el análisis de la capacidad resolutive de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.
CAUSA:	El personal es contratado directamente por el Jefe de cuerpo de Bomberos, sin determinar prioridades. Además no concuerda la Tipología del Cuerpo de Bomberos con las funciones que realiza, esto es, atención de primer nivel, de emergencias en la prevención de incendios, porque le hace falta la infraestructura física y el personal.
EFEECTO:	Por la falta de personal, no es posible brindar las prestaciones que la Ley prevé en relación a prevención de incendios y otros eventos-
CONCLUSIÓN:	Que el Cuerpo de Bomberos de Girón, brinda atención primaria, a pesar de que es una Unidad Operativa de segundo nivel, por lo que se deben realizar las gestiones pertinentes para conseguir el presupuesto adecuado a fin de contratar mayor personal y equipar totalmente el Cuerpo de Bomberos para prestar los servicios demandados.
RECOMENDACIONES:	
Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Gestionar ante el Ministerio del Trabajo y de Finanzas, a fin de que aprueben la creación de nuevos cargos de bomberos fijos, a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad, mejorando en su presupuesto y recursos humanos.	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 012
TÍTULO:	DEFICIENTE NIVEL DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CONDICIÓN:	<p>En el Cuerpo de Bomberos, no se difunden a todos los funcionarios, las políticas y procedimientos, ni se dan a conocer las decisiones a tomarse.</p> <p>Hace falta un plan estratégico tecnologías de información que guarde relación con los objetivos del Cuerpo de Bomberos y la gestión de los riesgos.</p>
CRITERIO:	<p>Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 5 Normas de Control Interno: Código 500-01 CONTROLES DE SISTEMAS INFORMATICOS: Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.</p> <p>Los sistemas de información serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad y mantendrán controles apropiados que garanticen la integridad y confiabilidad de la información. La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad.</p>
CAUSA:	No se da el valor ni la importancia que requiere manejar sistemas de información sean manuales o automáticos.
EFEECTO:	Falta de conocimiento de los objetivos, planes, proyectos del Cuerpo de Bomberos, impiden el involucramiento del personal por alcanzar los objetivos.
CONCLUSIÓN:	Al no existen un eficiente sistema de información y comunicación en el Cuerpo de Bomberos provoca una comunicación ineficaz, una inadecuada organización, ejecución y coordinación al momento de suministrar la información
RECOMENDACIONES:	
<p>Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Conformará una comisión que elaboren un documento en el que se establezcan cada una de las políticas institucionales relacionadas con la información y comunicación, con el fin de tanto los usuarios internos como externos conozcan el avance de ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución.</p>	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 013
TÍTULO:	INEFICIENTE COMUNICACIÓN INTERNA
CONDICIÓN:	Al personal del Cuerpo de Bomberos de Girón, no se le comunica oportunamente sus responsabilidades, así tampoco existen mecanismos para presentar denuncias sobre actos indebidos o incumplimientos de los Programa de la entidad.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 500-02 CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS: Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen.
CAUSA:	Falta de disposición de los directores del Cuerpo de Bomberos en establecer mecanismos de comunicación interna y externa, por lo que no se conocen los productos de la gestión.
EFFECTO:	Un personal no capacitado o que no conoce sus responsabilidades, mal pueden trabajar hacia los objetivos institucionales. Si el personal no da a conocer a los superiores sobre los errores o actos ilícitos que se presenten en el desarrollo del Programa, no se tomaran medidas correctivas necesarias.
CONCLUSIÓN:	No se cuenta con canales de comunicación interna y externa, que faciliten la interrelación entre los servidores/as, para conocer sus opiniones y criterios, así también para hacer saber sobre sus responsabilidades y obligaciones, dentro de un ambiente cordial, abierto y respetuoso que dé la oportunidad de presentar denuncias o informes con total libertad, sin temores a represarías ni mal entendidos.
RECOMENDACIONES:	
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Diseñará un plan de comunicación, interna y externa, que sea evaluado frecuentemente, para obtener las recomendaciones y observaciones que los usuarios internos puedan presentar a fin de tomar las medidas correctivas necesarias.	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

CUERPO DE BOMBEROS GIRÓN	
	HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO
	PT Nro. 014
TÍTULO:	SUPERVISIÓN PERMANENTE
CONDICIÓN:	Los programa estratégicos del Cuerpo de Bomberos de Girón, no son objeto de supervisión periódica o permanente, que permitan conocer los resultados y potenciales debilidades que ameriten la mejora continua.
CRITERIO:	Según lo estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009 Normas de Control Interno: Código 600-02 EVALUACION PERIODICAS : la máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizaciones y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.
CAUSA:	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento a disposiciones existentes • Despreocupación de los Directivos por realizar continuamente la supervisión de los riesgos encontrados. • Falta de una evaluación al sistema de control interno.
EFEECTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Los directivos no cuentan con información referente a la supervisión del control interno. • Falta de control sobre las actividades realizadas, no permiten su mejora continua • Desconocimiento de los errores y desviaciones por falta de evaluación. • Falta de acciones correctivas por la falta de evaluación y supervisión permanente
CONCLUSIÓN:	Los Programas Estratégicos del Cuerpo de Bomberos de Girón no efectúa un seguimiento constante al control interno, en el que se pueda conocer y aplicar medidas oportunas ante ciertas acciones que estén afectando el desarrollo de las actividades institucionales y el cumplimiento de sus objetivos.
RECOMENDACIONES:	
<p>Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Realizará evaluaciones permanentes a todas las áreas del Cuerpo de Bomberos y con mayor énfasis a los que tienen un grado mayor de riesgo, evaluando y supervisando la calidad del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgo.</p>	
REALIZADO POR:	Elizabeth Bermeo Lazo
REVISADO POR:	

**INFORME DE LA
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN REGIONAL 2 - AZUAY

CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN

GIRÓN - AZUAY

INFORME DE CONTROL INTERNO

CARTA DE CONTROL INTERNO

Cuenca, mayo 18 del 2011

Señor

Tcnel. Rubén Pintado A.

PRIMER JEFE DEL DIRECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN

Presente.

De mi consideración:

Como parte de la **Auditoría de Gestión** al Cuerpo de Bomberos de Girón, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, consideramos la estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de control interno.

Nuestro estudio y evaluación de control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre la gestión de la institución y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de la información y documentación sustentatoria a las actividades ejecutadas. Sin embargo esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a la gestión de la administración del Cuerpo de Bomberos de Girón.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación, se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas, permitirá mejorar las actividades administrativas, financieras y operativas de la entidad.

Atentamente,

Elizabeth Bermeo Lazo
AUDITORA JEFE DE EQUIPO

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

COMENTARIO

UNIDAD DE GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS

Dentro de la estructura administrativa ni el Manual de Perfiles de Competencias de la entidad, no se tiene conformada la Unidad de Gestión que se encargue de dar seguimiento de los programas, procesos y acciones estratégicas; por lo que el personal hace sus funciones sin control.

La Unidad de Gestión es la encargada de planificar, supervisar y controlar el cumplimiento de todas obligaciones estratégicas del Cuerpo de Bomberos, a través de evaluaciones de desempeño.

Se inobservado la Norma de Control Interno (NCI) 100-03 **RESPONSABLES DE CONTROL INTERNO**, estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009, que dice: las empresas e instituciones el control interno es responsabilidad de todos, y más aún si los funcionarios son integrantes de un Comité o Unidad de Control, como en este caso es la Unidad de Gestión Cuerpo de Bomberos.

RECOMENDACIÓN No. 1

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Dispondrá la conformación de la Unidad de Gestión, a fin de que se encargue del seguimiento y control de los programas, procesos y acciones estratégicas

Además, dispondrá la realización de evaluaciones y seguimiento continuo de las actividades estratégicas que realice el Cuerpo de Bomberos, para evaluar su gestión y en caso de incumplimiento de éstas, tomará las medidas correctivas necesarias.

A los integrantes de la Unidad de Gestión:

Como todo servidor público tiene la obligación de que las actividades asignadas sean cumplidas, informadas y evaluadas por los superiores, por lo tanto deben reportar en forma continua los avances de las gestiones a ellos asignadas.

COMENTARIO

FALTA DE CÓDIGO DE ÉTICA

El Cuerpo de Bomberos de Girón no cuenta con un Código de Ética, incumpliendo las disposiciones existentes, que es una herramienta que brinda al personal directrices de comportamientos que enmarcan su accionar, garantizando el buen uso de los recursos.

Se ha incumplido NCI 200-01 **INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**: La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

RECOMENDACIÓN No. 2

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Conformará un comité para que encargue de diseñar el Código de Ética para la entidad, el mismo que se pondrá en conocimiento del Consejo de Administración para su aprobación.

Coordinador de Talento Humano:

Será el encargado de difundir y verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética aprobado por Consejo de Administración

COMENTARIO

FALTA DE PLAN ESTRATÉGICO

El Cuerpo de Bomberos de Girón cuenta con un Plan Operativo Anual, en donde se han fijado los objetivos y metas estratégicas, así como las actividades para conseguir lo propuesto, sin embargo no ha sido socializado al interior y en forma externa, para conseguir el apoyo para llevarlo adelante.

No se ha formado un equipo de trabajo para establecer un plan estratégico institucional, en donde se detalle concretamente los objetivos, metas políticas, estrategias.

Se incumplió lo estipulado en la NCI 200-02 **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, que dice: Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

RECOMENDACIÓN No. 3

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Realizar el Plan Estratégico debido a que es una herramienta fundamental para el Cuerpo de Bomberos de Girón ya que este documento constituye para todos los que forman parte de la realidad de la entidad, que constituye una guía para lograr lo propuesto.

COMENTARIO

FALTA DE UN ORGÁNICO FUNCIONAL

El Cuerpo de Bomberos de Girón, cuenta con el documento denominado Perfil de Competencias del personal rentado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Girón, que describe las principales tareas del personal bajo dependencia, no así las atribuciones, deberes y competencias del personal de bomberos voluntarios, sus relaciones y niveles de comunicación. Se tiene por otra parte definida la Estructura Organizacional y Funcional pero no un Reglamento Orgánico Funcional, que determinen los niveles jerárquicos, las funciones de cada unidad y las líneas de comunicación entre éstas.

Se inobservado la NCI 200-04 **ESTRUCTURA ORGÁNICA**, que dice: toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado, en el cual se deben establecer las responsabilidades, acciones y cargos, a la vez deben asignar los niveles jerárquicos y funciones para todo el personal

RECOMENDACIÓN No. 4**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Dispondrá la formulación del Reglamento Orgánico Funcional acorde con la Estructura Orgánica Funcional, que integre los perfiles de competencias, y además socializar a todo el personal, realizando procesos de retroalimentación

COMENTARIO**FALTA DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES**

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Girón, de acuerdo a la estructura organizativa de la entidad, asume la mayoría de funciones y responsabilidades, en vista de que el personal de bomberos es voluntario y su presencia no es permanente, situación que no permite establecer con claridad tareas al personal de jefes y subalterno, por tanto dificulta el seguimiento de las actividades y su evaluación

Se ha inobservado la NCI 200-05 **DELEGACIÓN DE AUTORIDAD** que dice: La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.

RECOMENDACIÓN No. 5**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Dispondrá la formulación el Reglamento Orgánico Funcional acorde con la Estructura Orgánica Funcional, que integre los perfiles de competencias, y además socializar a todo el personal, realizando procesos de retroalimentación.

COMENTARIO**NO SE HAN IDENTIFICADO LOS RIESGOS Y SUS IMPACTOS**

El personal del Cuerpo de Bomberos de Girón, no ha participado en la determinación de los riesgos que tiene la institución para alcanzar los objetivos, por tanto de las acciones tomadas no son con base estratégica.

No se han tomado decisiones estratégicas por parte de los directivos institucionales, para fijar los objetivos del Cuerpo de Bomberos y las acciones a futuro, por tanto, se evidencia la falta visión en el manejo de la entidad.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-01 **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**, que dice: Los directivos identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos.

RECOMENDACIÓN No. 6

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Conjuntamente con la Coordinación de Talento Humano, deben buscar alternativas de capacitación para funcionarios y capacitarlos en Identificación de Riesgos, que aporten al Cuerpo de Bomberos con el proceso de estratégico que conlleven a la obtención de los objetivos institucionales.

COMENTARIO

ESTIMACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO

Los programas estratégicos establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con los Estudios de Probabilidades e Impactos de Riesgos, debido a la despreocupación de los directivos por realizar el análisis de riesgos y al desconocimiento del grado de riesgo que existe en el Cuerpo de Bomberos

Los directivos no tienen conocimiento en las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos cuales son los factores con mayor probabilidad de daño por los altos niveles de riesgo.

Varias actividades de los programas del Cuerpo de Bomberos de Girón no han logrado cumplir con los objetivos planteados, propiciando existan pérdidas de recursos humanos, materiales y económicos por la ocurrencia de los riesgos.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-01 **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGOS**, que dice: Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.

RECOMENDACIÓN No. 7

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Realizará un estudio de probabilidades e impactos de riesgos para determinar el riesgos de cada área del Cuerpo de Bomberos y poder enfocarse a los factores con mayor riesgo tomando las medidas pertinentes para lograr superar o disminuir el riesgo y así poder cumplir con los objetivos instituciones.

COMENTARIO

RIESGO ACEPTADO Y NIVELES DE TOLERANCIA

Los programas establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con un estudio del riesgo aceptado para los objetivos establecidos. Esta situación se debe a la despreocupación de los directivos por realizar el análisis de riesgos con los niveles de aceptación y niveles de tolerancia, debido a lo siguiente:

- Falta de focalización en gestión de riesgos por parte de los directivos
- Desconocimiento del nivel de riesgo respecto a Tecnología de la Información
- Desconocimiento del riesgo relativo al Recurso Humano
- Los directivos no tienen conocimiento en las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos cuales son los factores con mayor probabilidad de daño por los altos niveles de riesgo.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-02 **PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGO**, que dice: los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

RECOMENDACIÓN No. 8

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Realizará periódicamente el estudio con información de todos los departamentos para determinar en qué áreas se encuentran mayores niveles de riesgo y se conozca exactamente en qué departamento requiere la toma inmediata de decisiones

COMENTARIO

ACCIONES DE RESPUESTA A LOS RIESGOS

Falta de análisis de respuestas a los riesgos, debido a que tampoco se han identificado eventos y los riesgos, por lo que las actividades del Cuerpo de Bomberos se llevan en la forma tradicional a base de las políticas nacionales, pero no en relación a los objetivos propios de la entidad.

No se identifican los riesgos mucho peor se trabaja con respuestas para mitigar su impacto. Hay riesgos que han sido identificados con anticipación, sin embargo no se ha trabajado para establecer las respuestas para reducir su impacto y no trabajar bajo incertidumbres que limitan el accionar.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-04 **RESPUESTAS A LOS RIESGOS**, que dice: La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.

RECOMENDACIÓN No. 9

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Mientras se capacite el personal del Cuerpo de Bomberos en identificación de riesgos, se debe solicitar a las Instituciones de Control, se realicen estas tareas y se tomen los correctivos necesarios para mitigar los riesgos que pueden darse en la Institución.

COMENTARIO

FALTA DE MECANISMOS DE CONTROL FINANCIERO Y OPERATIVO DE LAS METAS Y OBJETIVOS

No existen mecanismos permanentes para el control de las diferentes actividades operativas, que se expresen a través de la ejecución del presupuesto y del POA. Únicamente se formulan las liquidaciones de presupuesto en el área financiera. Para el área operativa se llevan registros sobre el cumplimiento de las actividades pero sin realizar evaluaciones del cumplimiento de las metas. Situación que no permite realizar evaluaciones y tomar acciones correctivas.

Se ha inobservado la NCI 402-01 **RESPONSABILIDAD DEL CONTROL** que establece que: La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los

responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

RECOMENDACIÓN No. 10

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Delineará los procedimientos de control interno presupuestario, que integre la evaluación del cumplimiento de los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos.

El control presupuestario estará vinculado a los objetivos del Plan Operativo Anual, con la administración de recursos. La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.

COMENTARIO

INSUFICIENTE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

El sistema de gestión de capital humano, es insuficiente, porque no se aplican políticas y procedimientos de contratación, promoción y remuneración de personal, nombrándose al personal directamente del Jefe del Cuerpo de Bomberos en forma temporal.

El personal es contratado directamente por el Jefe de Cuerpo de Bomberos, sin determinar prioridades. Además no concuerda la Tipología del Cuerpo de Bomberos con las funciones que realiza, esto es, atención de primer nivel, de emergencias en la prevención de incendios, porque le hace falta la infraestructura física y el personal.

Por la falta de personal, no es posible brindar las prestaciones que la Ley prevé en relación a prevención de incendios y otros eventos.

Se inobservado la NCI 407-01 **PLAN DE TALENTO HUMANO, que dice:** Dentro de la gestión de Capital Humano, incluye planes de talento humano que se sustentaran en el análisis de la capacidad resolutive de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.

RECOMENDACIÓN No. 11

Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Gestionar ante el Ministerio del Trabajo y de Finanzas, a fin de que aprueben la creación de nuevos cargos de bomberos fijos, a fin de brindar un mejor servicio a la comunicad, mejorando en su presupuesto y recursos humanos.

COMENTARIO

DEFICIENTE NIVEL DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el Cuerpo de Bomberos, no se difunden a todos los funcionarios, las políticas y procedimientos, ni se dan a conocer las decisiones a tomarse. Hace falta un plan estratégico

tecnologías de información que guarde relación con los objetivos del Cuerpo de Bomberos y la gestión de los riesgos.

No se da el valor ni la importancia que requiere manejar sistemas de información sean manuales o automáticos, debido a la falta de conocimiento de los objetivos, planes, proyectos del Cuerpo de Bomberos, impiden el involucramiento del personal por alcanzar los objetivos

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 500-01 **CONTROLES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**, que dice: Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

Los sistemas de información serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad y mantendrán controles apropiados que garanticen la integridad y confiabilidad de la información. La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad.

RECOMENDACIÓN No. 12

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Conformará una comisión que elaboren un documento en el que se establezcan cada una de las políticas institucionales relacionadas con la información y comunicación, con el fin de tanto los usuarios internos como externos conozcan el avance de ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución.

COMENTARIO

INEFICIENTE COMUNICACIÓN INTERNA

Un personal no es capacitado o que no conoce sus responsabilidades, mal pueden trabajar hacia los objetivos institucionales. Así mismo, al personal del Cuerpo de Bomberos de Girón, no se le comunica oportunamente sus responsabilidades, así tampoco existen mecanismos para presentar denuncias sobre actos indebidos o incumplimientos de los programas de la entidad.

Si el personal no da a conocer a los superiores sobre los errores o actos ilícitos que se presenten en el desarrollo del Programa, no se tomaran medidas correctivas necesarias.

Falta de disposición de los directores del Cuerpo de Bomberos en establecer mecanismos de comunicación interna y externa, por lo que no se conocen los productos de la gestión.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 500-02 **CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS**, que dice: Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen

RECOMENDACIÓN No. 13**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Diseñará un plan de comunicación, interna y externa, que sea evaluado frecuentemente, para obtener las recomendaciones y observaciones que los usuarios internos puedan presentar a fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

COMENTARIO**SUPERVISIÓN PERMANENTE**

Los programa estratégicos del Cuerpo de Bomberos de Girón, no son objeto de supervisión periódica o permanente, que permitan conocer los resultados y potenciales debilidades que ameriten la mejora continua.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 600-02 **EVALUACIÓN PERIÓDICA**, que dice: la máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizaciones y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RECOMENDACIÓN No. 14**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Realizará evaluaciones permanentes a todas las áreas del Cuerpo de Bomberos y con mayor énfasis a los que tienen un grado mayor de riesgo, evaluando y supervisando la calidad del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgo.

Supervisora de Auditoría

3.3 FASE III



EJECUCIÓN


Desarrollo de Hallazgos


**PROGRAMA
DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**



PROGRAMA DE AUDITORÍA: DE GESTIÓN				
ENTIDAD: CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN				
PERÍODO: del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010				
PROCESO EXAMINADO: PROGRAMAS DEL POA 2010				
N°	CONTENIDO	TIEMPO		REFERENCIA
		ESTIMADO	UTILIZADO	P/T
	PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS			
	OBJETIVOS			
1	Identificar los objetivos estratégicos, metas y actividades establecidas en el POA.			
2	Determinar los medios de información para medir los indicadores de gestión de eficiencia y eficacia establecidos			
3	Evaluar e interpretar los indicadores de gestión			
	PROCEDIMIENTOS			
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			
1	Verifique los presupuestos, su ejecución del proceso examinado y la liquidación			
2	Obtenga y verifique la información generada en las distintas unidades para medir las metas establecidas a través de los indicadores del POA.			
3	Verifique el proceso de formulación del POA, así como los mecanismos de evaluación			
4	Aplique los indicadores de gestión de eficiencia y eficacia, y evalúe los resultados			
	PRUEBAS SUSTANTIVAS			
1	De la aplicación de los indicadores con afectación negativa, analice las causas y efectos.			
2	Analice los factores y causas de la falta de cumplimiento de las metas establecidas (calculo indicadores)			
3	Prepare el informe con las desviaciones determinadas en el análisis de los indicadores de gestión			
				Elaborado Por Elizabeth Bermeo Lazo
				Revisado por Ma. Fernanda Rojas C.


PAPELES DE TRABAJO
HALLAZGOS DE AUDITORÍA


	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 01										
Cursos de capacitación en el exterior 5 bomberos												
CONDICIÓN	A los cursos en el exterior únicamente asistieron 2 bomberos voluntarios, debido a que no se presupuestó los viáticos, utilizando para los 2 los viáticos al interior											
CRITERIO:	1.1 Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior											
EFFECTO:	No se cumplió lo previsto de la asistencia de 5 bomberos voluntarios, para elevar sus capacidades y promover que sean instructores para la comunidad. Se cumplió el 40% de lo previsto pero con otros recursos.											
CAUSA:	No hubo una adecuada formulación presupuestaria, al no prever los recursos para cubrir los viáticos y movilización al exterior para 5 personas, existiendo falta de control.											
1.1 Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior </td> <td style="width: 10%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">$\frac{2}{5}$</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0,40</td> </tr> <tr> <td> Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior	=	$\frac{2}{5}$	=	0,40	Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados				
Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior	=	$\frac{2}{5}$	=	0,40								
Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados												
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO												
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>No se cumplió lo previsto de la asistencia de 5 bomberos voluntarios a cinco curso de capacitación en el exterior, para elevar sus capacidades y promover que sean instructores para la comunidad. Se cumplió el 40% de lo previsto pero con otros recursos, debido que no se incluyó viáticos al exterior en el presupuesto, habiendo utilizado otra partida presupuestaria de viáticos al interior del país para las 2 personas asistentes</p> </div>												
RECOMENDACIÓN												
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario se realice un estudio completo de carácter técnico y financiero para atender los compromisos adquiridos, esto es prever los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas.</p> </div>												
	Chequeado con la documentación de respaldo											
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:05/05/2011										



	<p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</p> <p style="text-align: center;">HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</p>	<p style="text-align: right;">P/T 01.1</p>		
<p>Cursos de capacitación en el exterior 5 bomberos</p>				
<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</p> <p>El Cuerpo de Bomberos de Girón, forma parte activa de la preparación de todos aquellos integrantes de la institución que a lo largo de los años han prestado servicio. Actualmente los Instructores han obtenido mucho conocimiento y preparación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Mantenemos convenios de capacitación con Cuerpos de Bomberos muy importantes como son los de las ciudades: de Houston, Miami y New York.</p> <p>Hemos logrado a través de los años desarrollar programas de capacitación homologados por entidades mundialmente reconocidas como la OFDA (Oficina de Ayudas en Desastres Internacionales) en los Estados Unidos, la cual constantemente supervisa los cursos realizados en nuestro país para estandarizar procedimientos.</p> <p>Atendiendo a la solicitud de la empresa privada, queremos elevar el nivel de capacitación del personal de las empresas, entidades publicas, instituciones educativas, en donde nuestros cursos de operaciones contra incendios, materiales peligrosos y primeros auxilios son de gran utilidad para la comunidad.</p> <p>Capacitación Exterior: para personal de bomberos voluntarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Operaciones Básicas Contra Incendios. • Evacuación • Curso de Rescate <p>Capacitación Interna: Dirigidos a bomberos voluntarios y de planta de la institución.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialidades • Rescate • Materiales Peligrosos • Urgencias Médicas • Curso de Promoción: • Aspirante a Voluntarios • Aspirantes a Rentados • Aspirantes a Chóferes </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Ascensos: • Ascenso a Subteniente • Ascenso a Teniente • Ascenso a Capitán • Cursos de Actualización: • Aire Comprimido • Escaleras • Entradas Forzadas </td> </tr> </table> <p>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>De las invitaciones de los curso en el exterior para 5 bomberos voluntarios, pudieron asistir 2, debido a que no se coordinó con la parte presupuestaria, ya que no se ubicaron recursos, habiendo tomado de la partida de viáticos y movilizaciones al interior del país. (lista en P/T 01.2)</p> </div> <p style="margin-top: 20px;"> ✓ Chequeado con la documentación de respaldo </p>			<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialidades • Rescate • Materiales Peligrosos • Urgencias Médicas • Curso de Promoción: • Aspirante a Voluntarios • Aspirantes a Rentados • Aspirantes a Chóferes 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Ascensos: • Ascenso a Subteniente • Ascenso a Teniente • Ascenso a Capitán • Cursos de Actualización: • Aire Comprimido • Escaleras • Entradas Forzadas
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialidades • Rescate • Materiales Peligrosos • Urgencias Médicas • Curso de Promoción: • Aspirante a Voluntarios • Aspirantes a Rentados • Aspirantes a Chóferes 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Ascensos: • Ascenso a Subteniente • Ascenso a Teniente • Ascenso a Capitán • Cursos de Actualización: • Aire Comprimido • Escaleras • Entradas Forzadas 			
		<p>Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:05/05/2011</p>		


	CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN	P/T 01.2
HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES		
Cursos de capacitación en el exterior 5 bomberos		
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN		
<p>El Cuerpo de Bomberos de Girón, cuenta con el siguiente personal, para ser capacitado durante el 2010, unos al exterior y otros al interior.</p> <p>El objetivo es dar la capacitación para que sean el elemento multiplicador hacia la ciudadanía, a fin de prevenir eventos que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos. Los cursos en esencia tratarán sobre operaciones contra incendios, materiales peligrosos y primeros auxilios son de gran utilidad para la comunidad.</p>		
<p>DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA Primer Jefe: Tcnel. Rubén Pintado A. Representante Predios Urbanos: Dr. Leonardo Delgado G. Representante I. Municipalidad Dr. Francisco Chulca Jefe Político: Ing. Edgar Aguirre Oficial Superior: Myr. Angel Patiño P.</p>		
<p>PLANA MAYOR Tnte. Cnel. Rubén Pintado A. Myr. Angel Patiño P. Cptán Daniel Quezada ch.</p>		
<p>BOMBEROS Sr. Jacinto Benavides Sr. Estuardo López Sr. Milton Palacios Sr. Pablo Terán Sr. Antonio Pacheco Sr. Juan Pérez Sr. Francisco Medina Sr. José Condo Sr. Raúl Tomala</p>		
<p>SECRETARIA TESORERIA Sra. Teresa Quinde C.</p>		
<p>CURSOS AL EXTERIOR Oficial Superior Myr Angel Patiño (*) Cptán Daniel Quezada Ch. (*) Bombero Sr. Estuardo López Bombero Sr. Milton Palacios Bombero Sr. Pablo Terán</p>		
<p>(*) Personal que asistió</p>		
<p>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</p>		
<p>De las invitaciones de los cursos en el exterior para 5 bomberos voluntarios, pudieron asistir 2, debido a que no se coordinó con la parte presupuestaria, ya que no se ubicaron recursos, habiendo tomado de la partida de viáticos y movilizaciones al interior del país.</p>		
<p>✓ Chequeado con la documentación de respaldo</p>		
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:05/05/2011



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 02		
Capacitación 5 bomberos voluntarios para instructores				
CONDICIÓN	A los cursos para capacitadores realizados en Quito y Guayaquil, asistieron 3 al primero y 2 al segundo, otorgándose los viáticos correspondientes a las respectivas ciudad.			
CRITERIO:	1.1.2 Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores en Quito y Guayaquil. Cuya Meta fue la asistencia de 4 bomberos, que equivale al 80%.			
EFFECTO:	Se cumplió lo previsto de la asistencia de 5 bomberos voluntarios a cursos para capacitadores, lo que permitirá que ellos transmitan sus conocimientos a la ciudadanía y jóvenes del cantón.			
CAUSA:	Se contó con las disponibilidades presupuestarias correspondientes y se pudo cumplir con lo planificado.			
1.1.2 Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> $\frac{\text{Número de bomberos asistentes a curso de capacitadores}}{\text{Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores}} = \frac{5}{5} = 1,00$ </td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>		$\frac{\text{Número de bomberos asistentes a curso de capacitadores}}{\text{Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores}} = \frac{5}{5} = 1,00$	
$\frac{\text{Número de bomberos asistentes a curso de capacitadores}}{\text{Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores}} = \frac{5}{5} = 1,00$				
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO				
<p>Se cumplió con lo previsto de la asistencia de 5 bomberos voluntarios a cursos para capacitadores realizados en Quito y Guayaquil, asistieron 3 al primero y 2 al segundo, destinado a elevar sus capacidades y promover que sean instructores para la comunidad. Se cumplió el 100% de la meta programada, otorgándose los viáticos correspondientes a las respectivas ciudades</p>				
RECOMENDACIÓN				
<p>El primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- en coordinación del jefe de la unidad de prevención seguirá con el proceso de capacitación a la población sobre el sistema de prevención.</p>				
	Chequeado con la documentación de respaldo			
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:06/05/2011		



	<p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</p> <p style="text-align: center;">HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</p>	<p style="text-align: right;">P/T 02.1</p>		
<p style="text-align: center;">Capacitación 5 bomberos voluntarios para instructores</p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</p> <p>El Cuerpo de Bomberos de Girón, forma parte activa de la preparación de todos aquellos integrantes de la institución que a lo largo de los años han prestado servicio.</p> <p>Hemos logrado a través de los años desarrollar programas de capacitación homologados por entidades mundialmente reconocidas como la OFDA (Oficina de Ayudas en Desastres Internacionales) en los Estados Unidos, la cual constantemente supervisa los cursos realizados en nuestro país para estandarizar procedimientos.</p> <p>Atendiendo a la solicitud de la empresa privada, queremos elevar el nivel de capacitación del personal de las empresas, entidades públicas, instituciones educativas, en donde nuestros cursos de operaciones contra incendios, materiales peligrosos y primeros auxilios son de gran utilidad para la comunidad.</p> <p>Capacitación Externa: a la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Teórico y Práctico de Extintores • Curso de Primeros Auxilios Básico • Curso de Materiales Peligrosos <p>Capacitación Externa: a la ciudadanía.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialidades • Rescate • Materiales Peligrosos • Urgencias Médicas • Curso de Promoción: • Aspirante a Voluntarios • Aspirantes a Rentados • Aspirantes a Chóferes </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Ascensos: • Ascenso a Subteniente • Ascenso a Teniente • Ascenso a Capitán • Cursos de Actualización: • Aire Comprimido • Escaleras • Entradas Forzadas </td> </tr> </table> <p>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>De las invitaciones de los cursos en el interior del país para 5 bomberos voluntarios, pudieron asistir 5 personas, 2 oficiales y 3 de tropa (P/T A2.01).</p> </div> <p style="margin-top: 20px;"> ✓ Chequeado con la documentación de respaldo </p>			<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialidades • Rescate • Materiales Peligrosos • Urgencias Médicas • Curso de Promoción: • Aspirante a Voluntarios • Aspirantes a Rentados • Aspirantes a Chóferes 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Ascensos: • Ascenso a Subteniente • Ascenso a Teniente • Ascenso a Capitán • Cursos de Actualización: • Aire Comprimido • Escaleras • Entradas Forzadas
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialidades • Rescate • Materiales Peligrosos • Urgencias Médicas • Curso de Promoción: • Aspirante a Voluntarios • Aspirantes a Rentados • Aspirantes a Chóferes 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Ascensos: • Ascenso a Subteniente • Ascenso a Teniente • Ascenso a Capitán • Cursos de Actualización: • Aire Comprimido • Escaleras • Entradas Forzadas 			
		<p>Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:06/05/2011</p>		



	<p style="text-align: center;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</p> <p style="text-align: center;">HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</p>	<p style="text-align: right;">P/T 02.2</p>
<p>Capacitación 5 bomberos voluntarios para instructores</p>		
<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</p> <p>El Cuerpo de Bomberos de Girón, cuenta con el siguiente personal, para ser capacitado durante el 2010, unos al exterior y otros al interior.</p> <p>El objetivo es dar la capacitación para que sean el elemento multiplicador hacia la ciudadanía, a fin de prevenir eventos que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos. Los cursos tratarán sobre operaciones contra incendios, materiales peligrosos y primeros auxilios son de gran utilidad para la comunidad.</p> <p>DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA Primer Jefe: Tcnel. Rubén Pintado A. Representante Predios Urbanos: Dr. Leonardo Delgado G. Representante I. Municipalidad Dr. Francisco Chulca Jefe Político: Ing. Edgar Aguirre Oficial Superior: Myr. Ángel Patiño P.</p> <p>PLANA MAYOR Tnte. Cnel. Rubén Pintado A. Myr. Ángel Patiño P. Cptán Daniel Quezada ch.</p> <p>BOMBEROS Sr. Jacinto Benavides Sr. Estuardo López Sr. Milton Palacios Sr. Pablo Terán Sr. Antonio Pacheco Sr. Juan Pérez Sr. Francisco Medina Sr. José Condo Sr. Raúl Tómalá</p> <p>SECRETARIA TESORERIA Sra. Teresa Quinde C.</p> <p>CURSO INTERIOR DEL PAIS PARA CAPACITADORES. Oficial Superior Myr Ángel Patiño (*) Cptán Daniel Quezada Ch. (*) Bombero Sr. Jacinto Benavides (*) Bombero Sr. Antonio Pacheco (*) Bombero Sr. Juan Pérez (*)</p> <p>(*) Personal que asistió</p> <p>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>De las invitaciones de los cursos en el interior del país para 5 bomberos voluntarios, pudieron asistir 5 personas, 2 oficiales y 3 de tropa (P/T A2.01).</p> </div> <p style="margin-top: 20px;"> ✓ Chequeado con la documentación de respaldo </p>		
		<p>Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:06/05/2011</p>



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 03						
Capacitación a 450 estudiantes de motivación ingreso Cuerpo Bomberos								
CONDICIÓN	A los cursos asistieron 30 alumnos por curso, con un total 15 cursos con 420 alumnos, no realizando el curso que faltaba por que no hubo más estudiantes.							
CRITERIO:	1.2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal, en 15 cursos a dictarse en los mismos establecimientos, cuya finalidad es motivarles para su ingresos a las filas de los bomberos voluntarios. La meta es alcanzar entre el 90% al 95% de los estudiantes							
EFFECTO:	Se cumplió la meta de alcanzar entre un 90% al 95% d la concurrencia a 15 cursos previstos para estudiantes de motivación para el ingreso como bomberos voluntarios. Se dieron 14, que da un 93%.							
CAUSA:	Se dieron todas las actividades y procedimientos para alcanzar la meta propuesta, siendo satisfactoria al alcanzar lo previsto.							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 5px;"> 1.2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal </td> <td style="padding: 5px;"> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"> Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes </td> <td style="padding: 5px;"> $= \frac{14}{15} = 0,93$ </td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"> Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos </td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>			1.2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"> Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes </td> <td style="padding: 5px;"> $= \frac{14}{15} = 0,93$ </td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"> Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos </td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>	Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes	$= \frac{14}{15} = 0,93$	Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos	
1.2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"> Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes </td> <td style="padding: 5px;"> $= \frac{14}{15} = 0,93$ </td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"> Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos </td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>	Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes	$= \frac{14}{15} = 0,93$	Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos				
Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes	$= \frac{14}{15} = 0,93$							
Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos								
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO								
Se programó la capacitación de 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos de los colegios del centro cantonal, a través de 15 cursos a dictarse en los mismos establecimientos, cuya finalidad es motivarles para su ingresos a las filas de los bomberos voluntarios. La meta es alcanzar fue de entre el 90% al 95% de los estudiantes en los 15 cursos. Se realizaron 14 cursos asistiendo 30 alumnos a cada uno, dando un total de 420 estudiantes que estuvieron matriculados en los 5tos y 6tos cursos, por lo que no fue indispensable realizar otro curso.								
RECOMENDACIÓN								
El primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- en coordinación del jefe de la unidad de prevención seguirá con el proceso de capacitación a los estudiantes para asegurar su integración al Cuerpo de Bomberos como voluntarios..								
	Chequeado con la documentación de respaldo							
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:08/05/2011						



	<h2 style="text-align: center; color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3 style="text-align: center;">HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	<p style="text-align: right;">P/T 03.1</p>																												
<p style="text-align: center;">Capacitación a 450 estudiantes de motivación ingreso Cuerpo Bomberos</p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</p> <p>Se consideraron dentro del programa de capacitación a los 5 colegios del Centro Cantonal entre públicos y privados, en donde en reunión mantenida con los señores erectores, se concreto realizaron 15 cursos para dar capacitación a 450 alumnos matriculados, sin embargo por diferentes circunstancias se dio 14 con 30 alumnos cada uno, sin embargo se cumplió la meta propuesta del 93% que está dentro del rango del 90% al 95%.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tbody> <tr> <td style="width: 60%;">COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO</td> <td style="width: 10%;">35</td> <td style="width: 10%;">35</td> <td style="width: 10%;">70</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO CIUDAD DE GIRON</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO REMIGIO CRESPO TORAL</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO LA PROVIDENCIA</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO HNOS CRISTIANOS</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">420</td> </tr> </tbody> </table> <p>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;">Se cumplió el objetivo previsto</div> <p style="margin-left: 20px;">✓ Chequeado con la documentación de respaldo</p>			COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO	35	35	70	COLEGIO CIUDAD DE GIRON	35	35	70	COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA	35	35	70	COLEGIO REMIGIO CRESPO TORAL	35	35	70	COLEGIO LA PROVIDENCIA	35	35	70	COLEGIO HNOS CRISTIANOS	35	35	70				420
COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO	35	35	70																											
COLEGIO CIUDAD DE GIRON	35	35	70																											
COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA	35	35	70																											
COLEGIO REMIGIO CRESPO TORAL	35	35	70																											
COLEGIO LA PROVIDENCIA	35	35	70																											
COLEGIO HNOS CRISTIANOS	35	35	70																											
			420																											
		<p>Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:09/05/2011</p>																												



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 04
Adquisición de 30 equipos de comunicación		
CONDICIÓN	Se cumplió la meta establecida de adquisición de 30 equipos, siguiendo el proceso de contratación pública por subasta inversa para la adquisición de bienes, llegándose a la adjudicación el valor de USD 24.522,42.	
CRITERIO:	1.3.1 Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente, siendo la meta adquirir el 100%	
EFFECTO:	Se cumplió la meta establecida de adquirir 30 equipos de comunicación, con lo cual se mejorará el servicio a la comunidad.	
CAUSA	Los directivos del Cuerpo de Bomberos, siguieron oportunamente los procedimientos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y se adquirieron los equipos planificados.	
1.3.1 Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente	$\frac{\text{Número de equipos adquiridos}}{\text{Número de equipos programados en el presupuesto institucional}} = \frac{30}{30} = 1,00$	
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO		
Se cumplió la meta establecida de adquisición de 30 equipos, siguiendo el proceso de contratación pública por subasta inversa para la adquisición de bienes, llegándose a la adjudicación el valor de USD 24.522,42.		
RECOMENDACIÓN		
El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan, manteniendo una adecuada supervisión para tomar las acciones correctiva en su marcha.		
	Chequeado con la documentación de respaldo	
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:09/05/2011



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 05	
Mantenimiento de vehículos institucionales			
CONDICIÓN	No se estableció ningún plan de mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad, con un costo anual de USD 1000 dólares anual, sin embargo, se estableció un valor presupuestado de USD 250, que luego se redujo mediante reforma a USD 31,25, no existiendo ninguna razón de esta situación		
CRITERIO:	1.4.1 A. Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 1000 dólares		
EFFECTO:	No se cumplió la meta establecida de dar mantenimiento a los vehículos, mediante un plan de prevención, afectando el buen mantenimiento y uso de los mismos, pues es elevado el riesgo de que queden en desuso.		
CAUSA	Los directivos del Cuerpo de Bomberos, establecieron como meta el mantenimiento de los vehículos de la entidad, sin embargo por falta de planificación y descuido de la parte directiva no se realizo este proceso.		
1.4.1 A. Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"> $\frac{\text{Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo}}{\text{Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo}} = \frac{?}{4} = ?$ </td> </tr> </table>		$\frac{\text{Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo}}{\text{Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo}} = \frac{?}{4} = ?$
$\frac{\text{Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo}}{\text{Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo}} = \frac{?}{4} = ?$			
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO			
No se cumplió la meta establecida de dar mantenimiento a los vehículos, mediante un plan de prevención, afectando el buen mantenimiento y uso de los mismos, pues es elevado el riesgo de que queden en desuso. No se estableció ningún plan de mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad, únicamente se un valor anual presupuestado de USD 1.000,00, a razón de USD 250,00 por cada vehículo, sin embargo, este monto se redujo mediante reforma a USD 31,25, no existiendo ninguna razón de esta situación			
RECOMENDACIÓN			
El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan, manteniendo una adecuada supervisión para tomar las acciones correctiva en su marcha.			
	Chequeado con la documentación de respaldo		
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:10/05/2011	



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 06		
Mantenimiento de vehículos institucionales				
CONDICIÓN	No se estableció ningún plan de mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad, con un costo anual de USD 1000 dólares anual, sin embargo, se estableció un valor presupuestado de USD 1.000, que luego se redujo mediante reforma a USD 31,25, no existiendo ninguna razón de esta situación			
CRITERIO:	1.4.1 B. Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 250 dólares			
EFFECTO:	No se estableció un plan de mantenimiento preventivo a los vehículos, afectando negativamente el uso de los mismos, presentando un alto riesgo de que queden en desuso.			
CAUSA	Los directivos del Cuerpo de Bomberos, establecieron como meta el mantenimiento de los vehículos de la entidad, sin embargo por falta de planificación y descuido de la parte directiva no se realizó este proceso.			
1.4.1 A. Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; padding: 5px;"> $\frac{\text{Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo}}{\text{Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo}} = \frac{?}{4} = ?$ </td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>		$\frac{\text{Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo}}{\text{Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo}} = \frac{?}{4} = ?$	
$\frac{\text{Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo}}{\text{Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo}} = \frac{?}{4} = ?$				
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO				
No se estableció un plan de mantenimiento preventivo para los vehículos de la entidad, con un costo anual de USD 1000 dólares anual, sin embargo, se estableció un valor presupuestado de USD 1.000, que luego se redujo mediante reforma a USD 31,25, no existiendo ninguna razón de esta situación. No se cumplió la meta establecida de dar mantenimiento a los vehículos, mediante un plan de prevención, debidamente financiado				
RECOMENDACIÓN				
El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan, manteniendo una adecuada supervisión para tomar las acciones correctiva en su marcha.				
	Chequeado con la documentación de respaldo			
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:11/05/2011		



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 07										
Plan incorporación entidades de la cabecera cantonal Sistema de Prevención												
CONDICIÓN	Se estableció un plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones publicas (13) y privadas del cantón (21), habiéndose invitado a reuniones mensuales para establecer propósitos comunes. De las 34 entidades y organizaciones se tuvo apoyo y concurrencia normal de 31											
CRITERIO:	1.5.1 plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones publicas (13) y privadas del cantón (21). Fidelizar el 90% de las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios											
EFECTO:	Se cumplió lo previsto de incorporar de por lo menos el 90% de las entidades públicas y privadas a sistema de defensa											
CAUSA:	Se hicieron todas las actividades por parte de los directivos, con el afán de incorporar a las entidades de la cabecera cantonal al plan de prevención.											
1.5.1 plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones publicas (13) y privadas del cantón (21)	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"> Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón </td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> $\frac{31}{34}$ </td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">0,91</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;"> Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón	=	$\frac{31}{34}$	=	0,91	Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro				
Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón	=	$\frac{31}{34}$	=	0,91								
Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro												
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO												
<p>Se estableció un plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones del cantón, públicas (13) y privadas (21), habiéndose invitado a reuniones mensuales para establecer propósitos comunes. De las 34 entidades y organizaciones se tuvo apoyo y concurrencia normal de 31. Se cumplió lo previsto de incorporar de por lo menos el 90% de las entidades públicas y privadas a sistema de defensa, teniendo un 91% de resultado de la aplicación.</p>												
RECOMENDACIÓN												
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- en coordinación del jefe de la unidad de prevención seguirá con el proceso de integrar un sistema de prevención con todos los actores de la comunidad del cantón Girón.</p>												
	Chequeado con la documentación de respaldo											
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:11/05/2011										



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 08		
Adquisición de ambulancia por sobre el valor previsto				
CONDICIÓN	Siguiendo el proceso de contratación pública, se declaró la primera convocatoria desierta por falta de proponentes. La segunda se procedió al la adquisición por un valor USD 16.616, por sobre lo presupuestado, esperando realizar la reforma respectiva.			
CRITERIO:	1.6.1 Adquisición de una ambulancia a través de compras públicas, a base de las especificaciones técnicas establecidas en USD 15000,00			
EFFECTO:	No se cumplió con el proceso presupuestario de acuerdo a lo previsto, debiendo realizar un nuevo proceso por el costo mayor de la ambulancia.			
CAUSA:	No hubo una adecuada formulación presupuestaria, al no contar con información completa de los costos actuales de las ambulancias, motivando se presupueste un valor menor que el adquirido.			
1.6.1 Adquisición de una ambulancia a través de compras publicas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; padding: 5px;"> $\frac{\text{Valor gastado en adquisición de ambulancia}}{\text{Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia}} = \frac{16616}{15000} = 1,11$ </td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>		$\frac{\text{Valor gastado en adquisición de ambulancia}}{\text{Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia}} = \frac{16616}{15000} = 1,11$	
$\frac{\text{Valor gastado en adquisición de ambulancia}}{\text{Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia}} = \frac{16616}{15000} = 1,11$				
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO				
<p>Dentro del Operativo anual se estableció como meta la adquisición de una ambulancia por un monto de USD 15.000,00 basado en cotizaciones obtenidas con anterioridad. Para la compra se siguió el proceso de contratación pública, pero se declaró la primera convocatoria desierta por falta de proponentes. La segunda se procedió al la adquisición por un valor USD 16.616, por sobre lo presupuestado, esperando realizar la reforma respectiva. No se cumplió la meta con el monto presupuestado debido a la falta de previsión.</p>				
RECOMENDACIÓN				
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan en los términos financieros previstos</p>				
	Chequeado con la documentación de respaldo			
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:12/05/2011		



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 09										
Adquisición de vehículo equipado para búsqueda y rescate no se efectuó												
CONDICIÓN	<p>El proceso de adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas, fue declarado desierto por falta de ofertas de conformidad con las especificaciones técnicas.</p>											
CRITERIO:	<p>1.7.1 Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas</p>											
EFFECTO:	<p>No se cumplió el proceso de adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas, motivando que no se cuente con un equipo necesario ante posibles flagelos que pudieren ocurrir.</p>											
CAUSA:	<p>No hubo una adecuada planificación para la adquisición de un vehículo de búsqueda y rescate, por falta de información de vehículos de las características técnicas.</p>											
1.7.1 Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"> Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate </td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> $\frac{0}{33000}$ </td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td> Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate	=	$\frac{0}{33000}$	=	0,00	Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate				
Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate	=	$\frac{0}{33000}$	=	0,00								
Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate												
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO												
<p>Se planificó la adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas, sin embargo el proceso iniciado para tal propósito fue declarado desierto por falta de ofertas de conformidad con las especificaciones técnicas. No se cumplió lo previsto para adquisición de vehículo cuyo presupuesto alcanzó al USD 33.000.00. este hecho denota falta de planificación y prevención de posibilidades de compra.</p>												
RECOMENDACIÓN												
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para la adquisición del vehículo, obteniendo toda la información técnica de los potenciales proveedores del mercado nacional o internacional, a fin de que se cuente con equipo para atender las necesidades de la población.</p>												
	<p>Chequeado con la documentación de respaldo</p>											
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:13/05/2011										



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 10		
<p>Acercamiento estratégico con juntas parroquiales para promover creación núcleos de apoyo</p>				
CONDICIÓN	<p>Se tuvo sesiones de trabajo con los presidentes de 3 juntas parroquiales de las 4 existentes, en donde se estableció como propósito buscar el financiamiento para establecer para promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo en dichas localidades. La otra junta no se alineó por estar muy lejos del centro cantonal.</p>			
CRITERIO:	<p>1.8.1 Acercamiento, tomar contacto y socializar con 3 de la 4 juntas parroquiales para promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo.</p>			
EFEECTO:	<p>Se cumplió con el objetivo previsto, estableciendo el apoyo para la creación de unidades que ayuden a prevenir accidentes en los centros parroquiales.</p>			
CAUSA:	<p>Se tomaron todas las acciones para mantener contactos cordiales con los presidentes de las 3 juntas parroquiales y obtener su apoyo.</p>			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 5px;">unidades de apoyo</td> <td style="padding: 5px;"> $\frac{\text{Número de juntas parroquiales del cantón contactadas y motivadas}}{\text{Número de juntas parroquiales del cantón previstas para trabajo de acercamiento}} = \frac{3}{4} = 0,75$ </td> </tr> </table>			unidades de apoyo	$\frac{\text{Número de juntas parroquiales del cantón contactadas y motivadas}}{\text{Número de juntas parroquiales del cantón previstas para trabajo de acercamiento}} = \frac{3}{4} = 0,75$
unidades de apoyo	$\frac{\text{Número de juntas parroquiales del cantón contactadas y motivadas}}{\text{Número de juntas parroquiales del cantón previstas para trabajo de acercamiento}} = \frac{3}{4} = 0,75$			
<p>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO</p>				
<p>Se planificó establecer grupos de apoyo en las juntas parroquiales rurales del cantón, para lo cual se mantuvieron sesiones de trabajo con los presidentes de 3 juntas parroquiales de las 4 existentes, en donde se estableció como propósito buscar el financiamiento para establecer o promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo en dichas localidades. La otra junta no se alineó por estar muy lejos del centro cantonal. Se cumplió con el objetivo previsto, estableciendo el apoyo para la creación de unidades que ayuden a prevenir accidentes en los centros parroquiales.</p>				
<p>RECOMENDACIÓN</p>				
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Seguirá coordinando las actividades, con los presidentes de las juntas parroquiales, estableciendo nuevas metas para el próximo periodo</p>				
	<p>Chequeado con la documentación de respaldo</p>			
<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"> Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:16/05/2011 </td> </tr> </table>			Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:16/05/2011	
Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:16/05/2011				



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 11		
Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en comunidades a través de medios de comunicación				
CONDICIÓN	Dentro del Plan Operativo Anual se estableció como meta la realización de un programa que contenga los Principios de defensa contra Incendios para ser difundidos a la ciudadanía durante el 2010, a través de 60 subprogramas en los medios de comunicación, sin embargo no se cuenta con ninguna información sobre el cumplimiento del mismo.			
CRITERIO:	2.1.1 Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través de medios de comunicación. Meta fue de alcanzar a realizar un 90% de lo previsto, o sea por lo menos 54 programas			
EFFECTO:	No se cumplió lo previsto de realizar por lo menos 54 programas de difusión de Principios de defensa contra incendios hacia la ciudadanía, siendo ineficiente este proyecto.			
CAUSA:	No hubo la decisión y preocupación para emprender el programa			
2.1.1 Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%; text-align: center;"> $\frac{\text{Número de programas de difusión pasados medios de comunicación}}{\text{Número de programas de difusión previstos para el para el 2010}} = \frac{s/i}{60} = s/i$ </td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>		$\frac{\text{Número de programas de difusión pasados medios de comunicación}}{\text{Número de programas de difusión previstos para el para el 2010}} = \frac{s/i}{60} = s/i$	
$\frac{\text{Número de programas de difusión pasados medios de comunicación}}{\text{Número de programas de difusión previstos para el para el 2010}} = \frac{s/i}{60} = s/i$				
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO				
<p>Dentro del Plan Operativo Anual se estableció como meta la formulación de un Programa que contenga los Principios de Defensa contra Incendios, para ser difundido a la ciudadanía durante el 2010, a través de 60 subprogramas en los medios de comunicación, sin embargo no se cuenta con ninguna información sobre el cumplimiento del mismo. No se cumplió lo previsto de realizar por lo menos 54 programas de difusión de Principios de defensa contra incendios hacia la ciudadanía, siendo ineficiente este proyecto.</p>				
RECOMENDACIÓN				
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, con el jefe del área de prevención, a fin de impulsar la realización de este programa tan importante para la entidad hacia la ciudadanía</p>				
	Chequeado con la documentación de respaldo			
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:17/05/2011		



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 12														
Lanzamiento y ejecución del programa educativo de prevención de incendios																
CONDICIÓN	<p>Se procedió al lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal, mediante charlas como se describe a continuación</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right; font-weight: normal;">Charlas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO CIUDAD DE GIRÓN</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑA HERRERA</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO REMIGIO CRESPO TORAL</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO LA PROVIDENCIA</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>COLEGIO HNOS CRISTIANOS</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">16</td> </tr> </tbody> </table>			Charlas	COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO	4	COLEGIO CIUDAD DE GIRÓN	3	COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑA HERRERA	3	COLEGIO REMIGIO CRESPO TORAL	3	COLEGIO LA PROVIDENCIA	3	COLEGIO HNOS CRISTIANOS	16
	Charlas															
COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO	4															
COLEGIO CIUDAD DE GIRÓN	3															
COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑA HERRERA	3															
COLEGIO REMIGIO CRESPO TORAL	3															
COLEGIO LA PROVIDENCIA	3															
COLEGIO HNOS CRISTIANOS	16															
CRITERIO:	<p>2.2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal. La meta es alcanzar a realizar un 95% de lo previsto.</p>															
EFFECTO:	<p>Se cumplió con el programa, pero no con la meta propuesta de 20 charlas, debido al número de alumnos de cada colegio, alcanzando al 80% de lo previsto, en menos del 95% de la meta.</p>															
CAUSA:	<p>Esta situación se debió al calculo de estudiantes, pues se prevé un número mayor en el colegio Ciudad de Girón, pero no fue así, siendo una situación externa al Cuerpo de Bomberos.</p>															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 5px;"> 2.2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal </td> <td style="padding: 5px;"> $\frac{\text{Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal}}{\text{Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal}} = \frac{16}{20} = 0,80$ </td> </tr> </table>			2.2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	$\frac{\text{Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal}}{\text{Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal}} = \frac{16}{20} = 0,80$												
2.2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	$\frac{\text{Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal}}{\text{Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal}} = \frac{16}{20} = 0,80$															
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO																
<p>Se procedió al lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal, mediante charlas. Se cumplió con el programa, pero no con la meta propuesta de 20 charlas, debido al número de alumnos de cada colegio, alcanzando al 80% de lo previsto, en menos del 95% de la meta.</p>																
RECOMENDACIÓN																
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".</p>																
	Chequeado con la documentación de respaldo															
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:18/05/2011														



	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 13		
Formación de brigadas barriales voluntarios de apoyo a la entidad				
CONDICIÓN	Se notificó a los Presidentes de 12 barrios, solicitando reuniones para la conformación de brigadas barriales, lo cual tuvo una acogida total. Se ha organizado estas brigadas con personal voluntariado de apoyo.			
CRITERIO:	2.3.1 Formación de 12 brigadas barriales para la organización de voluntariado de apoyo. La meta es alcanzar a realizar un 95% de lo previsto			
EFEECTO:	Se cumplió el 100% de la meta establecida, en cuanto a la organización de 12 brigadas barriales de apoyo voluntario contra desastres..			
CAUSA:	Hubo un buen manejo de programa, teniendo la buena colaboración de las dirigentes barriales.			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 5px;"> 2.3.1 Formación de 12 brigadas barriales para la organización de voluntariado de apoyo </td> <td style="padding: 5px;"> $\frac{\text{Número de brigadas de apoyo formadas}}{\text{Número de brigadas previstas para formación en todos los barrios del centro cantonal}} = \frac{10}{10} = 1,00$ </td> </tr> </table>			2.3.1 Formación de 12 brigadas barriales para la organización de voluntariado de apoyo	$\frac{\text{Número de brigadas de apoyo formadas}}{\text{Número de brigadas previstas para formación en todos los barrios del centro cantonal}} = \frac{10}{10} = 1,00$
2.3.1 Formación de 12 brigadas barriales para la organización de voluntariado de apoyo	$\frac{\text{Número de brigadas de apoyo formadas}}{\text{Número de brigadas previstas para formación en todos los barrios del centro cantonal}} = \frac{10}{10} = 1,00$			
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"> Se planificó la conformación de 12 brigadas barriales, para lo cual se notificó a los Presidentes de los 12 barrios, habiéndose realizado reuniones para la conformación de brigadas barriales, lo cual tuvo una acogida total, al haber organizado estas brigadas con personal voluntariado de apoyo. Se cumplió el 100% de la meta establecida de contar con 12 brigadas barriales de apoyo voluntario contra desastres. </td> </tr> </table>			Se planificó la conformación de 12 brigadas barriales, para lo cual se notificó a los Presidentes de los 12 barrios, habiéndose realizado reuniones para la conformación de brigadas barriales, lo cual tuvo una acogida total, al haber organizado estas brigadas con personal voluntariado de apoyo. Se cumplió el 100% de la meta establecida de contar con 12 brigadas barriales de apoyo voluntario contra desastres.	
Se planificó la conformación de 12 brigadas barriales, para lo cual se notificó a los Presidentes de los 12 barrios, habiéndose realizado reuniones para la conformación de brigadas barriales, lo cual tuvo una acogida total, al haber organizado estas brigadas con personal voluntariado de apoyo. Se cumplió el 100% de la meta establecida de contar con 12 brigadas barriales de apoyo voluntario contra desastres.				
RECOMENDACIÓN				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"> El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios". </td> </tr> </table>			El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".	
El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".				
	Chequeado con la documentación de respaldo			
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:19/05/2011		


	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 14												
Estudios con riesgos potenciales de incendios, siniestros y otras amenazas														
CONDICIÓN	Los estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón no se llevó a efecto, debido a que no hubo postulantes en la contratación pública.													
CRITERIO:	2.4.1 Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón. La meta es alcanzar el 100% del proyecto.													
EFFECTO:	No se cumplió el proceso de estudios de riesgos contra siniestros, debido a que declaró desierto el proceso de contratación pública.													
CAUSA:	No hubo una adecuada planificación para la realización del proyecto, debido al costo, no hubo proponentes.													
2.4.1 Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ejecución de la contratación de los estudios</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td>Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón</td> <td colspan="5"></td> </tr> </table>		Ejecución de la contratación de los estudios	0		1		0,00	Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón					
Ejecución de la contratación de los estudios	0		1		0,00									
Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón														
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO														
Se programó la contratación para la realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón, proceso que no se llevó a efecto, debido a que no hubo postulantes en la contratación pública, declarando desierto el proceso de contratación pública.														
RECOMENDACIÓN														
El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para la ejecución de los estudios de riesgos contra siniestros, obteniendo toda la información técnica de los potenciales proveedores del mercado nacional.														
	Chequeado con la documentación de respaldo													
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:20/05/2011												

	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 15										
Alianzas estratégicas con medios de comunicación para difusión normas contra incendios												
CONDICIÓN	<p>El jefe de unidad de siniestros realizó reuniones con los representantes de los 3 medios de comunicación del cantón, 2 radios, un periódico para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios. La meta esperada es alcanzar a realizar un 80% de lo previsto</p>											
CRITERIO:	<p>2.5.1 Establecer alianzas estratégicas con los 3 medios de comunicación para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios. La meta esperada es alcanzar a realizar un 80% de lo previsto</p>											
EFFECTO:	<p>Se cumplió el 100% de la meta establecida, al haber concretado con 3 medios de comunicación alianzas estratégicas para el servicio a la comunidad.</p>											
CAUSA:	<p>Esta situación se generó por la buena gestión de los directivos del Cuerpo de Bomberos.</p>											
<p>2.5.1 Establecer alianzas estratégicas con los 5 medios de comunicación para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">=</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">= 1,00</td> </tr> </table>		Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto	3				Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto	3	=	3	= 1,00
Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto	3											
Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto	3	=	3	= 1,00								
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO												
<p>El jefe de unidad de siniestros realizó reuniones con los representantes de los 3 medios de comunicación del cantón, 2 radios, un periódico para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios. La meta esperada era alcanzar un 80% de lo previsto, sin embargo se cumplió el 100%, lo que irá en beneficio de la comunidad.</p>												
RECOMENDACIÓN												
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".</p>												
	<p>Chequeado con la documentación de respaldo</p>											
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:25/05/2011										

	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 16				
Proyecto de emisión de normas de prevención contra incendios						
CONDICIÓN	Una vez dictadas las normas de prevención contra incendios, se procedió a notificar a los representantes de los distintas organizaciones comerciales de la localidad a fin de saquen el permiso de funcionamiento cumpliendo los requisitos. De los 40 empadronados cumplieron 38.					
CRITERIO:	3.1.1 Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios. Realizar el proyecto en un 100%					
EFEECTO:	No se cumplió lo previsto de que los 40 establecimientos cumplan con las disposiciones legales de permisos de funcionamiento					
CAUSA:	A pesar del trabajo llevado a cabo no se logro se cumpla en 100% de la meta.					
3.1.1 Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">= $\frac{38}{40}$ = 0,95</td> </tr> <tr> <td>Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento</td> <td></td> </tr> </table>		Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales	= $\frac{38}{40}$ = 0,95	Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento	
Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales	= $\frac{38}{40}$ = 0,95					
Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento						
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO						
<p>Se estableció que los comerciantes tengan en permiso de funcionamiento, poniéndoles en conocimiento las normas dictadas de prevención contra incendios. Se procedió a notificar a los dueños y representantes de los negocios y organizaciones de la localidad, en un número de 40, a fin de cumplan esa disposición y saquen el permiso de funcionamiento, cumpliendo 38. No se cumplió la meta del 100%, alcanzando el 95% del total.</p>						
RECOMENDACIÓN						
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para lograr incorporar a todas las organizaciones en el cumplimiento de las disposiciones legales, como son los permisos de funcionamiento</p>						
	Chequeado con la documentación de respaldo					
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:26/05/2011				

	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 17										
Apoyo gubernamental para incremento de personal												
CONDICIÓN	Se solicitó el apoyo gubernamental para incremento presupuestario a fin de aumentar el número del personal, sin embargo hubo una asignación de USD 7866.38, en remuneraciones, que no abastecía las necesidades mínimas para tal propósito.											
CRITERIO:	3.2.1 Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para aumentar personal bomberil permanente. Meta es realizar el proyecto en un 100%											
EFEECTO:	No se cumplió el proceso de incorporar nuevo personal, no contribuyendo a fortalecer el Cuerpo de Bomberos con más elementos para dar un mejor servicio.											
CAUSA:	No hubo aumento de asignación presupuestaria par el incremento de personal, ya que se requieren de elementos materiales para tal propósito											
3.2.1 Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">$\frac{0}{7866,38}$</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td>Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil	=	$\frac{0}{7866,38}$	=	0,00	Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil				
Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil	=	$\frac{0}{7866,38}$	=	0,00								
Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil												
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO												
Se definió en Plan Operativo Anual, solicitar el apoyo gubernamental para incremento presupuestario a fin de aumentar el número del personal, sin embargo hubo una asignación de USD 7866.38, en remuneraciones, que no abastecía las necesidades mínimas para tal propósito. No se cumplió el proceso de incorporar nuevo personal, no contribuyendo a fortalecer el Cuerpo de Bomberos con más elementos para dar un mejor servicio.												
RECOMENDACIÓN												
El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para insistir el apoyo gubernamental con la dotación de recursos. Por otra parte siguiendo el proceso de motivación a los estudiantes se realizará el seguimiento del programa para incorporar nuevos elementos voluntarios.												
	Chequeado con la documentación de respaldo											
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:27/05/2011										

	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 18										
Emisión de normas de prevención de incendios												
CONDICIÓN	Se elaboraron las normas de prevenir incendios y están debidamente aprobadas, siguiendo con el proceso. Falta la emisión y publicación, como última etapa para cumplir el 100%											
CRITERIO:	3.3.1 Elaboración de normas que permitan prevenir incendios. Con una meta de cumplir con el 100% del proyecto											
EFFECTO:	Se cumplieron 3 de las 4 etapas del proyecto, contando con las normas debidamente aprobados y que fueron puestas en ejecución en los establecimientos de la localidad con los permisos de funcionamiento. Falta la emisión y publicación, como última etapa para cumplir el 100%											
CAUSA:	Se ejecutó el proyecto, con un desfase final de la emisión y publicación del documento, por factores de tiempo											
3.3.1 Elaboración de normas que permitan prevenir incendios	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Formulación de Normas de prevención contra incendios </td> <td style="width: 10%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">$\frac{3}{4}$</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0,75</td> </tr> <tr> <td> Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Formulación de Normas de prevención contra incendios	=	$\frac{3}{4}$	=	0,75	Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios				
Formulación de Normas de prevención contra incendios	=	$\frac{3}{4}$	=	0,75								
Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios												
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO												
<p>Se planificó la formulación de las normas de prevenir incendios en cuatro etapas, cumpliéndose hasta la tercera. Falta la emisión y publicación, como última etapa para cumplir el 100%. Las normas debidamente aprobados y fueron puestas en ejecución en los establecimientos de la localidad con los permisos de funcionamiento.</p>												
RECOMENDACIÓN												
<p>El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Impulsará la conclusión del proyecto con la emisión y publicación de las normas de prevención, y cumplir con el propósito fundamental del Cuerpo de Bomberos</p>												
	Chequeado con la documentación de respaldo											
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:31/05/2011										

	<h2 style="color: red;">CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN</h2> <h3>HOJA DE HALLAZGOS DE INDICADORES</h3>	P/T 19										
Difusión de la normas a propietarios de locales comerciales												
CONDICIÓN	Se procedió la difusión a los propietarios de locales comerciales y a la ciudadanía en general de las normas de prevención, cumpliendo con el programa establecido											
CRITERIO:	3.3.2 Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención. La meta es alcanzar a realizar un 90% de lo previsto											
EFEECTO:	Se ejecutó el programa de difusión de las normas de prevención, hecho que permitirá persuadir a la comunidad de su cumplimiento y evitar desastres.											
CAUSA:	Los directivos de cuerpo de Bomberos cumplieron satisfactoriamente esta meta,											
3.3.2 Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"> Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas </td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> $\frac{40}{40}$ </td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">1,00</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;"> Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento </td> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">=</td> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;"> $\frac{40}{40}$ </td> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">=</td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </table>		Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas	=	$\frac{40}{40}$	=	1,00	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento	=	$\frac{40}{40}$	=	
Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas	=	$\frac{40}{40}$	=	1,00								
Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento	=	$\frac{40}{40}$	=									
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: COMENTARIO												
Se procedió la difusión a los propietarios de locales comerciales y a la ciudadanía en general de las normas de prevención, cumpliendo con el programa establecidos ejecuto el programa de difusión de las normas de prevención, hecho que permitirá persuadir a la comunidad de su cumplimiento y evitar desastres.												
RECOMENDACIÓN												
El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.- Dispondrá la realización de seguimiento periódico del programa de prevención a través de cumplimiento de las normas.												
√	Chequeado con la documentación de respaldo											
		Realizado por: EBL Supervisado por: fecha:01/06/2011										

PLAN OPERATIVO ANUAL											EVALUACION DE INDICADORES		P/T 20	
META	META ANUAL DEL GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETO	META ANUAL DEL GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				CALCULO DE RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO	COMENTARIO	No			
				I	II	III	IV							
1.1.1 Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior	Alcanzar un 80% de lo previsto	Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior Número de bomberos de cursos internacionales invitados	Alcanzar un 80% de lo previsto	0%	100%	0%	0%	2 5	40%	No presupuesto, utilizando vísticos al interior	1			
1.1.2 Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores	Alcanzar un 80% de lo previsto	Número de bomberos asistentes a curso de capacitadores Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores	Alcanzar un 80% de lo previsto	0%	100%	0%	0%	5 5	100%	Se cumplió la meta	2			
1.2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	Alcanzar un 90% al 95% de los estudiantes	Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos	Alcanzar un 90% al 95% de los estudiantes	10%	30%	30%	30%	14 15	93%	Cumplió en el límite	3			
1.3.1 Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente	Adquirir el 100% de los equipos	Número de equipos adquiridos Número de equipos programados en el presupuesto institucional	Adquirir el 100% de los equipos	0%	100%	0%	0%	30 30	100%	Se cumplió la meta	4			
1.4.1 Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	Adquirir el 100% de los equipos	Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo	Adquirir el 100% de los equipos	0%	100%	0%	0%	7 4	Sin información	sin información	5			
	Dar el mantenimiento preventivo en un 100% de los vehículos	Valor gastado en mantenimiento preventivo Valor previsto en el presupuesto para el mantenimiento preventivo	Dar el mantenimiento preventivo en un 100% de los vehículos	25%	25%	25%	25%	31,25 1000	3%	no satisfactorio	6			
1.5.1 plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios	Fidelizar el 90% de las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios	Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro	Fidelizar el 90% de las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios	10%	20%	50%	20%	30 33	91%	Cumplió en el límite	7			
1.6.1 Adquisición de una ambulancia a través de compras públicas	Adquirir de ambulancia con las especificaciones técnicas	Valor gastado en adquisición de ambulancia Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia	Adquirir de ambulancia con las especificaciones técnicas	0%	0%	100%	0%	16615,53 15000	111%	pago mayor al presupuestado	8			
1.7.1 Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas	Adquirir del vehículo con las especificaciones técnicas	Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate	Adquirir del vehículo con las especificaciones técnicas	0%	0%	100%	0%	0 33000	0%	no se dio trámite proceso de contratación pública	9			
1.8.1 Acercamiento a las 3 juntas parroquiales para promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo	Tomar contacto y socializar el tema con las 3 juntas parroquiales	Número de juntas parroquiales del cantón contactadas y motivadas Número de juntas parroquiales del cantón previstas para trabajo de acercamiento	Tomar contacto y socializar el tema con las 3 juntas parroquiales	10%	25%	25%	40%	3 4	75%	Cumplió en el límite	10			
2.1.1 Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través de medios de comunicación	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	Número de programas de difusión pasados medios de comunicación Número de programas de difusión previstos para el para el 2010	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	20%	20%	30%	30%	desconocen 60	falta información	sin información	11			
2.2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	20%	40%	40%	0%	16 20	80%	No se alcanzó la meta	12			
2.3.1 Formación de 12 brigadas barriales para la organización de voluntariado de apoyo	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	Número de brigadas de apoyo formadas Número de brigadas previstas para formación en todos los barrios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	25%	25%	25%	25%	10 10	100%	Se cumplió la meta	13			
2.4.1 Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón	Realizar el proyecto en un 100%	Ejecución de la contratación de los estudios Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón	Realizar el proyecto en un 100%	0%	50%	50%	0%	0 1	0%	Se declara desierto el proceso de contratación pública	14			
2.5.1 Establecer alianzas estratégicas con los 3 medios de comunicación para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios	Alcanzar a realizar un 66% de lo previsto	Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto	Alcanzar a realizar un 66% de lo previsto	0%	30%	30%	40%	3 3	100%	Se cumplió la meta	15			
3.1.1 Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios	Realizar el proyecto en un 100%	Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento	Realizar el proyecto en un 100%	0%	50%	50%	0%	38 40	95%	no alcanzó el límite	16			
3.2.1 Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente	Realizar el proyecto en un 100%	Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil	Realizar el proyecto en un 100%	10%	20%	60%	0%	0 7866,38	0%	No se llevó a cabo el proceso	17			
3.3.1 Elaboración de normas que permitan prevenir incendios	Realizar el proyecto en un 100%	Formulación de Normas de prevención contra incendios Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios	Realizar el proyecto en un 100%	10%	40%	50%	0%	3 4	75%	Se cumplió el 75% en 3 etapas de 4	18			
3.3.2 Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	10%	30%	30%	30%	40 40	100%	Se cumplió la meta	19			

SIN INFORMACIÓN	10,53%	2
METAS CUMPLIDAS	42,11%	8
METAS NO CUMPLIDAS	47,37%	9
	100,00%	19



Respecto de las metas no cumplidas, se refieren a los programas y proyectos que en algunos casos no alcanzaron la meta

EVALUACION DE INDICADORES SIN DOCUMENTACION E INFORMACION										P/T 21
META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				CALCULO DE RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO	COMENTARIO	
			I	II	III	IV				
4.1 Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo	Adquirir el 100% de los equipos	0%	100%	0%	0%	$\frac{?}{4}$	Sin información	sin información	
1.1 Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través de medios de comunicación	Número de programas de difusión pasados medios de comunicación Número de programas de difusión previstos para el para el 2010	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	20%	20%	30%	30%	$\frac{\text{desconocen}}{60}$	falta información	sin información	
FALTA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION DE INDICADORES										
CONDICION	El Cuerpo de Bomberos no contó con toda la información de las distintas actividades que le permitan realizar la evaluación de los avances y metas cumplidas a través de indicadores.									
CRITERIO	la Norma de Control Interno 500-01 CONTROLES DE SISTEMAS INFORMATICOS, establece que "Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles".									
CAUSA	No se contó con un plan estratégico de tecnología de información para todas las actividades y procesos que ha emprendido el Cuerpo de Bomberos, por tanto estas actividades del Plan Operativo Anual no fueron objeto de medición. No existen mecanismos apropiados y permanentes para realizar el control físico y financiero de los planes operativos.									
EFECTO	La falta de información del cumplimiento de los objetivos y los controles efectuados, lo que impide realizar evaluaciones y tomar acciones correctivas.									
RECOMENDACIÓN	El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos: Coordinará con los jefes de unidades, la elaboración de un plan estratégico de tecnología de la información, que establezca las políticas y mecanismos para contar con documentación e información del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, las cuales serán debidamente comunicadas a nivel interno como externo según sus competencias, asegurando se tomen acciones sobre sus resultados. Los sistemas de información serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad y mantendrán controles apropiados que garanticen la integridad y confiabilidad de la información. La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad.									
								HECHO POR	EBL	
								REVISADO POR		

EVALUACION DE INDICADORES										
METAS CUMPLIDAS										
P/T 22										
META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				CALCULO DE RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO	COMENTARIO	
			I	II	III	IV				
1.2 Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores	Número de bomberos asistentes a curso de capacitadores	Alcanzar un 80% de lo previsto	0%	100%	0%	0%	5	100%	Se cumplió la meta	
	Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores						5			
2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes	Alcanzar un 90% al 95% de los estudiantes	10%	30%	30%	30%	14	93%	Cumplió en el límite	
	Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos						15			
3.1 Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente	Número de equipos adquiridos	Adquirir el 100% de los equipos	0%	100%	0%	0%	30	100%	Se cumplió la meta	
	Número de equipos programados en el presupuesto institucional						30			
5.1 plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones públicas (13) y privadas del cantón (21)	Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón	Fidelizar el 90% de las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios	10%	20%	50%	20%	31	91%	Cumplió en el límite	
	Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro						34			
5.1 Establecer alianzas estratégicas con los 3 medios de comunicación para la difusión de principios y	Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto	Alcanzar a realizar un 66% de lo previsto	0%	30%	30%	40%	3	100%	Se cumplió la meta	
	Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto						3			
3.2 Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	10%	30%	30%	30%	40	100%	Se cumplió la meta	
	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento						40			
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL										
CONDICION	De los 19 indicadores establecidas para el control y evaluación de las actividades, se han cumplido 8 que representan el 42,11% del total, cumpliéndose las metas establecidas, demostrando su eficiencia									
CRITERIO	Indicadores y estándares establecidos en el Plan Operativo Anual para el 2010									
CAUSA	Se establecieron mecanismos para contar con información que permitió realizar controles apropiados									
EFECTO	Se alcanzaron las metas en un 42,11% del total de las actividades emprendidas									
RECOMENDACIÓN	El Jefe del Cuerpo de Bomberos.- En unión de todos sus colaboradores, deberán complementar el Plan Operativo Anual, desagregando las metas, actividades y tareas a cumplir para alcanzar lo esperado, dotando de los elementos materiales y financieros									
							HECHO POR	EBL		
							REVISADO POR			

EVALUACION DE INDICADORES METAS INCUMPLIDAS										P/T 23
META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				CALCULO DE RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO	COMENTARIO	
			I	II	III	IV				
1.1 Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior	Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados	Alcanzar un 80% de lo previsto	0%	100%	0%	0%	$\frac{2}{5}$	40%	No se presupuestó, utilizando viáticos al interior	
Mantenimiento preventivo de vehículos	Valor gastado en mantenimiento preventivo Valor previsto en el presupuesto para el mantenimiento preventivo	Dar el mantenimiento preventivo en un 100% de los vehículos	25%	25%	25%	25%	$\frac{31,25}{1000}$	3%	no satisfactorio	
6.1 Adquisición de una ambulancia a través de compras públicas	Valor gastado en adquisición de ambulancia Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia	Adquirir de ambulancia con las especificaciones técnicas	0%	0%	100%	0%	$\frac{16615,53}{15000}$	111%	pago mayor al presupuestado	
7.1 Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas	Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate	Adquirir del vehículo con las especificaciones técnicas	0%	0%	100%	0%	$\frac{0}{33000}$	0%	no se dio trámite de proceso de contratación pública	
2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	20%	40%	40%	0%	$\frac{16}{20}$	80%	No se alcanzó la meta	
4.1 Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón	Ejecución de la contratación de los estudios Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón	Realizar el proyecto en un 100%	0%	50%	50%	0%	$\frac{0}{1}$	0%	se declara desierto el proceso de contratación pública	
1.1 Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios	Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento	Realizar el proyecto en un 100%	0%	50%	50%	0%	$\frac{38}{40}$	95%	no alcanzó el límite	
2.1 Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente	Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil	Realizar el proyecto en un 100%	10%	20%	60%	0%	$\frac{0}{7866,38}$	0%	No se llevó a cabo el proceso	
3.1 Elaboración de normas que permitan prevenir incendios	Formulación de Normas de prevención contra incendios Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios	Realizar el proyecto en un 100%	10%	40%	50%	0%	$\frac{3}{4}$	75%	Se cumplió el 75% en 3 etapas de 4	
INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL										
CONDICION	No se cumplieron 9 metas establecidas en el Plan Operativo Anual del 2010, que equivalen el 47,37% del total siendo los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior • Mantenimiento preventivo de vehículos • Adquisición de una ambulancia a través de compras publicas • Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas • Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón • Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios • Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente • Elaboración de normas que permitan prevenir incendios. 									
CRITERIO	La Norma de Control Interno 600-02 EVALUACION PERIODICAS, establece que "La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizaciones y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales".									
CAUSA	Se cumplieron en parte algunas metas, pero no alcanzaron los estándares preestablecidos, producto de la inadecuada planificación, falta de información para evaluación, y carencia de recursos financieros y materiales.									
EFECTO	El incumplimiento de las metas hace que la entidad deba enrumbar sus actividades, a retornar la planificación estratégica, sobre la base de un análisis FODA y proyectar acciones.									
RECOMENDACIÓN	El Primer Jefe de Bomberos. Dispondrá la realización de un análisis FODA, para identificar plenamente las fortalezas y debilidades institucionales, para que se proyecten las actividades que sean alcanzables, mirando los recursos con los que realmente se disponen. Los planes contarán con una estrategia para proveer información y documentación que permita la evaluación y de los resultados tomar las acciones correctivas.									
									HECHO POR	EBL
									REVISADO POR	

3.4 FASE IV

INFORME Y COMUNICACIÓN

ESTRUCTURA DEL INFORME

Carátula
Índice, Siglas y Abreviaturas
Carta de Presentación

CAPÍTULO I.-Enfoque de la auditoría

Motivo
Objetivo
Alcance
Enfoque
Componentes auditados
Indicadores utilizados

CAPÍTULO II.- Información de la entidad

Misión
Visión
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
Base Legal
Estructura Orgánica
Objetivo
Financiamiento
Funcionarios Principales

CAPÍTULO III.- Resultados Generales

Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones sobre la entidad, relacionados con la evaluación de la Estructura de Control Interno

CAPÍTULO IV.- Resultados Específicos por componente

Presentación por cada uno de los componentes o indicadores analizados.

Comentarios.



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN REGIONAL 2 - AZUAY

INFORME GENERAL

**AUDITORIA DE GESTIÓN
AL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GIRON,
PROVINCIA DEL AZUAY**

INDICE

	Páginas
Carátula	
Índice, Siglas y Abreviaturas	
Carta de Presentación	
CAPÍTULO I Enfoque de La auditoria	
Motivo	
Objetivo	
Alcance	
Enfoque	
Componentes auditados	
Indicadores utilizados	
CAPÍTULO Información de la entidad	
Misión	
Visión	
Valores	
Objetivos de la entidad	
Actividades Principales	
Base legal de creación	
Principales disposiciones legales	
Estructura Orgánica	
Financiamiento de las operaciones	
Funcionarios Principales	
CAPÍTULO III Resultados Generales	
Comentarios y Recomendaciones, relacionados con la evaluación de la Estructura de Control Interno	
CAPÍTULO IV Resultados Específicos	
Desarrollo de hallazgos: Comentarios y recomendaciones del análisis de indicadores	

ANEXOS

- 1 Funcionarios principales
- 2 Carta compromiso
- 3 Cronograma de recomendaciones

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

LOGGE	Ley Orgánica Contraloría General del Estado
NCI	Normas de Control Interno
Art.	Artículo
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
Cta. Cte.	Cuenta Corriente
Sr.(a)	Señor (a)
Srta.	Señorita
Dr.	Doctor
CPA	Contador Público Autorizado

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Cuenca, a 15 de julio del 2011

Señor

Tcnel. Rubén Pintado A.

PRIMER JEFE DEL DIRECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN

Girón – Azuay

De mi consideración:

Hemos efectuado **Auditoría de Gestión** al Cuerpo de Bomberos de Girón, al Plan Operativo Anual, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2010.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable que la información y la documentación auditada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales correspondan se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas y procedimientos aplicables.

Debido a la naturaleza especial de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en los hallazgos comentados, conclusiones y recomendaciones constantes en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deberán ser consideradas para su aplicación inmediata y con carácter de obligatorio.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado

**DIRECTOR DE LA REGIONAL 2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE LA AUDITORIA

Motivo del examen

La Auditoría de Gestión efectuada al Cuerpo de Bomberos de Girón al “Plan Operativo anual del 2010”, de la ciudad de Girón, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2010, se ejecutó con cargo al Plan Anual de Control para el 2011 de la Dirección Regional 2 de la Contraloría General del Estado y de conformidad con la Orden de Trabajo 011-DR2JA-2011 de 1 de mayo del 2011, suscrita por el Director de la Regional 2 de la Contraloría.

Objetivos del examen

Los objetivos del examen son:

Determinar el grado de cumplimiento de la misión y de los objetivos y metas institucionales, establecidas en el Plan Operativo Anual (POA)

Alcance

La Auditora de Gestión cubrió el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Enfoque de la auditoria

Medir la eficiencia y eficacia de los objetivos estratégicos y metas establecidas en Plan Operativo anual.

Componentes auditados

De conformidad al Plan Operativo Anual formulado en el Cuerpo de Bomberos, se han establecido los siguientes objetivos estratégicos

1. Fortalecer el sistema cantonal de defensa contra incendios en coordinación con las demás entidades creadas o existentes para ello y que estén presentes en nuestro Cantón.
2. Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios.
3. Controlar más rigurosamente el cumplimiento de las leyes y normas sobre defensa contra incendios.

Indicadores de Gestión

A base de los objetivos estratégicos, se han definido los siguientes indicadores:

PLAN OPERATIVO ANUAL		
META	META ANUAL DEL GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO
1.1.1 Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior	Alcanzar un 80% de lo previsto	<u>Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior</u> Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados
1.1.2 Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores	Alcanzar un 80% de lo previsto	<u>Número de bomberos asistentes al curso de capacitadores</u> Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores
1.2.1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	Alcanzar un 90% al 95% de los estudiantes	<u>Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes</u> Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos
1.3.1 Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente	Adquirir el 100% de los equipos	<u>Número de equipos adquiridos</u> Número de equipos programados en el presupuesto institucional
1.4.1 Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	Adquirir el 100% de los equipos	<u>Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo</u> Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo
	Dar el mantenimiento preventivo en un 100% de los vehículos	<u>Valor gastado en mantenimiento preventivo</u> Valor previsto en el presupuesto para el mantenimiento preventivo
1.5.1 plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones públicas (13) y privadas del cantón (21)	Fidelizar el 90% de las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios	<u>Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón</u> Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro
1.6.1 Adquisición de una ambulancia a través de compras publicas	Adquirir de ambulancia con las especificaciones técnicas	<u>Valor gastado en adquisición de ambulancia</u> Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia
1.7.1 Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras publicas	Adquirir del vehículo con las especificaciones técnicas	<u>Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate</u> Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate
1.8.1 Acercamiento a las 3 juntas parroquiales para promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo	Tomar contacto y socializar el tema con las 3 juntas parroquiales	<u>Número de juntas parroquiales del cantón contactadas y motivadas</u> Número de juntas parroquiales del cantón previstas para trabajo de acercamiento
2.1.1 Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través de medios de comunicación	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	<u>Número de programas de difusión pasados medios de comunicación</u> Número de programas de difusión previstos para el 2010
2.2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	<u>Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal</u> Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal
2.3.1 Formación de 12 brigadas barriales para la organización de voluntariado de apoyo	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	<u>Número de brigadas de apoyo formadas</u> Número de brigadas previstas para formación en todos los barrios del centro cantonal
2.4.1 Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón	Realizar el proyecto en un 100%	<u>Ejecución de la contratación de los estudios</u> Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón
2.5.1 Establecer alianzas estratégicas con los 3 medios de	Alcanzar a realizar un 66% de lo previsto	Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto

comunicación para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios		Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto
3.1.1 Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios	Realizar el proyecto en un 100%	Número de establecimientos que cumplen con las <u>disposiciones legales</u> Número de establecimientos que deben sacar <u>permisos de funcionamiento</u>
3.2.1 Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente	Realizar el proyecto en un 100%	Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo <u>personal bomberil</u> Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil
3.3.1 Elaboración de normas que permitan prevenir incendios	Realizar el proyecto en un 100%	Formulación de Normas de prevención contra <u>incendios</u> Proyecto de preparación y formulación de normas de <u>prevención contra incendios</u>
3.3.2 Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento <u>entregados las normas</u> Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Misión

“Salvaguardar a los habitantes del cantón Girón y sectores aledaños y a sus bienes, respondiendo a sus llamadas mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, comprometiéndonos para ello con asistencia de calidad en primeros auxilios, rescate y educación para la prevención de desastres.”

Visión

Permanecer con bajos índices de siniestralidad, mediante la constante educación a la población para la prevención de siniestros, contando con elementos humanos constantemente capacitados y materiales acorde a las necesidades de nuestra era.

Valores:

- Solidaridad: Modo de fraternidad para identificarse con las personas afectadas por condiciones adversas.
- Valentía: Determinación para afrontar situaciones peligrosas o dificultosas.
- Espíritu de Servicio: Cualidad de servir con valentía.
- Voluntad: Tener siempre la determinación, disposición y el deseo de ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.
- Sacrificio: El tiempo y esfuerzo siempre se invierte en participar en todas aquellas actividades del organismo, sobre todo en casos de desastres y emergencias.
- Acción: Tenemos la facultad de hacer, ayudar, proteger, y tomar las mejores decisiones en el momento preciso y bajo cualquier ambiente de riesgo.
- Respeto: Aceptar y comprender tal y como son las demás personas.
- Disciplina: Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización.
- Honestidad: Actuar con apego a los principios y valores éticos de toda persona.

Objetivos de la entidad

- Prevenir los siniestros en nuestro cantón y sectores aledaños.
- Auxiliar a las víctimas y brindar asistencias premédicas.
- Combatir los desastres ocasionados por los seres humanos y elementos naturales.
- Educar a la población sobre métodos para prevenir calamidades.
- Publicitar las acciones del Cuerpo de Bomberos para lograr seguridad y confianza en la población.

Actividades principales

Para tal propósito se tiene establecido planes en cada uno de los departamentos, pero que son coordinados, los mismos que se refieren a lo siguiente:

- Capacitación e instrucción del personal del cuerpo de Bomberos
- Adquisición de insumos y equipos contra desastres
- Campaña de prevención de desastres como terremotos y temblores
- Campaña sobre acciones durante y después de un incendio
- Campaña contra incendios en barrios y a nivel escolar
- Campaña de prevención contra la manipulación de fuegos artificiales
- Preparación de Guía de conocimiento y aplicación en caso de desastres

Base Legal

Mediante Acuerdo Presidencial No. 1534 de 6 de agosto de 1973, se crea el Cuerpo de Bomberos del Cantón Girón, en la Provincia del Azuay, el que funcionará de conformidad con las disposiciones de la Ley Especial del Servicio de Defensa Contra Incendios y el respectivo Reglamento, nombrándose a los siguientes cargos: Primer Jefe, Comandante de la Compañía y Secretario Tesorero

Principales disposiciones legales

- ✓ Constitución de la República del Ecuador 2008,
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento
- ✓ Ley de Defensa Contra Incendios,
- ✓ Ley del Servidor Público
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento,

- ✓ Código de Trabajo,
- ✓ Manual para la Administración y Control de Bienes del Sector Público
- ✓ Acuerdo 447 del Ministerio de Economía de 29 de diciembre del 2007, Sistema Integrado de Administración financiera.
- ✓ Normas de Control Interno, dictadas por la Contraloría General del Estado mediante Acuerdo No. 039 CG del 16 de Noviembre-2009.
- ✓ Reglamento General sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector público, Acuerdo 025-CG, publicado en RO 378 de 17 de octubre del 2006.
- ✓ Reglamento para el Control Administrativo de Bienes no Considerados Activos Fijos, Acuerdo No. 025 CG, publicado en R.O. 26 de 16 de septiembre de 1996.
- ✓ Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Defensa contra Incendios,
- ✓ Reglamento de Régimen Interno y Disciplina,
- ✓ Reglamento Interno del B. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca y la Tercera Zona,
- ✓ Acuerdos emitidos por el Ministerio de Bienestar Social y más disposiciones afines a la entidad.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la entidad se encuentra definida en la siguiente forma:

NIVEL DIRECTIVO:	Consejo de Administración y Disciplina
NIVEL EJECUTIVO:	Primer Jefe
NIVEL APOYO	Tesorería, Secretaría, Recaudación e Inspección
NIVEL OPERATIVO	Bomberos rentados, voluntarios y honoríficos

Financiamiento de las operaciones

Según el balance de Ejecución Presupuestaria del 2010, tenemos:

FINANCIAMIENTO 2010	
IMPUESTOS	0,00
A los Predios Urbanos	0,00
TASAS Y CONTRIBUCIONES	197.027,03

Permisos, Licencias y Patentes	2.500,00
Otras tasas	194.527,03
TOTAL INGRESOS	<u>197.027,03</u>

9.- FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Constan en el Anexo No. 1 del presente informe.

CAPÍTULO III

RESULTADOS GENERALES

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

COMENTARIO

UNIDAD DE GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS

Dentro de la estructura administrativa ni el Manual de Perfiles de Competencias de la entidad, no se tiene conformada la Unidad de Gestión que se encargue de dar seguimiento de los programas, procesos y acciones estratégicas; por lo que el personal hace sus funciones sin control.

La Unidad de Gestión es la encargada de planificar, supervisar y controlar el cumplimiento de todas obligaciones estratégicas del Cuerpo de Bomberos, a través de evaluaciones de desempeño.

Se inobservado la Norma de Control Interno (NCI) 100-03 **RESPONSABLES DE CONTROL INTERNO**, estipulado en el Acuerdo 039 CG 2009, que dice: las empresas e instituciones el control interno es responsabilidad de todos, y más aún si los funcionarios son integrantes de un Comité o Unidad de Control, como en este caso es la Unidad de Gestión Cuerpo de Bomberos.

RECOMENDACIÓN No. 1

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Dispondrá la conformación de la Unidad de Gestión, a fin de que se encargue del seguimiento y control de los programas, procesos y acciones estratégicas

Además, dispondrá la realización de evaluaciones y seguimiento continuo de las actividades estratégicas que realice el Cuerpo de Bomberos, para evaluar su gestión y en caso de incumplimiento de éstas, tomará las medidas correctivas necesarias.

Integrantes de la Unidad de Gestión:

Como todo servidor público tiene la obligación de que las actividades asignadas sean cumplidas, informadas y evaluadas por los superiores, por lo tanto deben reportar en forma continua los avances de las gestiones a ellos asignadas.

COMENTARIO**FALTA DE CÓDIGO DE ÉTICA**

El Cuerpo de Bomberos de Girón no cuenta con un Código de Ética, incumpliendo las disposiciones existentes, que es una herramienta que brinda al personal directrices de comportamientos que enmarcan su accionar, garantizando el buen uso de los recursos.

Se ha incumplido NCI 200-01 **INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**: La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

RECOMENDACIÓN No. 2**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Conformará un comité para que encargue de diseñar el Código de Ética para la entidad, el mismo que se pondrá en conocimiento del Consejo de Administración para su aprobación.

Coordinador de Talento Humano

Será el encargado de difundir y verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética aprobado por Consejo de Administración

COMENTARIO**FALTA DE PLAN ESTRATÉGICO**

El Cuerpo de Bomberos de Girón cuenta con un Plan Operativo Anual, en donde se han fijado los objetivos y metas estratégicas, así como las actividades para conseguir lo

propuesto, sin embargo no ha sido socializado al interior y en forma externa, para conseguir el apoyo para llevarlo adelante.

No se ha formado un equipo de trabajo para establecer un plan estratégico institucional, en donde se detalle concretamente los objetivos, metas políticas, estrategias.

Se incumplió lo estipulado en la NCI 200-02 **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, que dice: Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

RECOMENDACIÓN No. 3

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Realizar el Plan Estratégico debido a que es una herramienta fundamental para el Cuerpo de Bomberos de Girón ya que este documento constituye para todos los que forman parte de la realidad de la entidad, que constituye una guía para lograr lo propuesto.

COMENTARIO

FALTA DE UN ORGÁNICO FUNCIONAL

El Cuerpo de Bomberos de Girón, cuenta con el documento denominado Perfil de Competencias del personal rentado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Girón, que describe las principales tareas del personal bajo dependencia, no así las atribuciones, deberes y competencias del personal de bomberos voluntarios, sus relaciones y niveles de comunicación. Se tiene por otra parte definida la Estructura Organizacional y Funcional pero no un Reglamento Orgánico Funcional, que determinen los niveles jerárquicos, las funciones de cada unidad y las líneas de comunicación entre éstas.

Se inobservado la NCI 200-04 **ESTRUCTURA ORGÁNICA**, que dice: toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado, en el cual se deben establecer las responsabilidades, acciones y cargos, a la vez deben asignar los niveles jerárquicos y funciones para todo el personal

RECOMENDACIÓN No. 4**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Dispondrá la formulación del Reglamento Orgánico Funcional acorde con la Estructura Orgánica Funcional, que integre los perfiles de competencias, y además socializar a todo el personal, realizando procesos de retroalimentación

COMENTARIO**FALTA DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES**

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Girón, de acuerdo a la estructura organizativa de la entidad, asume la mayoría de funciones y responsabilidades, en vista de que el personal de bomberos es voluntario y su presencia no es permanente, situación que no permite establecer con claridad tareas al personal de jefes y subalterno, por tanto dificulta el seguimiento de las actividades y su evaluación

Se ha inobservado la NCI 200-05 **DELEGACIÓN DE AUTORIDAD** que dice: La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.

RECOMENDACIÓN No. 5**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Dispondrá la formulación el Reglamento Orgánico Funcional acorde con la Estructura Orgánica Funcional, que integre los perfiles de competencias, y además socializar a todo el personal, realizando procesos de retroalimentación.

COMENTARIO**NO SE HAN IDENTIFICADO LOS RIESGOS Y SUS IMPACTOS**

El personal del Cuerpo de Bomberos de Girón, no ha participado en la determinación de los riesgos que tiene la institución para alcanzar los objetivos, por tanto de las acciones tomadas no son con base estratégica.

No se han tomado decisiones estratégicas por parte de los directivos institucionales, para fijar los objetivos del Cuerpo de Bomberos y las acciones a futuro, por tanto, se evidencia la falta visión en el manejo de la entidad.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-01 **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**, que dice: Los directivos identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos.

RECOMENDACIÓN No. 6

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Conjuntamente con la Coordinación de Talento Humano, deben buscar alternativas de capacitación para funcionarios y capacitarlos en Identificación de Riesgos, que aporten al Cuerpo de Bomberos con el proceso de estratégico que conlleven a la obtención de los objetivos institucionales.

COMENTARIO

ESTIMACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO

Los programas estratégicos establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con los Estudios de Probabilidades e Impactos de Riesgos, debido a la despreocupación de los directivos por realizar el análisis de riesgos y al desconocimiento del grado de riesgo que existe en el Cuerpo de Bomberos

Los directivos no tienen conocimiento en las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos cuales son los factores con mayor probabilidad de daño por los altos niveles de riesgo.

Varias actividades de los programas del Cuerpo de Bomberos de Girón no han logrado cumplir con los objetivos planteados, propiciando existan pérdidas de recursos humanos, materiales y económicos por la ocurrencia de los riesgos.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-01 **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**, que dice: Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.

RECOMENDACIÓN No. 7

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Realizará un estudio de probabilidades e impactos de riesgos para determinar el riesgo de cada área del Cuerpo de Bomberos y poder enfocarse a los factores con mayor riesgo tomando las medidas pertinentes para lograr superar o disminuir el riesgo y así poder cumplir con los objetivos institucionales.

COMENTARIO

RIESGO ACEPTADO Y NIVELES DE TOLERANCIA

Los programas establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Girón no cuentan con un estudio del riesgo aceptado para los objetivos establecidos. Esta situación se debe a la despreocupación de los directivos por realizar el análisis de riesgos con los niveles de aceptación y niveles de tolerancia, debido a lo siguiente:

- Falta de focalización en gestión de riesgos por parte de los directivos
- Desconocimiento del nivel de riesgo respecto a Tecnología de la Información
- Desconocimiento del riesgo relativo al Recurso Humano
- Los directivos no tienen conocimiento en las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos cuales son los factores con mayor probabilidad de daño por los altos niveles de riesgo.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-02 **PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGO**, que dice: los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho

privado que dispongan de recursos públicos, realizaran el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

RECOMENDACIÓN No. 8

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Realizará periódicamente el estudio con información de todos los departamentos para determinar en qué áreas se encuentran mayores niveles de riesgo y se conozca exactamente en qué departamento requiere la toma inmediata de decisiones

COMENTARIO

ACCIONES DE RESPUESTA A LOS RIESGOS

Falta de análisis de respuestas a los riesgos, debido a que tampoco se han identificado eventos y los riesgos, por lo que las actividades del Cuerpo de Bomberos se llevan en la forma tradicional a base de las políticas nacionales, pero no en relación a los objetivos propios de la entidad.

No se identifican los riesgos mucho peor se trabaja con respuestas para mitigar su impacto. Hay riesgos que han sido identificados con anticipación, sin embargo no se ha trabajado para establecer las respuestas para reducir su impacto y no trabajar bajo incertidumbres que limitan el accionar.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 300-04 **RESPUESTAS A LOS RIESGOS**, que dice: La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.

RECOMENDACIÓN No. 9

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Mientras se capacite el personal del Cuerpo de Bomberos en identificación de riesgos, se debe solicitar a las Instituciones de Control, se realicen estas tareas y se tomen los correctivos necesarios para mitigar los riesgos que pueden darse en la Institución.

COMENTARIO

FALTA DE MECANISMOS DE CONTROL FINANCIERO Y OPERATIVO DE LAS METAS Y OBJETIVOS

No existen mecanismos permanentes para el control de las diferentes actividades operativas, que se expresen a través de la ejecución del presupuesto y del POA. Únicamente se formulan las liquidaciones de presupuesto en el área financiera. Para el área operativa se llevan registros sobre el cumplimiento de las actividades pero sin realizar evaluaciones del cumplimiento de las metas. Situación que no permite realizar evaluaciones y tomar acciones correctivas.

Se ha inobservado la NCI 402-01 **RESPONSABILIDAD DEL CONTROL** que establece que: La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

RECOMENDACIÓN No. 10

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Delinearé los procedimientos de control interno presupuestario, que integre la evaluación del cumplimiento de los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos.

El control presupuestario estará vinculado a los objetivos del Plan Operativo Anual, con la administración de recursos. La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.

COMENTARIO

INSUFICIENTE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

El sistema de gestión de capital humano, es insuficiente, porque no se aplican políticas y procedimientos de contratación, promoción y remuneración de personal, nombrándose al personal directamente del Jefe del Cuerpo de Bomberos en forma temporal.

El personal es contratado directamente por el Jefe de Cuerpo de Bomberos, sin determinar prioridades. Además no concuerda la Tipología del Cuerpo de Bomberos con las funciones que realiza, esto es, atención de primer nivel, de emergencias en la prevención de incendios, porque le hace falta la infraestructura física y el personal.

Por la falta de personal, no es posible brindar las prestaciones que la Ley prevé en relación a prevención de incendios y otros eventos.

Se inobservado la NCI 407-01 **PLAN DE TALENTO HUMANO, que dice:** Dentro de la gestión de Capital Humano, incluye planes de talento humano que se sustentaran en el análisis de la capacidad resolutive de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.

RECOMENDACIÓN No. 11

Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Gestionar ante el Ministerio del Trabajo y de Finanzas, a fin de que aprueben la creación de nuevos cargos de bomberos fijos, a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad, mejorando en su presupuesto y recursos humanos.

COMENTARIO

DEFICIENTE NIVEL DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el Cuerpo de Bomberos, no se difunden a todos los funcionarios, las políticas y procedimientos, ni se dan a conocer las decisiones a tomarse. Hace falta un plan estratégico tecnologías de información que guarde relación con los objetivos del Cuerpo de Bomberos y la gestión de los riesgos.

No se da el valor ni la importancia que requiere manejar sistemas de información sean manuales o automáticos, debido a la falta de conocimiento de los objetivos, planes, proyectos del Cuerpo de Bomberos, impiden el involucramiento del personal por alcanzar los objetivos

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 500-01 **CONTROLES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**, que dice: Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

Los sistemas de información serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad y mantendrán controles apropiados que garanticen la integridad y confiabilidad de la información. La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad.

RECOMENDACIÓN No. 12

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Conformará una comisión que elaboren un documento en el que se establezcan cada una de las políticas institucionales relacionadas con la información y comunicación, con el fin de tanto los usuarios internos como externos conozcan el avance de ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución.

COMENTARIO

INEFICIENTE COMUNICACIÓN INTERNA

Un personal no es capacitado o que no conoce sus responsabilidades, mal pueden trabajar hacia los objetivos institucionales. Así mismo, al personal del Cuerpo de Bomberos de Girón, no se le comunica oportunamente sus responsabilidades, así tampoco existen mecanismos para presentar denuncias sobre actos indebidos o incumplimientos de los programas de la entidad.

Si el personal no da a conocer a los superiores sobre los errores o actos ilícitos que se presenten en el desarrollo del Programa, no se tomaran medidas correctivas necesarias.

Falta de disposición de los directores del Cuerpo de Bomberos en establecer mecanismos de comunicación interna y externa, por lo que no se conocen los productos de la gestión.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 500-02 **CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS**, que dice: Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen

RECOMENDACIÓN No. 13

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Diseñará un plan de comunicación, interna y externa, que sea evaluado frecuentemente, para obtener las recomendaciones y observaciones que los usuarios internos puedan presentar a fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

COMENTARIO

SUPERVISIÓN PERMANENTE

Los programa estratégicos del Cuerpo de Bomberos de Girón, no son objeto de supervisión periódica o permanente, que permitan conocer los resultados y potenciales debilidades que ameriten la mejora continua.

Se ha incumplido lo dispuesto en la NCI 600-02 **EVALUACION PERIODICAS**, que dice: la máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizaciones y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RECOMENDACIÓN No. 14**Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:**

Realizará evaluaciones permanentes a todas las áreas del Cuerpo de Bomberos y con mayor énfasis a los que tienen un grado mayor de riesgo, evaluando y supervisando la calidad del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgo.

CAPÍTULO I

DESARROLLO DE HALLAZGOS

COMENTARIO

INDICADORES CUMPLIDOS

De los 19 indicadores establecidos para el control y evaluación de las actividades, se han cumplido 8 que representan el 42,11% del total, cumpliéndose las metas establecidas en el Plan Operativo Anual para el 2010, demostrando su eficiencia.

METAS CUMPLIDAS				
META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	CALCULO DE RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO
1.2 Capacitación a 5 bomberos voluntarios a curso para capacitadores	Número de bomberos asistentes a curso de capacitadores Número de bomberos invitados a cursos de capacitadores	Alcanzar un 80% de lo previsto	$\frac{5}{5}$	100%
2,1 Capacitación a 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos del centro cantonal	Número de cursos de motivación ingreso cuerpo de bomberos dictados a estudiantes Número de cursos de motivación a estudiantes para su ingreso al cuerpo de bomberos	Alcanzar un 90% al 95% de los estudiantes	$\frac{14}{15}$	93%
3.1 Adquisición de 30 equipos de comunicación de última generación, para renovación al existente	Número de equipos adquiridos Número de equipos programados en el presupuesto institucional	Adquirir el 100% de los equipos	$\frac{30}{30}$	100%
5.1 plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones publicas (13) y privadas del cantón (21)	Número de invitaciones y acercamiento con directivos de entidades públicas y privadas del cantón Número de entidades públicas y privadas del cantón según catastro	Fidelizar el 90% de las instituciones públicas y privadas del cantón en el sistema contra incendios	$\frac{31}{34}$	91%
5.1 Establecer alianzas estratégicas con los 3 medios de comunicación para la difusión de principios y normas del sistema de defensa	Número de medios de comunicación del cantón contactados y comprometidos con el proyecto Número de medios de comunicación del cantón para ejecución del proyecto	Alcanzar a realizar un 66% de lo previsto	$\frac{3}{3}$	100%
3.2 Difusión a los propietarios de locales comerciales y otros de las normas de prevención	Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento entregados las normas Número de locales comerciales del centro cantonal obligados a contar con permisos de funcionamiento	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	$\frac{40}{40}$	100%

Para estos indicadores se establecieron los mecanismos para contar con información que permita realizar controles apropiados.

RECOMENDACIÓN No. 15

El Jefe del Cuerpo de Bomberos

En unión de todos sus colaboradores, deberán complementar el Plan Operativo Anual, desagregando las metas, actividades y tareas a cumplir para alcanzar lo esperado, dotando de los elementos materiales y financieros.

COMENTARIO

INCUMPLIMIENTO DE METAS

No se cumplieron 9 metas establecidas en el Plan Operativo Anual del 2010, que equivalen el 47,37% del total siendo los siguientes:

METAS INCUMPLIDAS				
META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL GESTIÓN DEL OBJETIVO	CALCULO DE RESULTADOS	%
				CUMPLIMIENTO
1.1 Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior	Número de bomberos voluntarios asistentes a cursos exterior Número a 5 bomberos de cursos internacionales invitados	Alcanzar un 80% de lo previsto	$\frac{2}{5}$	40%
Mantenimiento preventivo de vehículos	Valor gastado en mantenimiento preventivo Valor previsto en el presupuesto para el mantenimiento preventivo	Dar el mantenimiento preventivo en un 100% de los vehículos	$\frac{31,25}{1000}$	3%
6.1 Adquisición de una ambulancia a través de compras públicas	Valor gastado en adquisición de ambulancia Valor previsto en el presupuesto para adquisición de ambulancia	Adquirir de ambulancia con las especificaciones técnicas	$\frac{16615,53}{15000}$	111%
7.1 Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas	Valor gastado en adquisición de vehículo de rescate Valor previsto en el presupuesto para adquisición de vehículo de rescate	Adquirir del vehículo con las especificaciones técnicas	$\frac{0}{33000}$	0%
2.1 Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal	Número de programas motivacionales ejecutados en los colegios del centro cantonal Número de programas motivacionales en los colegios del centro cantonal	Alcanzar a realizar un 95% de lo previsto	$\frac{16}{20}$	80%
4.1 Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón	Ejecución de la contratación de los estudios Contratación de estudios técnicos de identificación de riesgos sobre incendios, siniestros y otras amenazas en el cantón	Realizar el proyecto en un 100%	$\frac{0}{1}$	0%
1.1 Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios	Número de establecimientos que cumplen con las disposiciones legales Número de establecimientos que deben sacar permisos de funcionamiento	Realizar el proyecto en un 100%	$\frac{38}{40}$	95%
2.1 Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente	Valor aprobado del presupuesto para incorporar nuevo personal bomberil Valor previsto presupuesto de incremento de remuneraciones para incorporar nuevo personal bomberil	Realizar el proyecto en un 100%	$\frac{0}{7866,38}$	0%
3.1 Elaboración de normas que permitan prevenir incendios	Formulación de Normas de prevención contra incendios Proyecto de preparación y formulación de normas de prevención contra incendios	Realizar el proyecto en un 100%	$\frac{3}{4}$	75%

De estas no se cumplieron como se puede apreciar en el cuadro anterior, algunos programas no cumplieron las metas propuestas, siendo parcial en algunos casos, no alcanzando los estándares preestablecidos, producto de la inadecuada planificación, falta de información para evaluación y la carencia de recursos financieros y materiales. Estos casos son los siguientes:

- Capacitar a 5 bomberos del personal de voluntarios en 5 cursos en el exterior
- Mantenimiento preventivo de vehículos
- Adquisición de una ambulancia a través de compras publicas
- Adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas.

- Lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal.
- Realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón
- Contar con un documento que incorpore las normas de prevención contra incendios
- Solicitar apoyo gubernamental para incremento presupuestario para incrementar personal bomberil permanente
- Elaboración de normas que permitan prevenir incendios.

La Norma de Control Interno 600-02 **EVALUACIÓN PERIÓDICAS**, establece que "La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizaciones y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales".

RECOMENDACIÓN No. 16

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Dispondrá la realización de un análisis FODA, para identificar plenamente las fortalezas y debilidades institucionales, para que se proyecten las actividades que sean alcanzables, mirando los recursos con los que realmente se disponen. Los planes contarán con una estrategia para proveer información y documentación que permita la evaluación y de los resultados tomar las acciones correctivas.

Así mismo, es necesario que se deban enrumbar sus actividades en la planificación estratégica, sobre la base de un análisis FODA y proyectar nuevas acciones.

COMENTARIO

FALTA DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE INDICADORES

El Cuerpo de Bomberos no contó con toda la información de las distintas actividades que le permitan realizar la evaluación de los avances y metas cumplidas a través de indicadores.

No se contó con un plan estratégico de tecnología de información para todas las actividades y procesos que ha emprendido el Cuerpo de Bomberos, por tanto estas actividades del Plan Operativo Anual no fueron objeto de medición. No existen mecanismos apropiados y permanentes para realizar el control físico y financiero de los planes operativos.

La falta de información del cumplimiento de los objetivos y los controles efectuados, lo que impide realizar evaluaciones y tomar acciones correctivas, en los siguientes casos:

SIN DOCUMENTACION E INFORMACION				
META	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	CALCULO DE RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO
4.1 Establecer un plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, con un costo trimestral de 2000 dólares	Número de vehículos realizados el mantenimiento preventivo Número de vehículos programados para realizar el mantenimiento preventivo	Adquirir el 100% de los equipos	$\frac{?}{4}$	Sin información
1.1 Programa de difusión de principios de defensa contra incendios en las comunidades a través de medios de comunicación	Número de programas de difusión pasados medios de comunicación Número de programas de difusión previstos para el para el 2010	Alcanzar a realizar un 90% de lo previsto	$\frac{\text{desconocen}}{60}$	falta información

La Norma de Control Interno 500-01 CONTROLES DE SISTEMAS INFORMATICOS, establece que "Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles".

RECOMENDACIÓN No. 17

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Coordinará con los jefes de unidades, la elaboración de un plan estratégico de tecnología de la información, que establezca las políticas y mecanismos para contar con documentación e información del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, las cuales serán debidamente comunicadas a nivel interno como externo según sus competencias, asegurando se tomen acciones sobre sus resultados.

Los sistemas de información serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad y mantendrán controles apropiados que garanticen la integridad y confiabilidad de la información. La utilización de sistemas

automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad.

COMENTARIO

CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR 5 BOMBEROS

No se cumplió lo previsto de la asistencia de 5 bomberos voluntarios a cinco cursos de capacitación en el exterior, para elevar sus capacidades y promover que sean instructores para la comunidad. Se cumplió el 40% de lo previsto pero con otros recursos, debido que no se incluyó viáticos al exterior en el presupuesto, habiendo utilizado otra partida presupuestaria de viáticos al interior del país para las 2 personas asistentes.

RECOMENDACIÓN No. 18

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Es necesario se realice un estudio completo de carácter técnico y financiero para atender los compromisos adquiridos, esto es prever los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas.

COMENTARIO

CAPACITACIÓN 5 BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA INSTRUCTORES

Se cumplió con lo previsto de la asistencia de 5 bomberos voluntarios a cursos para capacitadores realizados en Quito y Guayaquil, asistieron 3 al primero y 2 al segundo, destinado a elevar sus capacidades y promover que sean instructores para la comunidad. Se cumplió el 100% de la meta programada, otorgándose los viáticos correspondientes a las respectivas ciudades

RECOMENDACIÓN No. 19

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

En coordinación del jefe de la unidad de prevención seguirá con el proceso de capacitación a la población sobre el sistema de prevención.

COMENTARIO

CAPACITACIÓN A 450 ESTUDIANTES DE MOTIVACIÓN INGRESO CUERPO BOMBEROS

Se programó la capacitación de 450 estudiantes de 5tos y 6tos cursos de los colegios del centro cantonal, a través de 15 cursos a dictarse en los mismos establecimientos, cuya finalidad es motivarles para su ingreso a las filas de los bomberos voluntarios. La meta es alcanzar fue de entre el 90% al 95% de los estudiantes en los 15 cursos. Se realizaron 14 cursos asistiendo 30 alumnos a cada uno, dando un total de 420 estudiantes que estuvieron matriculados en los 5tos y 6tos cursos, por lo que no fue indispensable realizar otro curso.

RECOMENDACIÓN No. 20

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

En coordinación del jefe de la unidad de prevención seguirá con el proceso de capacitación a los estudiantes para asegurar su integración al Cuerpo de Bomberos como voluntarios.

COMENTARIO

ADQUISICIÓN DE 30 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Se cumplió la meta establecida de adquisición de 30 equipos, siguiendo el proceso de contratación pública por subasta inversa para la adquisición de bienes, llegándose a la adjudicación el valor de USD 24.522,42.

RECOMENDACIÓN No. 21

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan, manteniendo una adecuada supervisión para tomar las acciones correctivas en su marcha.

COMENTARIO**MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES**

No se cumplió la meta establecida de dar mantenimiento a los cuatro vehículos del cuerpo de Bomberos, mediante un plan de prevención, afectando el buen mantenimiento y uso de los mismos, pues es elevado el riesgo de que queden en desuso. No se estableció ningún plan de mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad, únicamente se un valor anual presupuestado de USD 1.000,00, a razón de USD 250,00 por cada vehículo, sin embargo, este monto se redujo mediante reforma a USD 31,25, no existiendo ninguna razón de esta situación, siendo ineficiente e ineficaz el cumplimiento de estos metas.

RECOMENDACIÓN No. 22**El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos**

Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan, manteniendo una adecuada supervisión para tomar las acciones correctivas en su marcha

COMENTARIO**PLAN INCORPORACIÓN ENTIDADES DE LA CABECERA CANTONAL SISTEMA DE PREVENCIÓN**

Se estableció un plan de incorporación sistema de defensa a todas las instituciones del cantón, públicas (13) y privadas (21), habiéndose invitado a reuniones mensuales para establecer propósitos comunes. De las 34 entidades y organizaciones se tuvo apoyo y concurrencia normal de 31. Se cumplió lo previsto de incorporar de por lo menos el 90% de las entidades públicas y privadas a sistema de defensa, teniendo un 91% de resultado de la aplicación.

RECOMENDACIÓN No. 23**El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos**

En coordinación del Jefe de la Unidad de Prevención, seguirá con el proceso de integrar un sistema de prevención con todos los actores de la comunidad del cantón Girón.

COMENTARIO

ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA POR SOBRE EL VALOR PREVISTO

Dentro del Operativo anual se estableció como meta la adquisición de una ambulancia por un monto de USD 15.000,00 basado en cotizaciones obtenidas con anterioridad. Para la compra se siguió el proceso de contratación pública, pero se declaró la primera convocatoria desierta por falta de proponentes. La segunda se procedió a la adquisición por un valor USD 16.616, por sobre lo presupuestado, esperando realizar la reforma respectiva. No se cumplió la meta con el monto presupuestado debido a la falta de previsión.

RECOMENDACIÓN No. 24

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Es necesario que se coordine las actividades de planificación y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan en los términos financieros y presupuestarios previstos,

COMENTARIO

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EQUIPADO PARA BÚSQUEDA Y RESCATE NO SE EFECTUÓ

Se planificó la adquisición de vehículo equipado para tareas de búsqueda y rescate a través de compras públicas, sin embargo el proceso iniciado para tal propósito fue declarado desierto por falta de ofertas de conformidad con las especificaciones técnicas. No se cumplió lo previsto para adquisición de vehículo cuyo presupuesto alcanzó al USD 33.000.00. Este hecho denota falta de planificación y prevención de posibilidades de compra.

RECOMENDACIÓN No. 25

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Coordinará las actividades de planificación, para la adquisición del vehículo, obteniendo toda la información técnica de los potenciales proveedores del mercado nacional o internacional, a fin de que se cuente con equipo para atender las necesidades de la población.

COMENTARIO

ACERCAMIENTO ESTRATÉGICO CON JUNTAS PARROQUIALES PARA PROMOVER CREACIÓN NÚCLEOS DE APOYO

Se planificó establecer grupos de apoyo en las juntas parroquiales rurales del cantón, para lo cual se mantuvieron sesiones de trabajo con los presidentes de 3 juntas parroquiales de las 4 existentes, en donde se estableció como propósito buscar el financiamiento para establecer o promover creación de cuerpos de bomberos de apoyo en dichas localidades. La otra junta no se alineó por estar muy lejos del centro cantonal. Se cumplió con el objetivo previsto, estableciendo el apoyo para la creación de unidades que ayuden a prevenir accidentes en los centros parroquiales.

RECOMENDACIÓN No. 26

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Seguirá coordinando las actividades, con los presidentes de las juntas parroquiales, estableciendo nuevas metas para el próximo periodo

COMENTARIO

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS EN COMUNIDADES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dentro del Plan Operativo Anual se estableció como meta la formulación de un Programa que contenga los Principios de Defensa contra Incendios, para ser difundido a la ciudadanía durante el 2010, a través de 60 subprogramas en los medios de comunicación, sin embargo no se cuenta con ninguna información sobre el cumplimiento del mismo. No se cumplió lo previsto de realizar por lo menos 54 programas de difusión de Principios de defensa contra incendios hacia la ciudadanía, siendo ineficiente este proyecto.

RECOMENDACIÓN No. 27

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, con el jefe del área de prevención, a fin de impulsar la realización de este programa tan importante para la entidad hacia la ciudadanía

COMENTARIO

LANZAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Se procedió al lanzamiento y ejecución programa educativo de prevención en los 6 colegios del centro cantonal, mediante charlas a los siguientes colegios:

COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO	4
COLEGIO CIUDAD DE GIRON	3
COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA	3
COLEGIO REMIGIO CRESPO TORAL	3
COLEGIO LA PROVIDENCIA	3
COLEGIO HNOS CRISTIANOS	<u>16</u>

Se cumplió con el programa con 16 charlas, pero no con la meta propuesta de 20 charlas, debido al número de alumnos de cada colegio, alcanzando al 80% de lo previsto, en menos del 95% de la meta

RECOMENDACIÓN No. 28

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".

COMENTARIO

FORMACIÓN DE BRIGADAS BARRIALES VOLUNTARIOS DE APOYO A LA ENTIDAD

Se planificó la conformación de 12 brigadas barriales, para lo cual se notificó a los Presidentes de los 12 barrios, habiéndose realizado reuniones para la conformación de brigadas barriales, lo cual tuvo una acogida total, al haber organizado estas brigadas con personal voluntariado de apoyo. Se cumplió el 100% de la meta establecida de contar con 12 brigadas barriales de apoyo voluntario contra desastres.

RECOMENDACIÓN No. 29

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".

COMENTARIO

ESTUDIOS CON RIESGOS POTENCIALES DE INCENDIOS, SINIESTROS Y OTRAS AMENAZAS

Se programó la contratación para la realización de estudios de riesgos potenciales de incendios, siniestros y amenazas en el cantón, proceso que no se llevó a efecto, debido a que no hubo postulantes en la contratación pública, declarando desierto el proceso de contratación pública

RECOMENDACIÓN No. 30

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para la ejecución de los estudios de riesgos contra siniestros, obteniendo toda la información técnica de los potenciales proveedores del mercado nacional

COMENTARIO**ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUSIÓN NORMAS CONTRA INCENDIOS**

El jefe de unidad de siniestros realizo reuniones con los representantes de los 3 medios de comunicación del cantón, 2 radios, un periódico para la difusión de principios y normas del sistema de defensa contra incendios. La meta esperada era alcanzar un 80% de lo previsto, sin embargo se cumplió el 100%, lo que irá en beneficio de la comunidad.

RECOMENDACIÓN No. 31**El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos**

Dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".

COMENTARIO**PROYECTO DE EMISIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Se estableció que los comerciantes tengan en permiso de funcionamiento, poniéndoles en conocimiento las normas dictadas de prevención contra incendios. Se procedió a notificar a los dueños y representantes de los negocios y organizaciones de la localidad, en un número de 40, cumpliéndose la meta de notificarles, a fin de cumplan esa disposición y saquen el permiso de funcionamiento, cumpliendo 38. No se cumplió la meta del 100%, alcanzando el 95% del total.

RECOMENDACIÓN No. 32**El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos**

Se coordinará las actividades de planificación, para lograr incorporar a todas las organizaciones en el cumplimiento de las disposiciones legales, como son los permisos de funcionamiento

COMENTARIO

APOYO GUBERNAMENTAL PARA INCREMENTO DE PERSONAL

Se definió en Plan Operativo Anual, solicitar el apoyo gubernamental para incremento presupuestario a fin de aumentar el número del personal, sin embargo hubo una asignación de USD 7866.38, en remuneraciones, que no abastecía las necesidades mínimas para tal propósito. No se cumplió el proceso de incorporar nuevo personal, no contribuyendo a fortalecer el Cuerpo de Bomberos con más elementos para dar un mejor servicio.

RECOMENDACIÓN No. 33

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para insistir el apoyo gubernamental con la dotación de recursos. Por otra parte siguiendo el proceso de motivación a los estudiantes se realizará el seguimiento del programa para incorporar nuevos elementos voluntarios.

COMENTARIO

EMISIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Se planificó la formulación de las normas de prevenir incendios en cuatro etapas, cumpliéndose hasta la tercera. Falta la emisión y publicación, como última etapa para cumplir el 100%. Las normas debidamente aprobados y fueron puestas en ejecución en los establecimientos de la localidad con los permisos de funcionamiento.

RECOMENDACIÓN No. 34

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Impulsará la conclusión del proyecto con la emisión y publicación de las normas de prevención, y cumplir con el propósito fundamental del Cuerpo de Bomberos.

DETALLE DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS**DEPARTAMENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN****DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA**

Primer Jefe: Tcnel. Rubén Pintado A.

Representante Predios Urbanos: Dr. Leonardo Delgado G.

Representante I. Municipalidad Dr. Francisco Chulca

Jefe Político: Ing. Edgar Aguirre

Oficial Superior: Myr. Ángel Patiño P.

PLANA MAYOR

Tnte. Cnel. Rubén Pintado A.

Myr. Ángel Patiño P.

Cptán Daniel Quezada ch.

JEFATURA

Primer Jefe: Tnte. Cnel. Rubén Pintado A.

SECRETARIA TESORERIA

Sra. Teresa Quinde C.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

Bomberos voluntarios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Lectura del borrador del informe

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN, AL PLAN OPERATIVO ANUAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

En la ciudad de Girón, a los 27 días del mes de junio del dos mil once, a las 09H00, los suscritos: señoras CPA. María F. Rojas C., Supervisora y Elizabeth Bermeo Lazo, Jefe de Equipo, de la Contraloría General del Estado, respectivamente; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Girón, encargados de la gestión del Plan Operativo Anual, a la comunicación de resultados de la auditoría de gestión, por el período comprendido entre el 1º de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010 de conformidad con la orden de trabajo No. 011-DR2JA-2011 de 1 de mayo del 2011.

Al respecto, presentes las personas convocadas, se procedió a la lectura del borrador del informe, cuyos resultados se encuentran expresados a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, en dos ejemplares del mismo tenor y efecto, las personas que han intervenido en esta diligencia.

Tcnel. Rubén Pintado A.
Primer Jefe

Myr. Ángel Patiño P
Oficial Superior

Cptán Daniel Quezada Ch.
Oficial

Sra. Teresa Quinde C
Secretaria Tesorera

CPA. María Fernando Rojas C.
Supervisora,

Elizabeth Bermeo Lazo
Jefe de Equipo;

3.5 FASE V

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

COMPROMISO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Oficio No. 053-CBG

Cuenca, 1 julio de 2011

Señor
DIRECTOR DE LA REGIONAL 2 DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
Ciudad.-

De mi consideración:

En la reunión de trabajo llevada a cabo el 28 de marzo de 2011, con las señoras CPA. María F. Rojas C., Supervisora y Elizabeth Bermeo Lazo, Jefe de equipo, de la Contraloría General del Estado, quienes tuvieron bajo su responsabilidad la Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos de Girón, provincia de Azuay, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2010, se analizaron las recomendaciones formuladas, las que se nos dio a conocer en la lectura del borrador del informe

Una vez que las recomendaciones fueron analizadas y discutidas, las consideramos aplicables, puesto que ayudarán a mejorar los procedimientos administrativos y financieros, situación que nos permitirá cumplir con las metas y objetivos institucionales.

Producto de estas reuniones, se ha elaborado el cronograma de implantación de las recomendaciones que adjunto al presente, el mismo que al haber suscrito los funcionarios involucrados, nos comprometemos a cumplirlo en las condiciones y plazos previstos y de ser necesario, se dotarán de los recursos pertinentes.

Atentamente

Tcnel. Rubén Pintado A.
Primer Jefe del cuerpo de Bomberos de Girón

NOTA: Estos documentos (oficio y cronograma) se adjuntan al informe final de Auditoría de Gestión, para su seguimiento posterior por parte de la contraloría General del Estado o Auditoría Interna

CRONOGRAMA DE RECOMENDACIONES

No. REC.	RECOMENDACIÓN	VALOR AGREGADO	RESPONSABLES Y PLAZO A CUMPLIR
	RECOMENDACIÓN No. 1		
	<p>Dispondrá la conformación de la Unidad de Gestión, a fin de que se encargue del seguimiento y control de los programas, procesos y acciones estratégicas</p> <p>Además, dispondrá la realización de evaluaciones y seguimiento continuo de las actividades estratégicas que realice el Cuerpo de Bomberos, para evaluar su gestión y en caso de incumplimiento de éstas, tomará las medidas correctivas necesarias.</p>	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 2		
	Conformará un comité para que encargue de diseñar el Código de Ética para la entidad, el mismo que se pondrá en conocimiento del Consejo de Administración para su aprobación.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 3		
	Realizar el Plan Estratégico debido a que es una herramienta fundamental para el Cuerpo de Bomberos de Girón ya que este documento constituye para todos los que forman parte de la realidad de la entidad, que constituye una guía para lograr lo propuesto.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 4		
	Dispondrá la formulación del Reglamento Orgánico Funcional acorde con la Estructura Orgánica Funcional, que integre los perfiles de competencias, y además socializar a todo el personal, realizando procesos de retroalimentación.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 5		:
	Dispondrá la formulación el Reglamento Orgánico Funcional acorde con la Estructura Orgánica Funcional, que integre los perfiles de competencias, y además socializar a todo el personal, realizando procesos de retroalimentación.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 6		
	Conjuntamente con la Coordinación de Talento Humano, deben buscar alternativas de capacitación para funcionarios y capacitarlos en Identificación de Riesgos, que aporten al Cuerpo de Bomberos con el proceso de estratégico que conlleven a la obtención de los objetivos institucionales.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos
	RECOMENDACIÓN No. 7		
	Realizará un estudio de probabilidades e impactos de riesgos para determinar el riesgos de cada área del Cuerpo de Bomberos y poder enfocarse a los factores con mayor riesgo tomando las medidas pertinentes para lograr superar o disminuir el riesgo y así poder cumplir con los objetivos instituciones.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 8		
	Realizará periódicamente el estudio con información de todos los departamentos para determinar en qué áreas se encuentran mayores niveles de riesgo y se conozca exactamente en qué departamento requiere lo toma inmediata de decisiones	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 9		:
	Mientras se capacite el personal del Cuerpo de Bomberos en identificación de riesgos, se debe solicitar a las Instituciones de Control, se realicen estas tareas y se tomen los correctivos necesarios para mitigar los riesgos que pueden darse en la Institución.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

	RECOMENDACIÓN No. 10		:
	<p>Delineará los procedimientos de control interno presupuestario, que integre la evaluación del cumplimiento de los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos.</p> <p>El control presupuestario estará vinculado a los objetivos del Plan Operativo Anual, con la administración de recursos. La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.</p>	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 11		
	Gestionar ante el Ministerio del Trabajo y de Finanzas, a fin de que aprueben la creación de nuevos cargos de bomberos fijos, a fin de brindar un mejor servicio a la comunicad, mejorando en su presupuesto y recursos humanos.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 12		
	Conformará una comisión que elaboren un documento en el que se establezcan cada una de las políticas institucionales relacionadas con la información y comunicación, con el fin de tanto los usuarios internos como externos conozcan el avance de ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 13		
	Diseñará un plan de comunicación, interna y externa, que sea evaluado frecuentemente, para obtener las recomendaciones y observaciones que los usuarios internos puedan presentar a fin de tomar las medidas correctivas necesarias.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 14		:
	Realizará evaluaciones permanentes a todas las áreas del Cuerpo de Bomberos y con mayor énfasis a los que tienen un grado mayor de riesgo, evaluando y supervisando la calidad del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgo.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 15		
	En unión de todos sus colaboradores, deberán complementar el Plan Operativo Anual, desagregando las metas, actividades y tareas a cumplir para alcanzar lo esperado, dotando de los elementos materiales y financieros	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 16		
	<p>Dispondrá la realización de un análisis FODA, para identificar plenamente las fortalezas y debilidades institucionales, para que se proyecten las actividades que sean alcanzables, mirando los recursos con los que realmente se disponen. Los planes contarán con una estrategia para proveer información y documentación que permita la evaluación y de los resultados tomar las acciones correctivas.</p> <p>Así mismo, es necesario que se deban enrumbar sus actividades en la planificación estratégica, sobre la base de un análisis FODA y proyectar nuevas acciones.</p>	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 17		
	Coordinará con los jefes de unidades, la elaboración de un plan estratégico de tecnología de la información, que establezca las políticas y mecanismos para contar con documentación e información del cumplimiento de los objetivos y metas	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

	<p>institucionales, las cuales serán debidamente comunicadas a nivel interno como externo según sus competencias, asegurando se tomen acciones sobre sus resultados.</p> <p>Los sistemas de información serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad y mantendrán controles apropiados que garanticen la integridad y confiabilidad de la información. La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad.</p>		
	RECOMENDACIÓN No. 18		
	Es necesario se realice un estudio completo de carácter técnico y financiero para atender los compromisos adquiridos, esto es prever los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 19		
	En coordinación del jefe de la unidad de prevención seguirá con el proceso de capacitación a la población sobre el sistema de prevención.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 20		
	En coordinación del jefe de la unidad de prevención seguirá con el proceso de capacitación a los estudiantes para asegurar su integración al Cuerpo de Bomberos como voluntarios.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 21		
	Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan, manteniendo una adecuada supervisión para tomar las acciones correctivas en su marcha.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 22		
	Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan, manteniendo una adecuada supervisión para tomar las acciones correctivas en su marcha.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 23		
	En coordinación del Jefe de la Unidad de Prevención, seguirá con el proceso de integrar un sistema de prevención con todos los actores de la comunidad del cantón Girón.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 24		
	Es necesario que se coordine las actividades de planificación y ejecución, a fin de que las metas previstas se cumplan en los términos financieros y presupuestarios previstos.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 25		
	Coordinará las actividades de planificación, para la adquisición del vehículo, obteniendo toda la información técnica de los potenciales proveedores del mercado nacional o internacional, a fin de que se cuente con equipo para atender las necesidades de la población.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 26		
	Seguirá coordinando las actividades, con los presidentes de las juntas parroquiales, estableciendo nuevas metas para el próximo periodo	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 27		
	Es necesario que se coordine las actividades de planificación, presupuesto y ejecución, con el jefe del área de prevención, a	Mejora eficiencia y	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

	fin de impulsar la realización de este programa tan importante para la entidad hacia la ciudadanía.	eficacia	
	RECOMENDACIÓN No. 28		
	Dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 29		
	Dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa dentro de este objetivo estratégico de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 30		
	Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para la ejecución de los estudios de riesgos contra siniestros, obteniendo toda la información técnica de los potenciales proveedores del mercado nacional.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 31		
	Dispondrá la realización de evaluaciones del cumplimiento del programa de "Promover la participación ciudadana en el sistema de defensa contra incendios".	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 32		
	Se coordinará las actividades de planificación, para lograr incorporar a todas las organizaciones en el cumplimiento de las disposiciones legales, como son los permisos de funcionamiento	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 33		
	Es necesario que se coordine las actividades de planificación, para insistir el apoyo gubernamental con la dotación de recursos. Por otra parte siguiendo el proceso de motivación a los estudiantes se realizará el seguimiento del programa para incorporar nuevos elementos voluntarios.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:
	RECOMENDACIÓN No. 34		
	Impulsará la conclusión del proyecto con la emisión y publicación de las normas de prevención, y cumplir con el propósito fundamental del Cuerpo de Bomberos.	Mejora eficiencia y eficacia	Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos:

3.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.6.1. CONCLUSIONES

De la presente investigación se han derivado las siguientes conclusiones, en el campo académico, empresarial u organizacional y social.

En el académico, me ha permitido aplicar los conocimientos obtenidos en mi carrera de estudio, puestos en práctica en una entidad pública y que incidirá en la comunidad a través de la mejora de la entidad auditada cuando apliquen las recomendaciones sugeridas.

En el proceso de ejecución de la investigación de la presente tesis, a través del desarrollo de cada uno de los capítulos, se fue plasmando o cumpliendo el objetivo general del trabajo de auditoría, como es el evaluar a través de los indicadores en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Cuerpo de Bomberos de Girón, provincia del Azuay, documento que constituye en la Planificación Estratégica Institucional, que obviamente debe complementarse con el análisis FODA.

El proceso sistémico de la auditoría se aplicó en todas sus fases, desde el diagnóstico preliminar con la obtención de la información y documentación, que sirvió de base para la planificación del examen, la identificación de los componentes y el enfoque que se estableció, la evaluación del control interno, midiendo el nivel de confianza de sus componentes y los programas específicos de auditoría para evaluar el cumplimiento de los indicadores, preparando el informe final que contiene los hallazgos y recomendaciones. En estas fases se aplicaron las técnicas y procedimientos de auditoría, que son de aplicables en las distintos tipos, como la financiera, operativa o de gestión, tanto para actividades públicas como privadas, demostrando la factibilidad en sus resultados.

Es fundamental en el proceso de planificación hacer una Evaluación del Sistema Control Interno, para conocer los niveles de confianza y riesgo, utilizando en este propósito el modelo COSO I, que identifica las debilidades que son tratadas

mediante un informe preliminar entregado en el transcurso de la auditoría para procurar se implementen las recomendaciones hasta la finalización del examen. Esta metodología permite establecer o enfocar con mayor precisión el examen hacia las actividades débiles, en procura de expedir recomendaciones para mejora. Se estableció un nivel de confianza del 58%, afectando en todos los componentes.

En el proceso de ejecución se establecieron los siguientes resultados en la aplicación de los indicadores:

Sin información	10,53%	2
Metas cumplidas	42,11%	8
Metas no cumplidas	47,37%	9
	100,00%	19

Estos resultados se expresan en el informe final, analizando estos tres resultados globales y de cada uno de los indicadores, con lo que he procurado expresar puntualmente las desviaciones y las sugerencias para mejora, que en las entidades públicas son de cumplimiento obligatorio.

3.6.2. RECOMENDACIONES

El presente trabajo de investigación tuvo el respaldo y apoyo de expertos de la Dirección Regional 2 de la Contraloría General del Estado en Cuenca, acogiendo básicamente los procedimientos, técnicas y metodología del Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, así como de otra bibliografía consultada sobre Auditoría de Gestión.

Al recoger el proceso sistemático de la auditoría de gestión, permitirá la presente tesis servir de consulta a los estudiantes de la Universidad, así como profesionales de esta rama.

Para la entidad auditada, el Cuerpo de Bomberos de Girón, provincia del Azuay, sin duda será un aporte valioso para que a través de la implantación de las recomendaciones se mejore sus procedimientos y se fortalezca institucionalmente.

3.7 BIBLIOGRAFIA

3.7 BIBLIOGRAFÍA

- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; Manual General de Auditoría.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión. Acuerdo 031 CG-2002.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Normas de Control Interno NCI, , Acuerdo 039 CG 19-11-2009
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG)- Acuerdo 019 CG Contralor General , 06-10-2002.
- FRANKLIN F. Enrique Benjamín (2003), Auditoría Administrativa. Gráficas Monte Albán S.A. De C.V., México, D.F., México.
- LEGISLACIÓN CODIFICADA, Edit. Corporación de Estudios y Publicaciones, 2003, pág. 104.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- MANTILLA B. Samuel Alberto Traductor, Control Interno Informe COSO, Estructura Conceptual Integrada, Tercera Adición, ECOE EDICIONES. Texto Universidad Técnica Particular de Loja, Maestría en Auditorías de Gestión de la Calidad.
- PRICEWATERHOUSE COOPERS, 2005, Administración de Riesgos Corporativos Marco Integrado, Técnicas de Aplicación COSO ERM.
- SANTILLANA Juan, Auditoría I, Edit. Contables y Administrativas S.A., 1994, pág. 157.